

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD,  
EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**(CON LOS INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)**

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD,  
EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**ÍNDICE**

	<u><b>Página</b></u>
Informe de los auditores independientes	
<b>Estados financieros:</b>	
Estados separados de situación financiera	<b>7.</b>
Estados separados de resultado integral	<b>8.</b>
Estados separados de cambios en el patrimonio	<b>9.</b>
Estados separados de flujos de efectivo	<b>10.</b>
Notas a los estados financieros separados	<b>11.</b>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de  
**Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado**

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado** (CFE o la Empresa), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de **Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo separados correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados*” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

## **Párrafos de énfasis**

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- *Cancelación de Impuestos a la utilidad diferido*

Como se señala en la nota 1i., derivado del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias se transforman en Empresas Públicas del Estado. Derivado de lo anterior, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE y sus Subsidiarias tributan bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de régimen originó una cancelación de los impuestos a la utilidad diferidos que se tenía reconocido en el estado consolidado de situación financiera, consecuentemente, se reconoció un gasto por impuestos sobre la renta diferido, como parte de resultado del ejercicio, por un monto de \$51,619,058 y una cancelación del ISR diferido alojado en otros resultados integrales por \$23,891,534.

- *Integración de las Empresas Subsidiarias*

Como se señala en la nota 1ii., el 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de la ley al día del siguiente de su publicación en el DOF.

- *Bases de preparación*

Los estados financieros separados adjuntos, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Empresa como entidad jurídica independiente. Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, sobre los cuáles con esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades.

- *Operaciones con partes relacionadas*

Como se revela en la nota 7 a los estados financieros separados adjuntos, en el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Empresa realizó operaciones significativas con sus partes relacionadas.

## **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

- ***Impuestos a la utilidad***

Este aspecto fue considerado como cuestión clave de auditoría debido a que el proceso de evaluación es complejo y está basado en hipótesis que se ven afectadas por las condiciones de mercado futuras esperadas, así como por las leyes fiscales o decretos que a la fecha de cierre de los estados financieros estén promulgadas y que pueden afectar el régimen fiscal de la Empresa.

*Nuestros procedimientos de auditoría, para cubrir esta cuestión fueron:*

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros la utilización de especialistas internos en impuestos a fin de revisar las hipótesis como las utilidades fiscales futuras esperadas y la metodología utilizada por la compañía para determinarlas. Estos procedimientos implicaron la revisión de los efectos fiscales derivados de las reformas constitucionales en materia energética.

- ***Pruebas de deterioro de las Centrales Eléctricas***

Con base en los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera, la Empresa y sus subsidiarias deben efectuar pruebas de deterioro solo en caso de que existan dichos indicios. En el ejercicio se han presentado una serie de indicios de deterioro en los activos de larga duración que conforman la totalidad de los activos de cada una de las Centrales de Generación de la Empresa y de sus subsidiarias. Con el apoyo de expertos externos la Empresa y sus subsidiarias realizaron un estudio, cuyo objetivo fue revisar los flujos de efectivo de los modelos financieros que fueron el sustento para determinar el valor razonable de los activos de larga duración de la CFE con fecha a diciembre del año 2024 y realizar un análisis de la tasa de descuento. El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el cual es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. El estudio sobre el deterioro de las Centrales de Generación fue complejo e involucró alto juicio de la administración para estimar el universo a valorar, la tasa de descuento y las proyecciones de flujos de efectivo esperados.

*Nuestros procedimientos de auditoría, para cubrir esta cuestión fueron:*

Obtuvimos el entendimiento y evaluamos los juicios significativos hechos por la Administración y especialistas externos, revisamos la fuente de información de los modelos financieros y realizamos recálculos. Adicionalmente evaluamos la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada, la vida útil de los activos y las revelaciones en los estados financieros separados. También involucramos a nuestros especialistas para participar en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la Empresa y sus subsidiarias.

- ***Estimación para pérdidas crediticias esperadas***

La Empresa estima las pérdidas crediticias esperadas tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y eventos macroeconómicos. La estimación de provisiones conlleva un elevado componente de juicio y dificultad técnica, estas evaluaciones están basadas en procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos, vinculados a modelos de estimación complejos.

(Continúa)

*Nuestros procedimientos de auditoría, para cubrir esta cuestión fueron:*

Discusiones con la Administración sobre los supuestos, evaluamos los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación, revisamos la integridad de la base de datos y la antigüedad de la cartera, verificamos el cálculo de la probabilidad de incumplimiento con la metodología de *roll rates*, la metodología utilizada para el cálculo de severidad de la pérdida y la información histórica y macroeconómica.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la Supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

(Continúa)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Empresa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Empresa, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**GOSSLER, S. C.**  
**(Miembro de Crowe Global)**



C.P.C. Víctor Manuel González Cano  
Socio

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025.

**Comisión Federal de Electricidad,  
Empresa Pública del Estado**

Estados separados de situación financiera

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

(Miles de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y Patrimonio	2024	2023
Circulante:			Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 16,664,496	\$ 4,060,400	Vencimientos circulantes de:		
Cuenta corriente por cobrar (nota 6)	101,621,599	65,916,567	Deuda a corto plazo (nota 14)	\$ 58,353,241	\$ 52,478,653
Partes relacionadas (nota 7)	589,680,775	491,583,074	Cuenta corriente por pagar (nota 6)	254,527,021	177,558,371
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	6,820,636	7,450,216	Partes relacionadas (nota 7)	60,612,255	56,784,824
Inventario de materiales para operación (nota 9)	<u>3,524,081</u>	<u>4,057,643</u>	Pasivos por arrendamientos (nota 15)	28,584,801	21,613,724
Total del activo circulante	<u>718,311,587</u>	<u>573,067,900</u>	Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados (nota 16)	<u>56,274,323</u>	<u>39,656,472</u>
Préstamos a los trabajadores	27,086,209	23,778,505	Total del pasivo a corto plazo	<u>458,351,641</u>	<u>348,092,044</u>
Plantas, instalaciones y equipos, neto (nota 11)	33,060,431	33,634,495	No circulante:		
Activos por derecho de uso, neto (nota 12)	697,372,474	415,790,835	Deuda a largo plazo (nota 14)	361,204,044	311,236,845
Instrumentos financieros derivados (nota 13)	6,163,619	1,395,816	Pasivos por arrendamiento (nota 15)	845,394,238	435,387,645
Inversión en subsidiarias (nota 10)	825,112,648	862,495,919	Instrumentos financieros derivados (nota 13)	6,331,761	19,134,064
Activos intangibles y otros activos	2,184,640	6,271,976	Otros pasivos a largo plazo (nota 17)	18,617,236	24,050,870
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 19)	-	46,449,521	Beneficios a los empleados (nota 18)	<u>87,951,064</u>	<u>84,437,816</u>
			Total del pasivo no circulante	<u>1,319,498,343</u>	<u>874,247,240</u>
			Total del pasivo	<u>1,777,849,984</u>	<u>1,222,339,284</u>
			Patrimonio:		
			Aportaciones recibidas del Gobierno Federal (nota 20)	30,005,251	10,005,251
			Aportaciones en especie recibidas del Gobierno Federal	94,248,923	95,111,382
			Resultados acumulados	(211,030,986)	40,688,309
			Otras partidas de resultados integrales acumuladas (nota 21)	<u>618,218,436</u>	<u>594,740,741</u>
			Total de patrimonio	531,441,624	740,545,683
			Contingencias y compromisos (nota 23)		
	<u>\$ 2,309,291,608</u>	<u>\$ 1,962,884,967</u>		<u>\$ 2,309,291,608</u>	<u>\$ 1,962,884,967</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados

**Comisión Federal de Electricidad,  
Empresa Pública del Estado**

Estados separados de resultado integral

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos:		
Ingresos por servicios (nota 7)	\$ 225,331,945	\$ 225,448,650
Ingresos por venta de energía (Nota 7)	3,983,875	14,983,586
Ingresos MEM	44,809	44,124
Otros ingresos, neto	27,296,298	9,446,352
Total de ingresos	<b>256,656,927</b>	<b>249,922,712</b>
Costos:		
Energéticos y otros combustibles	42,808,242	51,264,588
Remuneraciones y prestaciones al personal	89,195,543	81,202,666
Mantenimiento, materiales y servicios generales	15,231,686	17,405,140
Costos intercompañías (nota 7)	47,034,687	53,410,536
Impuestos y derechos	1,589,724	1,415,138
Costo de obligaciones laborales (nota 18)	9,201,945	9,477,703
Depreciación	36,205,406	26,491,324
Otros gastos	2,421,498	1,574,673
Total de otros costos de operación	<b>243,688,731</b>	<b>242,241,768</b>
Resultado de operación	<b>12,968,196</b>	<b>7,680,944</b>
Resultado de financiamiento, neto		
Intereses a cargo	31,356,200	16,118,839
Gastos financieros, neto	12,601,568	24,911,033
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta	119,731,265	(47,638,744)
Total de resultado integral de financiamiento	<b>163,689,033</b>	<b>(6,608,872)</b>
(Pérdida) Utilidad antes de participación en subsidiarias	<b>(150,720,837)</b>	<b>14,289,816</b>
Participación en subsidiarias (nota 10)	(87,654,564)	94,952,031
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	<b>(238,375,401)</b>	<b>109,241,847</b>
Impuesto sobre la renta corriente	13,339,872	2,544,927
Impuesto sobre la renta diferido	24,357,537	9,479,386
Impuestos a la utilidad (nota 19)	<b>37,697,409</b>	<b>12,024,313</b>
Resultado neto del periodo	<b>(276,072,810)</b>	<b>97,217,534</b>
Otros resultados integrales (nota 21):		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo:		
Remediones de pasivos por beneficios definidos	(27,382,651)	3,343,400
ISR diferido de Otros Resultados Integrales	48,723,982	(1,772,371)
	21,341,331	1,571,029
Partidas que se reclasifican posteriormente al resultado del periodo:		
Cobertura de flujo de efectivo	2,136,364	16,061,063
Total de otros resultados integrales	<b>23,477,695</b>	<b>17,632,092</b>
Resultado integral del periodo	<b>\$ (252,595,115)</b>	<b>\$ 114,849,626</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados

**Comisión Federal de Electricidad,  
Empresa Pública del Estado**

Estados separados de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	<b>Aportaciones recibidas del Gobierno Federal</b>	<b>Aportaciones en especie del Gobierno Federal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Otras partidas de resultados integrales acumulados</b>	<b>Total de Patrimonio</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 5,251	\$ 95,111,382	\$ (56,529,225)	\$ 577,108,649	\$ 615,696,057
Aportaciones de capital	10,000,000	-	-	-	10,000,000
Resultado integral del periodo	-	-	97,217,534	17,632,092	114,849,626
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 10,005,251</b>	<b>\$ 95,111,382</b>	<b>\$ 40,688,309</b>	<b>\$ 594,740,741</b>	<b>\$ 740,545,683</b>
Aportaciones de capital	20,000,000	-	-	-	20,000,000
Efecto de reconocimiento de activos por derecho de uso		-	24,353,515	-	24,353,515
Reconocimiento de los efectos acumulados de ejercicios anteriores	-	(862,459)	-	-	(862,459)
Resultado integral del periodo	-	-	(276,072,810)	23,477,695	(252,595,115)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 30,005,251</b>	<b>\$ 94,248,923</b>	<b>\$ (211,030,986)</b>	<b>\$ 618,218,436</b>	<b>\$ 531,441,624</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados

**Comisión Federal de Electricidad,  
Empresa Pública del Estado**

Estados separados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Actividades de operación:		
(Pérdida) utilidad, neta	\$ (276,072,810)	\$ 97,217,534
Partidas relacionadas con actividades de operación:		
Costo del período por beneficio a los empleados	9,201,945	9,477,703
Impuestos a la utilidad	37,697,409	12,024,313
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación de plantas, instalaciones y equipo y amortización activos por derecho de uso	36,205,406	26,491,324
Participación en Subsidiarias	87,654,564	(94,952,031)
Bajas de plantas, instalaciones y equipo	10,293,129	81,368
Pérdida en cambios, intereses a cargo, cambio en el valor razonable de instrumentos financieros	163,908,594	(59,002,256)
Cambios en otros activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	629,580	8,049,529
Partes relacionadas por cobrar	(98,097,701)	(18,169,373)
Inventario de materiales para operación	533,562	(3,017,381)
Préstamos a trabajadores	(3,307,704)	(4,256,766)
Otros activos	4,087,336	(199,591)
Partes relacionadas por pagar	3,827,431	(16,345,955)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	60,497,705	10,152,497
Pago de beneficios a los empleados	(13,512,577)	(11,922,315)
Flujos netos de efectivo generados por las actividades de operación (Flujos netos de efectivo generados por las actividades de operación)	<u>23,545,869</u>	<u>(44,371,400)</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de plantas, instalaciones y equipo	(2,005,488)	(458,667)
Aportación del Gobierno Federal	20,000,000	10,000,000
Gestión centralizada de efectivo por pagar	(35,705,032)	28,232,510
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(17,710,520)</u>	<u>37,773,843</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento (Efectivo a obtener de actividades de financiamiento)	5,835,349	(6,597,557)
Actividades de financiamiento:		
Contratación de deuda	201,711,442	154,899,910
Pago de deuda	(188,786,647)	(147,634,794)
Intereses pagados	(31,356,200)	(16,118,840)
Pago de obligaciones por arrendamiento	(48,754,678)	(41,327,115)
Cobro de instrumentos financieros	27,160,333	27,270,224
Pago de instrumentos financieros	(30,174,153)	(51,440,147)
Gestión centralizada de efectivo por cobrar	76,968,650	75,562,040
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>6,768,747</u>	<u>1,211,278</u>
Incremento (disminución) neto(a) de efectivo y equivalentes de efectivo	12,604,096	(5,386,279)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del período	<u>4,060,400</u>	<u>9,446,679</u>
Al final del período	<u>\$ 16,664,496</u>	<u>\$ 4,060,400</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados

**Comisión Federal de Electricidad,  
Empresa Pública del Estado  
Notas a los estados financieros separados  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
(Importes expresados en miles de pesos, excepto por lo explícitamente indicado)**

---

## **1. Constitución, actividades y eventos relevantes.**

### **Constitución y actividades.**

La Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado (EPE), (en adelante “CFE” o “la Empresa”), es una institución mexicana y con domicilio en México, que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación; con domicilio registrado en Paseo de la Reforma No. 164, Colonia Juárez, C.P. 06600, en la Ciudad de México.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (Ley CFE), la cual entró en vigor el 7 de octubre de 2014 donde se dispone la transformación de la CFE en Empresa Pública del Estado.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas”, modificando su naturaleza jurídica, por lo que, a partir del 1° de noviembre de 2024, CFE se transforma de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El objeto de CFE es procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión de servicios de internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

Esta labor tiene como esencia, cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del servicio público de electricidad.

La Comisión Federal de Electricidad tiene su régimen especial en materia de:

- I. Empresas Filiales;
- II. Remuneraciones y austeridad;
- III. Adquisiciones, arrendamientos, servicio y obras;
- IV. Bienes;
- V. Responsabilidades administrativas;
- VI. Presupuesto y contabilidad;
- VII. Deuda, y
- VIII. Sostenibilidad.

### **Eventos relevantes**

#### ***i. Cambio en régimen fiscal.***

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Subsidiarias, se transforman en Empresas Públicas del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE Empresa Pública del Estado tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Dicho cambio de Régimen origino una cancelación de un activo diferido ISR por un monto de \$75,510,592 afectando a resultado del ejercicio por \$(51,619,058) y a los otros resultados integrales por (23,891,534).

Las Empresas Filiales mantienen sus obligaciones fiscales sin cambios

## ***ii. Integración de las empresas de CFE.***

El 31 de octubre del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27; y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

El pasado 18 de marzo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal."

El decreto tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, operación, control, evaluación y rendición de cuentas de la Comisión Federal de Electricidad, como empresa pública del Estado, así como establecer su régimen especial. En este sentido la Comisión Federal de Electricidad se subroga en todos los derechos y obligaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias que se extinguen, a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la cual entra en vigor a día del siguiente de su publicación en el DOF.

Actualmente la Empresa se encuentra realizando las actividades para la implementación de las leyes secundarias del Sector Energético entre las cuales incluye la reestructura interna de la CFE.

## ***iii. Reorganización de activos***

El 1° de enero de 2024 entró en vigor la Ley de Ingresos de la Federación, que de acuerdo con su artículo Transitorio Vigesimo Sexto, menciona la vigencia de los citados Términos para la Reasignación de Activos y Contratos citando lo siguiente:

"Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos".

En cumplimiento con esta disposición, se han realizado los reconocimientos contables de las redistribuciones de carácter administrativo en mayo 2024, manteniendo los efectos legales otorgados en la asignación original de los activos.

**iv. Bienes aportados por el Gobierno Federal.**

El 7 de octubre de 2015, la Secretaría de la Función Pública por conducto de su Órgano Desconcentrado “Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales” (INDAABIN), determinó la conclusión del convenio de comodato de los bienes aportados por el Gobierno Federal, entregando los mismos por medio de Acta entrega, la cual incluye anexos por los diferentes tipos de bienes a la CFE.

En ese mismo acto, la CFE recibió la posesión jurídica y física de los bienes objeto del Acta en mención, en forma global conforme a los anexos citados. A partir de esa fecha, se iniciaron los trámites para la desincorporación legal de estos bienes del régimen de dominio público de la Federación. Estos bienes se incluyeron en los estados de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2015, a un valor de \$94,248,923 determinado por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), los cuales sufrirán ajustes conforme su integración a detalle por cada una de las áreas de influencia. Al 31 de diciembre de 2024, esta actividad sigue en proceso. Dichos activos se incluyen en los rubros de plantas, instalaciones, equipo y otros activos intangibles.

**2. Bases de formulación de la información financiera.**

**a) Bases de preparación.**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF*, o *IFRS* por su acrónimo en inglés) emitidas por el *International Accounting Standards Board* (*IASB* por su acrónimo en inglés).

La información financiera en ellos contenida, no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias y asociadas las que se han registrado aplicando el método de participación.

**b) Bases de medición.**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por instrumentos financieros derivados, los activos por derecho de uso, las plantas, instalaciones y equipo de la Empresa; así como la deuda y los pasivos por arrendamiento, los cuales se reconocen a su valor razonable; y los planes de beneficios definidos, que se reconocen al valor presente de la obligación por beneficios definidos menos el valor razonable de los activos del plan.

**c) Moneda funcional y de presentación de los estados financieros separados.**

Los estados financieros separados y sus notas se presentan en moneda de informe (pesos mexicanos), que es la misma que su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros separados cuando se hace referencia a “pesos” o “\$” se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a “dólares” se trata de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a “euros” se trata de la moneda en curso legal de la unión europea; cuando se hace referencia a “yen”, se trata de la moneda en curso legal en Japón; y, cuando se hace referencia a “francos suizos” se trata de la moneda de curso legal en Suiza. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

**d) Uso de juicios y estimaciones.**

En la preparación de los estados financieros separados se realizan estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados a la fecha, de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones relevantes son revisadas regularmente y son reconocidas prospectivamente.

**1) Juicios.**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (j) – Arrendamientos: determinación de si un contrato contiene un acuerdo de arrendamiento y su clasificación.
- Nota 3 (o) - Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso procedente de energía entregada no facturada es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado;

**2) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones.**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluyen a continuación:

- Nota 3 (f) – Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada;
- Notas 3 (i) y 11 – Pruebas de deterioro del valor de plantas, instalaciones y equipo: supuestos clave para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos y supuestos clave para la determinación de las vidas útiles.
- Notas 3 (k) – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y plusvalía: supuestos clave para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- Notas 3 (l) y 18 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3 (m) y 19 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores;
- Nota 3 (n) – Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos; y
- Nota 23 – Contingencias y compromisos.

### **3) Medición de valores razonables.**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables. El equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos del mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración como siguen:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios), o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

### **e) Estados de resultado integral.**

La Empresa optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los “Otros Resultados Integrales” (ORI), y se denomina “Estado separado de Resultado Integral”.

La Empresa elaboró los estados separados de resultados integrales, presentando sus costos y gastos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de resultado de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos, los costos por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Empresa.

### 3. Resumen de las políticas contables significativas.

Las principales políticas contables seguidas por la Empresa son las siguientes:

#### a) Inversión en subsidiarias.

Las Subsidiarias son entidades controladas por la Empresa. La Empresa controla una entidad cuando está expuesta o tiene un derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la inversión y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La tenencia accionaria en las principales Subsidiarias (Empresas Públicas Subsidiarias, Filiales y Fideicomisos), sobre las que CFE mantiene control al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

#### Empresas Subsidiarias.

- CFE Distribución, EPS; CFE Transmisión, EPS; CFE Generación I, EPS; CFE Generación II, EPS; CFE Generación III, EPS; CFE Generación IV, EPS; CFE Generación V, EPS; CFE Generación VI, EPS; CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS; y CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, EPS.

#### Empresas Filiales.

- CFE Suministro Calificados, S.A. de C.V.; CFE International, LLC.; CFenergía, S.A. de C. V.; CFE Intermediación de Contratos Legados, S.A. de C.V.; y CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

Estas entidades fueron constituidas y realizan sus operaciones en México a excepción de CFE International, LLC, ubicada en Estados Unidos de América.

La tenencia accionaria de las entidades mencionadas anteriormente corresponde a una participación del 100%.

#### Fideicomisos.

Los fideicomisos en los cuales CFE ejerce control se detallan a continuación:

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyecto
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Fideicomiso de Administración y Traslato de Dominio 2030	CFE	En primer lugar: los adjudicatarios de los contratos. En segundo lugar: CFE	BANOBRAS, S.N.C.	Inversión condicionada
Fideicomiso para la Constitución de un Fondo Revolvente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de la Vivienda en el Valle de Mexicali B.C.	CFE	CFE	BANOBRAS, S.N.C.	Ahorro de energía
Fideicomiso Energías Limpias 10670	CFE	CFE	BANCOMEXT, S.N.C.	Energías limpias
Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673	CFE	CFE	BANCOMEXT, S.N.C.	Inversión directa

Fideicomiso	Participación de CFE			Tipo de proyecto
	Fideicomitente	Fideicomisario	Fiduciario	
Fideicomiso 1320	CFE	CFE	Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple	Proyectos de Inversión
Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión Y Fuente De Pago Número F/9485	CFE	C En primer lugar: los acreedores designados como Fideicomisarios. En segundo lugar: CFE	Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero	Proyectos de Inversión
Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI	CFE, CF Energía y CFE Transmisión	CFE, CF Energía y CFE Transmisión	CIBANCO, S.A. de C.V.	Inversión directa

**b) Operaciones en moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva, de las entidades de la Empresa en las fechas en que se realizan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, a la fecha del balance son convertidos a la moneda funcional, a tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son reconocidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias que se reconocen al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otros resultados integrales:

- Un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero siempre y cuando la cobertura sea eficaz.
- Coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre vigente a la fecha de los estados financieros separados, y de resultados al tipo de cambio histórico o promedio, las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de su celebración y la de su cobro o pago se reconocen en los resultados como parte del costo financiero.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen: efectivo, depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a corto plazo son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

**d) Cuenta corriente.**

CFE implementó el modelo de *Tesorería Centralizada*, misma que opera mediante barridos y dispersiones de efectivo. Los barridos son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de las Empresas Productivas Subsidiarias y filiales a las cuentas bancarias de CFE Corporativo.

Las dispersiones son transferencias de efectivo de las cuentas bancarias de CFE Corporativo, a las cuentas bancarias de las EPS.

La cuenta corriente está constituida por todos los depósitos de efectivo de CFE Corporativo, está disponible para cada EPS y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

**e) Instrumentos Financieros.**

**i) Reconocimiento y medición inicial.**

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando estas se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Empresa se hace parte de las disposiciones contractuales.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo), o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, más en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**ii) Clasificación y medición posterior - Activos financieros.**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido de costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en instrumentos de patrimonio, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial excepto si la Empresa cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período, sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los activos financieros se clasifican en el reconocimiento inicial como se miden posteriormente al costo amortizado, el valor razonable a través de otro resultado integral (ORI), y el valor razonable a través de resultados.

La Empresa mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservar activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales.
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable, con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 4). En el reconocimiento inicial, la Empresa puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna u otra manera cumpla con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable, con cambios en otro resultado integral como al valor razonable, con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Evaluación del modelo de negocio:

La Empresa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye lo que se menciona a continuación:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica, éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales; mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la gerencia de la Empresa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del grupo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa mide los activos financieros al corto amortizado si se cumplen.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado, con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como, un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Empresa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales, de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Empresa considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Empresa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual, más los intereses contractuales devengados (pero no pagados y que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado), se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

- Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses, se reconocen en resultados. No obstante, en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura (ver nota 13).

Activos financieros al costo amortizado

- Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica con valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable, y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

**iii) Baja en cuentas.**

Activos financieros.

La Empresa da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales, en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero; o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros.

La Empresa da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo son modificados sustancialmente. En este caso se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y contraprestación pagada (incluido los activos que no son efectivo transferido o los pasivos asumidos), se reconoce en resultados.

**iv) Compensación.**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Empresa cuenta con un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

**v) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas.**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable en los estados de situación financiera. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados contratados se determina mediante técnicas de valuación comúnmente aceptados. Acorde con la estrategia de riesgos se celebran contratos de instrumentos financieros derivados para mitigar la exposición cambiaria y de tasas de interés, a través de la contratación de swaps de tasa de interés, *Cross Currency Swaps* y *Forwards* de moneda extranjera.

Adicionalmente, en los últimos años el precio de los combustibles ha observado volatilidad. Con el fin de reducir el riesgo de los precios la Empresa ha contratado instrumentos financieros derivados sobre gas natural que buscan reducir la volatilidad. La estrategia de cobertura en el caso de los derivados de gas natural se diseñó para mitigar el impacto de incrementos potenciales en los precios.

Las políticas incluyen la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, los objetivos de la administración de riesgos y las estrategias para celebrar las transacciones de cobertura.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se realiza antes de su designación, así como durante el período de esta, la cual depende de las características de cobertura. Cuando la cobertura no es altamente efectiva la contabilidad de cobertura deja de aplicarse respecto de los instrumentos financieros derivados identificados de manera prospectiva.

La Empresa suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo, de la partida cubierta, o cuando decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital permanece en el capital, y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable, de los instrumentos financieros derivados designados, como de coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio, en el rubro de otras partidas de resultados integrales mientras que la porción inefectiva se reconoce en resultados. La porción efectiva reconocida en el patrimonio se recicla a resultados, en el momento por cual la partida cubierta afecta el resultado y se presenta en el mismo rubro de dicho estado en donde se presentan la posición primaria correspondiente.

Las políticas de cobertura establecen que aquellos instrumentos financieros derivados que no califican para ser tratados como coberturas se clasifican como instrumentos mantenidos, para fines de negociación por lo que los cambios en el valor razonable se reconocen inmediatamente en resultados.

**a) Valor razonable de los instrumentos financieros.**

La Empresa mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada; si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable; después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Empresa designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios, en tasas de cambio y tasas de interés, y ciertos pasivos financieros derivados y no derivados como coberturas del riesgo de moneda extranjera en una inversión neta en una operación en el extranjero.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Empresa documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Empresa también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo, de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

La parte cubierta del instrumento financiero derivado se documenta en el *Hedge File*, en el cual se evalúan criterios de relación económica para efectos de identificar la relación entre el monto nacional del instrumento de cobertura y el monto nacional de la posición primaria.

**b) Coberturas de flujos de efectivo.**

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo la porción efectiva de los cambios, en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable, de la partida cubierta determinado sobre una base del valor presente desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Empresa designa solo el cambio en el valor razonable del elemento, al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos, a término en moneda extranjera (*puntos forward*) se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial, de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados, en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios, para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce; la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio, hasta que en el caso de la cobertura de una transacción resulta en el reconocimiento de una partida no financiera; se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo se reclasifica en resultados del mismo período o períodos, en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan en el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Para todas las coberturas de flujos de efectivo incluyendo las coberturas de transacciones que resultan en el reconocimiento de partidas no financieras, los importes acumulados en la reserva de cobertura de flujos de efectivo son reclasificados a resultados en el mismo período o períodos, durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectaban el resultado.

**f) Deterioro del valor.**

i. Activos financieros no derivados.

Instrumentos financieros y activos del contrato.

La Empresa reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

- activos del contrato.

La Empresa también reconoce correcciones de valor por las pérdidas crediticias esperadas por los deudores por arrendamientos que se revelan como parte de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Empresa mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo, a la fecha de presentación y,
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero), no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos basada en la experiencia histórica de la Empresa y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Empresa asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de 30 días.

La Empresa considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo a la Empresa; o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

La Empresa considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de 'grado de inversión'.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

#### Medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente, desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Empresa puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.

No obstante, la medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales, y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo. La Empresa ha escogido aplicar esta política para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

La Empresa mide las estimaciones de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre por un importe igual al de las Pérdidas Crediticias Esperadas durante el tiempo de vida. Adicionalmente la Empresa considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos basada en la experiencia histórica de la Empresa, y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las Pérdidas Crediticias Esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir).

Las Pérdidas Crediticias Esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

#### Activos financieros con deterioro crediticio.

En cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable, con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La Empresa considera como evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o prestatario;
- una infracción del contrato, tal como, un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Empresa en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión debido a dificultades financieras

#### Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. Mientras que, en el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados eran evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existía evidencia objetiva de deterioro del valor.

Cancelación.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Empresa no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días, con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes la Empresa hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo, con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Empresa no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Empresa para la recuperación de los importes adeudados.

*ii. Activos no financieros.*

En cada fecha de presentación, la Empresa revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de materiales de operación y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo, a partir de su uso continuo que son en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE, excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad sobre una base de prorateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros, que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

**g) Resultado de financiamiento.**

El Resultado de Financiamiento (RF), incluye los ingresos y gastos financieros.

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

- pérdidas (y reversiones), por deterioro en inversiones en instrumentos de deuda registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- gasto por intereses de pasivos por arrendamientos;
- ineficacia de cobertura reconocida en resultados; y
- reclasificación de ganancias y pérdidas netas previamente reconocidas en otro resultado integral por coberturas de flujos de efectivo de riesgo de tasa de interés y riesgo de moneda extranjera para obligaciones.

Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados, en la fecha que se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio), o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

#### **h) Inventario de materiales en operación.**

Los inventarios de materiales para operación se reconocen a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. Para la asignación del costo unitario de los inventarios de materiales de operación se utiliza la fórmula de costos promedios.

La Empresa registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro de obsolescencia, de lento movimiento y de otras causas, que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

#### **i) Plantas, instalaciones y equipo.**

##### **i) Reconocimiento y medición.**

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

Las plantas, instalaciones y equipo en operación utilizados para la generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica se presentan en el estado de posición financiera, a sus montos revaluados calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. La Empresa realiza la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación cada 5 años o cuando existan cambios significativos, o factores externos volátiles se evalúa la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos tanto directos como generales, en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar en la forma prevista por nuestros técnicos; el costo también incluye los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, así como para la restauración del lugar donde se ubican dichos activos, cuando existe dicha obligación.

El valor razonable de los activos de larga duración se determina mediante el Enfoque de Ingresos utilizando el método del Flujo de Efectivo Descontado, esta técnica refleja las expectativas del mercado presentes sobre los ingresos y egresos futuros.

Para la medición a valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo se proyectan los ingresos y egresos tomando en cuenta la capacidad de las Centrales, para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, al eliminar o incorporar los costos variables que incurriría o no el comprador de las Centrales, como es la eliminación de los contratos legados y las obligaciones laborales de los trabajadores pensionados, y la incorporación de las concesiones hidráulicas, entre otras variables.

## **ii) Depreciación.**

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación se calcula sobre el valor razonable o costo de adquisición, según sea el caso utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit por revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos determinadas por técnicos especializados de CFE, son las que se muestran en la siguiente tabla:

	<b>Vida útil años</b>
Centrales generadoras-geotérmicas	27 a 50
Centrales generadoras-vapor	34 a 75
Centrales generadoras-hidroeléctricas	40 a 80
Centrales generadoras-combustión interna	34 a 75
Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado	34 a 75
Central generadora-nuclear	40
Subestaciones	39 a 75
Líneas de transmisión	34 a 75
Redes de distribución	30 a 59

Periódicamente se evalúan las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales de nuestras plantas, instalaciones y equipo. En aquellos casos en que existan modificaciones a las estimaciones utilizadas, los efectos se reconocen de manera prospectiva.

Cuando las partidas de plantas, instalaciones y equipos se integran de diversos componentes y éstos tienen vidas útiles distintas. Los componentes individuales significativos se deprecian durante sus vidas útiles estimadas. Los costos y gastos de mantenimiento y reparación menores se reconocen en los resultados conforme se incurren.

**iii) Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales.**

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

	<u>Vida útil en años</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Cómputo	4
Equipo de transporte	4
Otros bienes muebles	10

Los terrenos no son sujetos de depreciación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta, o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

**iv) Desembolsos posteriores.**

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos incluyendo los desembolsos, para generar internamente plusvalías y marcas son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**j) Arrendamientos.**

La Empresa tiene activos por derecho de uso bajo la Norma NIIF 16, derivado de los contratos con acreedores cuyo objetivo es la renta de inmuebles para oficinas, mobiliario, capacidad reservada por cargo fijo en transporte de gas (gasoductos); así como, contratos con productores independientes de plantas generadoras de energía utilizadas para la prestación del servicio.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Empresa usa la definición de arrendamiento incluida en la norma NIIF 16.

Como arrendatario.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Empresa distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Empresa ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento, y los que no son de arrendamiento como componente de arrendamiento único.

La Empresa reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes, o a partir, de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente, o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a partir de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que, el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Empresa al final del plazo del arrendamiento, o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Empresa va a ejercer una opción de compra.

En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Empresa. Por lo general, la Empresa usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Empresa determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento, y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si la Empresa está razonablemente segura de ejercer esa opción los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional, si la Empresa tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Empresa tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio, en un índice o tasa, o si existe un cambio en la estimación de la Empresa del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Empresa de forma adicional presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo, y pasivos por arrendamiento en 'préstamos y obligaciones' en el estado de situación financiera.

#### Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Empresa ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor, y arrendamientos de corto plazo incluyendo el equipo de TI. La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

La Empresa reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los 'otros ingresos'.

#### **k) Activos intangibles y otros activos.**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen a su costo de adquisición y estimamos la vida útil de cada intangible. En aquellos casos en los que no haya una vida útil definida los clasificamos como activos intangibles indefinidos principalmente por servidumbres de paso.

En el rubro de otros activos se tiene, principalmente los depósitos en garantía activos que corresponden a depósitos otorgados por arrendamiento de inmuebles, garantías otorgadas a terceros por contratos de bienes y/o prestación de servicios.

#### **l) Beneficios a los empleados.**

Como parte de las prestaciones laborales a nuestros empleados les otorgamos varios beneficios los cuales, para efectos de los estados financieros separados hemos clasificado como beneficios directos a los empleados a corto plazo, beneficios directos a los empleados, beneficios a los empleados por pensiones y otros; Plan de beneficios definidos y Beneficios por terminación.

#### Beneficios directos a los empleados a corto plazo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Empresa posee una obligación legal o implícita actual, de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada confiabilidad.

Beneficios directos a los empleados.

Se valúan en proporción a los servicios prestados considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por pensiones y otros.

La Empresa tiene la política de otorgar pensiones al retiro que cubren a nuestro personal.

La Empresa otorga pensiones por beneficios definidos las cuales se otorgaron a nuestro personal que haya iniciado su relación laboral hasta el 18 de agosto de 2008, y un plan de pensiones de contribución definida para trabajadores cuya relación laboral haya iniciado del 19 de agosto de 2008, en adelante.

Las obligaciones de aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una "reducción en los pagos futuros".

Adicionalmente, existen planes de pensiones de contribución definida establecidos por el Gobierno Federal, y por los cuales, se deben efectuar aportaciones a nombre de los trabajadores. Estos planes de contribución definida se calculan aplicando los porcentajes indicados en las regulaciones correspondientes sobre el monto de sueldos y salarios elegibles, y se depositan en las administradoras para fondos al retiro elegidas por nuestros trabajadores y al Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo tenemos la obligación de cubrir prima de antigüedad, así como de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen con base a cálculos efectuados por actuarios independientes mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras nominales.

Los costos de las pensiones por contribución definida se reconocen en resultados conforme se incurren.

La obligación neta de la Empresa relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual, y en períodos anteriores descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

Plan de beneficios definidos.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Empresa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses), y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. La Empresa determina el gasto (ingreso) neto por intereses, por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por

beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado, o la ganancia, o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. La Empresa reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

#### Beneficios por terminación.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Empresa no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios, y cuando la Empresa reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa éstos se descuentan.

#### **m) Impuestos a la utilidad.**

Los impuestos a la utilidad comprenden al impuesto corriente y diferido.

Sin embargo, cabe señalar que derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25 , los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Empresa Pública del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado de lo anterior, a partir del 1 de noviembre 2024 la CFE Empresa Pública del Estado, tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

##### ***i) Impuesto corriente.***

Al 31 de de diciembre de 2024 la CFE registro el impuesto corriente por pagar correspondiente a su declaración anual por cierre del ejercicio anticipado con cifras del 1 de enero al 31 de octubre de 2024 cumpliendo con su obligación fiscal bajo el régimen del Título II de la LISR, sin embargo, a partir del 1 de noviembre de 2024 ya no son causantes de ISR.

##### ***ii) Impuesto diferido.***

Al 31 de diciembre de 2024 la CFE no reconoció impuesto diferido activo ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tienen probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, bajo el Régimen Fiscal en el cual tributan.

#### **n) Provisiones y pasivos contingentes.**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o asumida, y que tuvo su origen en un evento pasado es probable que se requiera de la salida de recursos económicos, para liquidar dicha obligación, y existe incertidumbre en su vencimiento y monto, pero puede ser estimado de manera razonable.

En aquellos casos en los que el efecto del valor del dinero por el paso del tiempo es importante tomando como base los desembolsos que estimamos serán necesarios para liquidar la obligación de que se trate. La tasa de descuento es antes de impuesto y refleja las condiciones de mercado, a la fecha de nuestro estado de situación financiera, y en caso del riesgo específico, del pasivo correspondiente. En este caso el incremento a la provisión se reconoce como un costo financiero.

En el caso de pasivos contingentes sólo reconocemos la provisión correspondiente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

**o) Reconocimiento de ingresos.**

Las políticas de reconocimiento de ingresos son las mencionadas a continuación:

**Ingresos por servicios** - se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios.

**Ingresos por venta de energía** - se reconocen cuando la energía se entrega a los clientes, lo que se considera es el momento, en el tiempo, en el que el cliente acepta la energía y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Otros elementos para que se reconozcan los ingresos son que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

**p) Medición de los valores razonables.**

El valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de la medición, en el mercado principal o en su ausencia en el mercado más ventajoso del que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y los pasivos financieros, como de los no financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que se reporta directamente al Director Corporativo de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros como cotizaciones de corredores, o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

**4. Instrumentos Financieros – valores razonables y administración de riesgo.**

**Valores razonables.**

Los importes en libros de los instrumentos financieros reconocidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mencionan en la tabla siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(2)</sup>	\$ 16,664,496	\$ 4,060,400
Cuenta corriente por cobrar <sup>(2)</sup>	101,621,599	65,916,567
Partes relacionadas <sup>(2)</sup>	589,680,775	491,583,074
Cuentas por cobrar <sup>(2)</sup>	6,820,636	7,450,216
Préstamos a trabajadores <sup>(2)</sup>	27,086,209	23,778,505
Instrumentos financieros derivados <sup>(1)</sup>	<u>6,163,619</u>	<u>1,395,816</u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Cuenta corriente por pagar <sup>(2)</sup>	\$ 254,527,021	\$ 177,558,371
Deuda a corto plazo <sup>(2)</sup>	58,353,241	52,478,653
Partes relacionadas por pagar <sup>(2)</sup>	60,612,255	56,784,824
Pasivo por arrendamiento a corto plazo <sup>(1)</sup>	28,584,801	21,613,724
Deuda a largo plazo <sup>(2)</sup>	361,204,044	311,236,845
Pasivo por arrendamiento a largo plazo <sup>(1)</sup>	845,394,238	435,387,645
Instrumentos financieros derivados <sup>(1)</sup>	6,331,761	19,134,064
Proveedores y contratistas <sup>(2)</sup>	23,054,708	19,545,540
Depósitos de usuarios y contratistas <sup>(2)</sup>	<u>1,293,320</u>	<u>1,218,325</u>

(1) Valor razonable.

(2) Costo amortizado.

### **Objetivos de la administración del riesgo financiero.**

Parte de las funciones de la Dirección Corporativa de Finanzas, de la Empresa es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales; supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Empresa, a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

La Empresa busca cubrir los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP, del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, esto se informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

### **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes del instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra Empresa por incumplir una obligación.

La Empresa está sujeta al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados. Con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, la Empresa únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación, y alta calidad crediticia. Adicionalmente, obtiene suficientes garantías, cuando es apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**Comisión Federal De Electricidad**  
**Empresa Pública del Estado**

---

El valor en los libros de los activos financieros de la CFE representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Con el fin de administrar el riesgo de crédito en el caso de los préstamos y las cuentas por cobrar con consumidores, la Empresa considera que el riesgo es limitado. La Empresa reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar bajo el modelo de PCE.

Un análisis de la calidad crediticia de las EPS deudoras, que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de 90 días	\$ 40,385,313	\$ 32,339,097
De 90 a 180 días	16,523,442	7,017,711
Más de 180 días	114,040,166	79,760,652
<b>Subtotal cartera</b>	<b>\$ 170,948,921</b>	<b>\$ 119,117,460</b>
Cuenta por cobrar por Instrumentos financieros		
Asignados	9,119,831	18,215,959
Cuenta por cobrar por Deuda Pidiregas asignada	98,124,181	96,323,853
Cuenta por cobrar por Deuda Documentada Asignada	311,487,842	257,925,802
<b>Subtotal</b>	<b>418,731,854</b>	<b>372,465,614</b>
<b>Total, Partes Relacionadas</b>	<b>\$ 589,680,775</b>	<b>\$ 491,583,074</b>

**Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El financiamiento que recibe la Empresa es principalmente a través de deuda contratada y por el arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, la Empresa realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores.

Adicionalmente, la Empresa está sujeta a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión, de acuerdo con sus ingresos presupuestados no puede ser rebasado.

La tabla siguiente muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Empresa con base en los periodos de pago. El detalle de los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 7, 14, 15 y 16.

**Comisión Federal De Electricidad  
Empresa Pública del Estado**

<u>Al 31 diciembre de 2024</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año y menos de 3</u>	<u>Más de 3 años y menos de 5</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Deuda documentada	\$ 43,498,089	\$ 25,882,646	\$ 39,700,048	\$ 211,616,342	\$ 320,697,125
Intereses por pagar deuda documentada	18,284,062	30,436,845	23,574,803	73,152,873	145,448,583
Deuda PIDIREGAS	14,855,152	18,107,454	11,384,076	54,513,478	98,860,160
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS	6,131,550	9,169,972	7,070,522	22,668,182	45,040,226
Pasivo por arrendamiento	28,584,801	19,673,892	43,928,059	781,792,287	873,979,039
Interés por pagar por arrendamiento	34,736,603	33,918,905	65,062,309	414,493,158	548,210,975
Cuentas por pagar Intercompañías	60,612,255	-	-	-	60,612,255
Proveedores y contratistas	23,054,708	-	-	-	23,054,708
Otros pasivos	3,159,687	-	-	-	3,159,687
Depósitos de usuarios y contratistas	1,293,320	-	-	-	1,293,320
<b>Total</b>	<b>\$ 234,210,227</b>	<b>\$ 137,189,714</b>	<b>\$ 190,719,817</b>	<b>\$ 1,558,236,320</b>	<b>\$ 2,120,356,078</b>

<u>Al 31 diciembre de 2023</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año y menos de 3</u>	<u>Más de 3 años y menos de 5</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Total</u>
Deuda documentada	\$ 39,383,063	\$ 35,647,966	\$ 36,943,836	\$ 153,718,567	\$ 265,693,432
Intereses por pagar deuda documentada	15,909,805	25,681,013	19,046,492	65,044,398	125,681,708
Deuda PIDIREGAS	13,095,590	10,790,135	12,984,641	61,151,700	98,022,066
Intereses por pagar deuda PIDIREGAS	6,734,882	10,083,748	7,033,151	22,443,310	46,295,091
Pasivo por arrendamiento	21,613,724	11,742,511	26,124,625	397,520,509	457,001,369
Interés por pagar por arrendamiento	15,823,677	15,249,485	28,761,976	142,304,309	202,139,447
Cuentas por pagar Intercompañías	56,784,824	-	-	-	56,784,824
Proveedores y contratistas	19,545,540	-	-	-	19,545,540
Otros pasivos	4,059,184	-	-	-	4,059,184
Depósitos de usuarios y contratistas	1,218,325	-	-	-	1,218,325
<b>Total</b>	<b>\$ 194,168,614</b>	<b>\$ 109,194,858</b>	<b>\$ 130,894,721</b>	<b>\$ 842,182,793</b>	<b>\$ 1,276,440,986</b>

**Riesgos de mercado.**

Las actividades de la Empresa la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

**Administración del riesgo cambiario**

La Empresa para fondar sus requerimientos de capital de trabajo y financiamiento de obra pública contrata deuda realiza transacciones denominadas en moneda extranjera por lo que, en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

	<b>Total, deuda</b>	
	<b>(cifras en millones de pesos)</b>	
	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Moneda local	\$165,403	\$175,399
Moneda extranjera	249,539	186,436
Intereses por pagar	4,615	1,880

La Empresa utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas, y contratos "forward" de divisas, para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, al final del periodo sobre el que se informa se presentan en la nota 22.

### Análisis de sensibilidad de moneda extranjera.

La operación de la Empresa se encuentra principalmente expuesta a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses, y yenes japoneses.

La sensibilidad de la Empresa está sujeta a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio (no incluye instrumentos financieros derivados).

El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos, así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Empresa donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos serían negativos. El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 13.

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Documentada</u>	<u>Pidiregas</u>	<u>Total</u>
EUR	155,084	-	155,084
USD	9,296,379	3,583,767	12,880,146
<b>Total</b>	<b>9,451,463</b>	<b>3,583,767</b>	<b>13,035,230</b>

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Documentada</u>	<u>Pidiregas</u>	<u>Total</u>
EUR	144,744	-	144,744
USD	7,279,825	2,596,930	9,876,755
<b>Total</b>	<b>7,424,569</b>	<b>2,596,930</b>	<b>10,021,499</b>

El análisis de sensibilidad fue estimado basado en el valor razonable de los préstamos denominados en moneda extranjera.

La Administración considera que el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y el tipo de cambio peso/dólar.

### Administración del riesgo de tasas de interés.

La Empresa se encuentra expuesta a riesgo en tasas de interés debido a que tiene asignados préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Empresa manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasas de interés.

	<b>Total, deuda (millones de pesos)</b>	
	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Tasa fija	\$332,690	\$ 258,984
Tasa variable	82,252	102,851

### Análisis de sensibilidad para las tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados, como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE (Tasa Interbancaria Interna de Equilibrio), y de 0.01 puntos en el caso de *Term SOFR 6M Rate* representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

<b>2024</b>	<b>Documentada</b>	<b>Pidiregas</b>	<b>Total</b>
Tasa Fija	264,561,303	69,290,357	333,851,660
Tasa Variable	54,048,950	32,867,033	86,915,983
	<b>318,610,253</b>	<b>102,157,391</b>	<b>420,767,643</b>

<b>2023</b>	<b>Documentada</b>	<b>Pidiregas</b>	<b>Total</b>
Tasa Fija	221,542,582	61,924,439	283,467,021
Tasa Variable	61,718,278	38,825,153	100,543,431
	<b>283,260,860</b>	<b>100,749,592</b>	<b>384,010,452</b>

El análisis de sensibilidad de la deuda sin considerar los instrumentos financieros derivados fue estimado de acuerdo con el valor razonable de los préstamos.

El análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros derivados se detalla en la nota 13.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del *Mark to Market* de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 2 por los puntos mencionados a continuación:

- Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanta información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.

### Valor razonable de los instrumentos financieros.

#### **Medición del valor razonable.**

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Empresa tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

La Empresa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento cuando existe uno disponible. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tienen un precio comprador y un precio vendedor, la Empresa mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si la Empresa determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

**Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado.**

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los mencionados a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>		<b>31 de diciembre 2023</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 16,664,496	\$ 16,664,496	\$ 4,060,400	\$ 4,060,400
Cuentas por cobrar	6,640,306	6,640,306	7,450,216	7,450,216
Cuenta por cobrar Intercompañía	589,680,775	589,680,775	491,583,074	491,583,074
Préstamos a trabajadores	27,086,209	27,086,209	23,778,505	23,778,505
Proveedores y contratistas	23,054,708	23,054,708	19,545,540	19,545,540
	<b>31 de diciembre de 2024</b>		<b>31 de diciembre 2023</b>	
	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Cuenta por pagar Intercompañía	60,612,255	60,612,255	56,784,824	56,784,824
Pasivos por arrendamiento	873,979,039	873,979,039	457,001,369	457,001,369
Deuda Documentada	320,697,125	318,506,415	265,693,432	283,260,860
Deuda PIDIREGAS	98,860,160	102,086,014	98,002,066	100,749,592

**Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable.**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y los pasivos financieros con términos y condiciones estándar, y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (*International Swaps and Derivatives Association*), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

**Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera.**

La tabla proporciona el detalle de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable excepto los instrumentos financieros en los que el valor en libros es razonablemente igual a su valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable.

<b>Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024</b>				
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Activos del plan	\$ -	\$ 44,273,187	\$ -	\$ 44,273,187
Instrumentos financieros derivados	-	6,163,619	-	6,163,619
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 50,436,806</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 50,436,806</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados	-	6,331,761	-	6,331,761
Deuda	111,638,124	-	308,954,305	420,592,429
<b>Total</b>	<b>\$ 111,638,124</b>	<b>\$ 6,331,761</b>	<b>\$ 308,954,305</b>	<b>\$ 426,924,190</b>

<b>Medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023</b>				
	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Activos del plan	\$ -	\$ 48,568,996	\$ -	\$ 48,568,996
Instrumentos financieros derivados	-	1,395,816	-	1,395,816
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 49,964,812</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 49,964,812</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 19,134,064	\$ -	\$ 19,134,064
Deuda	97,158,695	-	286,851,757	384,010,452
<b>Total</b>	<b>\$ 97,158,695</b>	<b>\$ 19,134,064</b>	<b>\$ 286,851,757</b>	<b>\$ 403,144,516</b>

El detalle del valor razonable de los pasivos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que los insumos para estimar el valor razonable son observables, se incluye en la nota 13,14 y 18.

Los niveles arriba indicados son considerados de la manera mostrada.

- Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos. Para los valores razonables de la Deuda Documentada los cambios observados se obtienen del proveedor de precios, el cual al 31 de diciembre 2024 presenta las valuaciones de precio sucio observados en los certificados bursátiles que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.
- Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o el pasivo, bien sea directamente (es decir como precios), o indirectamente (es decir que derivan de los precios).
- Nivel 3 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores no observables para el activo o el pasivo, para los valores razonables de la Deuda Documentada y PIDIREGAS, los cambios razonablemente posibles a la fecha del Balance se determinan mediante el cálculo de valor presente de los vencimientos, en moneda de origen, de las líneas de crédito descontadas a la curva de CFE. Para tal efecto, se obtienen del proveedor de precios las curvas y factores de riesgo de tasas de interés, tipos de cambio e inflación a los que se encuentra expuesta la deuda.

#### **Análisis de sensibilidad.**

Para los valores razonables de deuda, los cambios razonablemente posibles a la fecha de balance en uno de los datos de entrada no observables significativos tendrían los siguientes efectos, si los otros datos de entrada se mantuvieran constantes.

	<b>+ 5%</b>	<b>- 5%</b>
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tipos de cambio moneda origen	18,684	(18,684)
Flujo de efectivo esperado cambio 5% tasa de interés	5,680	(5,680)

## 5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 16,655,675	\$ 4,051,579
Certificados bursátiles por disponer	8,821	8,821
<b>Total</b>	<b>\$ 16,664,496</b>	<b>\$ 4,060,400</b>

## 6. Cuenta corriente.

Los saldos de cuenta corriente por cobrar y por pagar con partes relacionados se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Por cobrar:</b>		
CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS	\$ 50,676,676	\$ 51,855,693
CFE Internet para todos, EPS	24,165,019	7,698,542
CFE Generación VI, EPS	12,965,171	2,745,822
CFE Generación IV, EPS	13,578,095	2,528,741
CFE Generación V, EPS	236,638	1,087,769
<b>Total, cuenta corriente por cobrar</b>	<b>\$ 101,621,599</b>	<b>\$ 65,916,567</b>
<b>Por pagar:</b>		
CFE Transmisión, EPS	\$ 98,019,880	\$ 53,004,214
CFE Generación III, EPS	65,572,599	51,046,830
CFE Generación I, EPS	27,656,020	27,316,989
CFE Distribución, EPS	42,261,300	22,089,325
CFE Generación II, EPS	18,039,405	20,760,114
CFE Suministro Calificado, S.A. de C.V.	1,797,538	2,797,538
CFE Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V.	1,180,279	543,361
<b>Total, cuenta corriente por pagar</b>	<b>\$ 254,527,021</b>	<b>\$ 177,558,371</b>
<b>Cuenta corriente, neta</b>	<b>\$ (152,905,422)</b>	<b>\$ (111,641,804)</b>

## 7. Saldos y operaciones con partes relacionadas.

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mencionan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Por cobrar:</b>		
CFE Distribución, EPS <sup>(1)</sup>	\$ 177,187,431	\$ 162,490,320
CFE Transmisión, EPS <sup>(1)</sup>	129,244,062	112,315,689
Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673 <sup>(3)</sup>	44,775,180	26,973,754
CFE Generación III, EPS <sup>(1)</sup>	40,056,371	35,094,271
CFE Generación I, EPS <sup>(1)</sup>	37,677,390	37,030,819
CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS <sup>(1)</sup>	36,268,992	28,775,410
Fideicomiso Banco Azteca 1320 <sup>(3)</sup>	35,055,415	12,200,915
CFE Generación II, EPS <sup>(1)</sup>	30,117,629	28,437,030

**Comisión Federal De Electricidad**  
**Empresa Pública del Estado**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CFE Generación VI, EPS <sup>(1)</sup>	20,270,335	13,906,291
CFE Generación IV, EPS <sup>(1)</sup>	15,639,270	13,606,131
CFEnergía, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>	10,674,299	13,154,140
CFE Generación V, EPS <sup>(1)</sup>	7,262,272	6,652,222
Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Número F/9485 <sup>(3)</sup>	4,716,347	265,948
CFE Calificados, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>	440,878	676,735
CFE Internacional, LLC <sup>(2)</sup>	291,587	-
CFE Intermediación de Contratos Legados, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>	3,082	1,273
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, EPS <sup>(1)</sup>	235	2,126
	<b>\$ 589,680,775</b>	<b>\$ 491,583,074</b>

<sup>(1)</sup> Empresa Pública Subsidiaria de la CFE: El saldo por cobrar se conforma por la prestación de diversos servicios.

<sup>(2)</sup> Empresa Filial de la CFE: El saldo por cobrar se conforma por la prestación de diversos servicios.

<sup>(3)</sup> Fideicomisos de la CFE: El saldo por cobrar se conforma por la inversión de proyectos.

Los saldos por cobrar que se tienen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a saldos de cuenta corriente que no generan interés, ni tienen vencimiento específico. Los saldos por pagar a partes relacionadas se mencionan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Por pagar:</b>		
Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673 <sup>(3)</sup>	\$ 17,556,258	\$ 7,175,826
CFE Distribución, EPS <sup>(1)</sup>	9,948,935	8,345,947
CFE Internacional, LLC <sup>(2)</sup>	6,383,573	11,380,167
CFE Transmisión, EPS <sup>(1)</sup>	5,520,532	4,415,818
CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS <sup>(1)</sup>	4,966,240	4,768,770
CFEnergía, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>	4,460,733	6,969,054
CFE Generación II, EPS <sup>(1)</sup>	4,185,587	2,647,742
CFE Generación VI, EPS <sup>(1)</sup>	4,055,049	4,679,600
CFE Generación I, EPS <sup>(1)</sup>	1,478,867	1,823,981
CFE Generación III, EPS <sup>(1)</sup>	1,005,079	2,129,027
CFE Generación IV, EPS <sup>(1)</sup>	842,304	715,391
CFE Intermediación de Contratos Legados <sup>(2)</sup>	64,674	-
Fideicomiso Banco Azteca 1320 <sup>(3)</sup>	55,499	22,886
CFE Calificados, S.A. de C.V. <sup>(2)</sup>	53,464	864,531
Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Número F/9485 <sup>(3)</sup>	35,463	30,484
CFE Generación V, EPS <sup>(1)</sup>	-	815,600
	<b>\$ 60,612,255</b>	<b>\$ 56,784,824</b>

<sup>(1)</sup> Empresa Subsidiaria de la CFE: El saldo por pagar se conforma por la prestación de diversos servicios.

<sup>(2)</sup> Empresa Filial de la CFE: El saldo por pagar se conforma por la prestación de diversos servicios.

<sup>(3)</sup> Fideicomisos de la CFE: El saldo por pagar se conforma por el financiamiento de proyectos.

Los saldos por pagar que se tienen al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a saldos de cuenta corriente que no generan interés, ni tienen vencimiento específico.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

**Comisión Federal De Electricidad**  
**Empresa Pública del Estado**

---

Ingresos por servicios prestados a:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios Intercompañía	\$ 225,331,945	\$ 225,448,650
Transacciones bilaterales financieras Intercompañía	3,983,647	2,716,598
Ingresos por venta de energía	228	10
Contratos legados Intercompañía	-	12,266,978
<b>Total, de ingresos:</b>	<b>\$ <u>229,315,820</u></b>	<b>\$ <u>240,432,236</u></b>

Ingresos por servicios prestados a:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>ASARE</b>		
CFE Distribución	\$ 65,161	\$ 59,827
CFE Suministrador de Servicios Básicos	48,136	43,682
CFE Transmisión	47,854	43,382
CFE Generación IV	40,177	35,007
CFE Generación VI	37,235	34,719
CFE Generación III	36,542	33,935
CFE Generación I	35,858	33,546
CFE Generación II	32,324	32,948
CFE Generación V	25,295	23,918
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	25,547	22,323
CFE Intermediación de Contratos Legados	10,194	9,632
CFE Calificados	10,094	9,556
<b>Total, ASARE</b>	<b>\$ <u>414,417</u></b>	<b>\$ <u>382,475</u></b>

<b>Capacitación</b>		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 313	\$ 312
CFE Transmisión	236	234
CFE Generación VI	108	108
CFE Generación IV	97	97
CFE Generación I	97	97
CFE Generación II	62	60
CFE Generación III	41	41
CFE Generación V	2	2
<b>Total, Capacitación</b>	<b>\$ <u>956</u></b>	<b>\$ <u>951</u></b>

<b>Combustible</b>		
CFE Generación I	\$ 3,913,209	\$ 4,723,044
CFE Generación II	3,811,709	4,132,030
CFEnergía	2,211,619	1,708,954
CFE Generación III	2,166,533	2,306,003
CFE Generación IV	2,018,683	3,099,596
CFE Generación VI	1,349,372	596,445
<b>Total, Combustible</b>	<b>\$ <u>15,471,125</u></b>	<b>\$ <u>16,566,072</u></b>

	2024	2023
<b>Costo de Obras</b>		
CFE Transmisión	\$ 530,678	\$ 51,946
<b>Total, Costo de Obras</b>	<b>\$ 530,678</b>	<b>\$ 51,946</b>
<b>Derechos de Marca y Patentes</b>		
CFE Distribución	\$ 9,273,367	\$ 9,124,118
CFE Transmisión	4,713,710	4,608,088
CFE Generación I	4,029,369	2,076,938
CFE Generación III	2,076,095	3,331,470
CFE Calificados	770,679	733,353
CFE Generación II	661,889	1,770,281
CFE Generación VI	-	2,718,107
<b>Total, Derechos de Marca y Patentes</b>	<b>\$ 21,525,109</b>	<b>\$ 24,362,355</b>
<b>Gerencia de Créditos</b>		
CFE Distribución	\$ 33,088	\$ 27,919
CFE Transmisión	21,696	20,967
CFE Generación I	7,520	6,066
CFE Generación III	6,905	5,861
CFE Generación II	5,671	5,302
CFE Generación IV	2,461	1,956
CFE Suministrador de Servicios Básicos	147	43
CFE Generación VI	-	1,954
<b>Total, Gerencia de Créditos</b>	<b>\$ 77,488</b>	<b>\$ 70,068</b>
<b>Gerencia de Riesgos</b>		
CFE Distribución	\$ 7,675	\$ 10,799
CFE Transmisión	5,544	8,895
CFE Generación II	2,273	1,824
CFE Generación I	1,418	3,720
CFE Generación III	1,174	2,263
CFE Generación IV	462	668
CFE Suministrador de Servicios Básicos	174	275
CFE Generación VI	-	1,155
<b>Total, Gerencia de Riesgos</b>	<b>\$ 18,720</b>	<b>\$ 29,599</b>
<b>PAESE</b>		
CFE Transmisión	\$ 14,949	\$ 79,469
CFE Suministrador de Servicios Básicos	6,253	18,174
CFE Generación II	142	-
CFE Generación I	130	7,496
CFE Generación III	50	-
<b>Total, PAESE</b>	<b>\$ 21,524</b>	<b>\$ 105,139</b>
<b>Parque Aéreo</b>		
CFE Transmisión	\$ 582,369	\$ 633,497
CFE Distribución	357,865	375,557
<b>Total, Parque Aéreo</b>	<b>\$ 940,234</b>	<b>\$ 1,009,054</b>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Parque Vehicular</b>		
CFE Distribución	\$ 779,347	\$ 717,251
CFE Transmisión	209,987	250,100
CFE Suministrador de Servicios Básicos	107,333	33,844
CFE Generación VI	1,169	24,160
CFE Generación I	7,629	19,811
CFE Generación II	7,341	12,511
CFE Generación III	5,727	17,487
CFE Generación IV	6,089	19,844
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	293	1,172
CFE Generación V	180	761
CFE Calificados	48	207
<b>Total, Parque Vehicular</b>	<b>\$ 1,125,143</b>	<b>\$ 1,097,148</b>
<b>Servicio de Programación</b>		
CFE Generación VI	\$ 31,285	\$ 20,868
CFE Generación III	24,751	20,868
CFE Generación I	16,088	20,868
CFE Generación II	10,954	9,235
CFE Intermediación de Contratos Legados	2,832	2,388
CFE Transmisión	-	46,090
CFE Generación IV	-	20,868
CFE Suministrador de Servicios Básicos	-	7,666
CFE Distribución	-	1,144
<b>Total, Servicio de Programación</b>	<b>\$ 85,910</b>	<b>\$ 149,995</b>
<b>Servicios de Abastecimientos</b>		
CFE Distribución	\$ 140,838	\$ 148,863
CFE Transmisión	103,162	108,890
CFE Suministrador de Servicios Básicos	28,882	28,187
CFE Generación VI	28,332	28,519
CFE Generación IV	26,860	21,206
CFE Generación III	21,970	18,379
CFE Generación I	18,679	17,232
CFE Generación II	18,679	16,163
CFE Generación V	9,245	9,166
<b>Total, Servicios de Abastecimientos</b>	<b>\$ 396,647</b>	<b>\$ 396,605</b>
<b>Servicios de Seguridad Física</b>		
CFE Transmisión	\$ 489,990	\$ 424,918
CFE Generación VI	282,917	236,614
CFE Generación III	215,915	161,584
CFE Generación II	213,892	191,412
CFE Generación I	210,546	191,906
CFE Generación IV	72,637	108,781
CFE Generación V	41,913	-
CFE Distribución	38,540	33,921
CFEnergía	4,322	3,622

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CFE Intermediación de Contratos Legados	437	-
<b>Total, Servicios de Seguridad Física</b>	<b>\$ 1,571,109</b>	<b>\$ 1,352,758</b>
<b>Servicios de Seguridad Industrial</b>		
CFE Distribución	\$ 5,136	\$ 1,491
CFE Generación III	3,940	3,830
CFE Generación I	1,330	-
CFE Generación II	1,324	1,235
CFE Suministrador de Servicios Básicos	1,290	1,466
CFE Transmisión	795	3,047
CFE Generación VI	-	339
<b>Total, Servicios de Seguridad Industrial</b>	<b>\$ 13,815</b>	<b>\$ 11,408</b>
<b>Servicios Jurídicos</b>		
CFE Distribución	\$ 9,791	\$ 8,640
CFE Suministrador de Servicios Básicos	9,279	10,921
CFE Transmisión	5,002	8,824
CFE Generación I	3,066	2,414
CFE Generación III	1,046	587
CFE Generación II	890	2,286
CFE Generación V	661	596
CFE Intermediación de Contratos Legados	576	535
CFE Generación IV	534	660
CFEnergía	491	582
CFE Calificados	128	171
CFE Generación VI	-	1,033
<b>Total, Servicios Jurídicos</b>	<b>\$ 31,464</b>	<b>\$ 37,249</b>
<b>Sistema de Recursos Humanos (SIRH)</b>		
CFE Distribución	\$ 24,676	\$ 21,945
CFE Suministrador de Servicios Básicos	13,169	10,451
CFE Transmisión	10,163	9,264
CFE Generación VI	3,114	2,470
CFE Generación III	2,590	1,924
CFE Generación I	1,977	1,720
CFE Generación IV	1,975	1,548
CFE Generación II	1,183	812
<b>Total, Sistema de Recursos Humanos (SIRH)</b>	<b>\$ 58,847</b>	<b>\$ 50,134</b>
<b>Tecnológicos</b>		
CFE Distribución	\$ 554,688	\$ 601,361
CFE Suministrador de Servicios Básicos	211,024	163,410
CFE Transmisión	75,696	76,215
CFE Generación IV	65,330	30,010
CFE Generación II	61,920	41,046
CFE Generación III	53,953	39,318

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CFE Generación I	38,132	37,040
CFE Generación VI	12,095	39,631
CFE Generación V	4,141	14,567
CFE Intermediación de Contratos Legados	2,332	3,378
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	1,097	542
CFEnergía	857	91
CFE Calificados	650	1,581
<b>Total, Tecnológicos</b>	<b>\$ 1,081,915</b>	<b>\$ 1,048,190</b>
<b>Ingeniería Especializada (GIE)</b>		
CFE Transmisión	\$ 4,783	\$ 11,426
CFE Generación I	2,697	1,714
CFE Generación III	1,591	926
CFE Distribución	1,424	6,496
CFE Generación II	1,317	-
CFE Generación VI	-	2,383
CFE Generación IV	-	732
<b>Total, Ingeniería Especializada (GIE)</b>	<b>\$ 11,812</b>	<b>\$ 23,677</b>
<b>Administración de riesgos Seguros (UAR)</b>		
CFE Distribución	\$ 718,886	\$ 645,419
CFE Transmisión	387,614	304,782
CFE Generación III	159,423	126,660
CFE Generación VI	156,021	116,067
CFE Generación I	143,335	91,035
CFE Generación IV	135,886	98,502
CFE Generación II	61,032	50,042
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	2,564	450
CFE Suministrador de Servicios Básicos	2,155	2,703
CFEnergía	2,119	851
CFE Generación V	-	31
<b>Total, Administración de riesgos Seguros (UAR)</b>	<b>\$ 1,769,035</b>	<b>\$ 1,436,542</b>
<b>Servicios de Laboratorio (LAPEM)</b>		
CFE Distribución	\$ 222,032	\$ 206,183
CFE Generación III	168,932	181,008
CFE Generación VI	164,218	137,802
CFE Generación I	150,458	139,524
CFE Generación IV	111,071	95,696
CFE Generación II	88,622	106,402
CFE Transmisión	69,257	101,887
CFE Generación V	19,295	24,669
<b>Total, Servicios de Laboratorio (LAPEM)</b>	<b>\$ 993,885</b>	<b>\$ 993,171</b>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Servicios de Telecomunicaciones (TELECOM)</b>		
CFE Distribución	\$ 606,601	\$ 576,932
CFE Suministrador de Servicios Básicos	224,538	230,271
CFE Transmisión	38,189	38,481
CFE Generación I	32,622	34,716
CFE Generación VI	30,144	27,333
CFE Generación III	28,934	33,744
CFE Generación II	20,112	88,518
CFE Generación IV	18,628	21,158
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	3,505	3,505
<b>Total, Servicios de Telecomunicaciones (TELECOM)</b>	<b>\$ 1,003,273</b>	<b>\$ 1,054,658</b>
<b>Gestión Créditos Hipotecarios (FHSSTE)</b>		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 1,475	\$ 3,179
CFE Distribución	-	20,602
CFE Transmisión	-	3,622
CFE Generación IV	-	1,489
CFE Generación VI	-	1,306
CFE Generación I	-	1,265
CFE Generación III	-	1,181
CFE Generación II	-	944
CFE Generación V	-	46
<b>Total, Gestión Créditos Hipotecarios (FHSSTE)</b>	<b>\$ 1,475</b>	<b>\$ 33,634</b>
<b>Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI)</b>		
CFE Generación I	\$ 141,650	\$ 251,068
CFE Suministrador de Servicios Básicos	132,813	69,713
CFE Generación IV	79,012	105,071
CFE Generación III	76,150	122,743
CFE Generación II	60,408	22,542
CFE Transmisión	46,013	583,492
CFE Distribución	26,585	282,364
CFE Generación VI	16,925	26,357
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	-	242
<b>Total, Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI)</b>	<b>\$ 579,556</b>	<b>\$ 1,463,592</b>
<b>Servicios Financieros (Gerencia de Operación Financiera)</b>		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 5,085,542	\$ 7,432,680
CFE Distribución	67,752	72,518
CFE Transmisión	7,105	11,600
CFE Generación VI	4,975	6,219
CFE Generación I	5,056	5,890
CFE Generación III	4,634	5,239
CFE Generación IV	4,585	4,944
CFE Generación II	4,474	5,085

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CFE Generación V	4,008	4,402
CFE Intermediación de Contratos Legados	1,199	1,344
<b>Total, Servicios Financieros (Gerencia de Operación Financiera)</b>	<b>\$ 5,189,330</b>	<b>\$ 7,549,921</b>
<b>Servicios Financieros (Garantías Corporativas)</b>		
CFE Internacional	\$ 291,685	\$ 196,094
CFE Suministrador de Servicios Básicos	151,828	149,656
CFEnergía	69,302	170,913
CFE Calificados	55,672	56,486
CFE Generación III	35,905	1,292
CFE Generación VI	9,841	10
CFE Generación I	5,075	2,915
CFE Generación II	3,915	305
CFE Generación IV	620	1,507
CFE Generación V	10	5,744
<b>Total, Servicios Financieros (Garantías Corporativas)</b>	<b>\$ 623,853</b>	<b>\$ 584,922</b>
<b>Enajenación y Arrendamiento de Bienes (COOPERA)</b>		
CFE Transmisión	\$ 71,324	\$ 36,730
CFE Distribución	55,172	38,853
CFE Generación VI	2,261	221
CFE Generación I	1,611	-
CFE Generación III	1,095	1,188
CFE Generación IV	523	1,013
CFE Generación II	481	17
CFE Suministrador de Servicios Básicos	345	5,935
<b>Total, Enajenación y Arrendamiento de Bienes (COOPERA)</b>	<b>\$ 132,812</b>	<b>\$ 83,957</b>
<b>Servicio de Adiestramiento Especializado (CENAC's)</b>		
CFE Distribución	\$ 164,505	\$ 162,585
CFE Transmisión	80,877	71,462
CFE Generación III	76,335	75,400
CFE Generación VI	71,355	104,444
CFE Suministrador de Servicios Básicos	54,903	54,031
CFE Generación I	44,009	57,502
CFE Generación IV	41,903	100,653
CFE Generación II	23,594	35,078
CFE Generación V	971	937
<b>Total, Servicio de Adiestramiento Especializado (CENAC's)</b>	<b>\$ 558,452</b>	<b>\$ 662,092</b>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Servicios de Comunicación Social</b>		
CFE Generación I	\$ 2,230	\$ 2,030
CFE Generación VI	2,230	2,030
CFE Generación IV	2,230	2,030
CFE Distribución	1,861	2,030
CFE Generación II	1,861	2,030
CFE Generación III	1,861	2,030
CFE Generación V	1,861	2,030
CFE Suministrador de Servicios Básicos	1,861	2,030
CFE Transmisión	1,861	2,030
CFE Intermediación de Contratos Legados	1,497	1,433
CFE Calificados	715	780
CFEnergía	715	780
<b>Total, Servicios de Comunicación Social</b>	<b>\$ 20,783</b>	<b>\$ 21,263</b>
<b>Arrendamiento y servicios generales de apoyo (USGA)</b>		
CFE Distribución	\$ 126,739	\$ 120,098
CFE Transmisión	102,470	96,976
CFE Suministrador de Servicios Básicos	77,048	71,837
CFE Generación III	26,839	15,809
CFE Generación I	23,590	21,749
CFE Generación VI	19,806	19,962
CFE Generación IV	12,897	9,418
CFE Generación V	12,267	12,685
CFE Generación II	5,906	5,822
CFE Intermediación de Contratos Legados	3,037	3,106
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	999	1,021
CFE Calificados	95	58
<b>Total, Arrendamiento y servicios generales de apoyo (USGA)</b>	<b>\$ 411,693</b>	<b>\$ 378,541</b>
<b>Vapor Geotérmico</b>		
CFE Generación III	\$ 1,659,912	\$ 1,515,328
CFE Generación II	518,399	484,054
CFE Generación VI	289,092	293,050
<b>Total, Provisión por Vapor Geotérmico</b>	<b>\$ 2,467,403</b>	<b>\$ 2,292,432</b>
<b>Gerencia de Presupuestos</b>		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 26,847	\$ 26,301
CFE Distribución	25,653	24,617
CFE Transmisión	19,160	19,341
CFE Generación I	8,891	8,131
CFE Generación VI	8,278	7,572
CFE Generación II	6,753	6,462
CFE Generación III	6,343	5,847
CFE Generación IV	2,680	2,356

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	232	129
CFE Generación V	23	26
<b>Total, Gerencia de Presupuestos</b>	<b>\$ 104,860</b>	<b>\$ 100,782</b>
<b>Contratos Legados</b>		
CFE Generación VI	-	12,266,978
<b>Total, Contratos Legados</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 12,266,978</b>
<b>Transacciones Bilaterales</b>		
CFE Generación VI	2,896,358	2,716,598
CFE Calificados	1,047,484	-
CFE Generación II	12,944	-
CFE Generación III	12,815	-
CFE Generación IV	9,328	-
CFE Generación I	4,717	-
<b>Total, Transacciones Bilaterales</b>	<b>\$ 3,983,646</b>	<b>\$ 2,716,598</b>
<b>Venta de Certificados de Energía Limpia</b>		
CFE Generación VI	-	6,297
<b>Total, Venta de Certificados de Energía Limpia</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6,297</b>
<b>Reembolso de gastos Operaciones MEM</b>		
CFE Generación VI	12,199,012	9,832,910
CFE Generación III	1,178,100	2,408,853
CFE Generación V	366,662	1,852,982
<b>Total, Reembolso de gastos Operaciones MEM</b>	<b>\$ 13,743,774</b>	<b>\$ 14,094,745</b>
<b>Reembolso de gastos Potencia</b>		
CFE Calificados	4,093,301	-
CFE Generación III	746,304	121,623
CFE Generación VI	-	23,633
<b>Total, Reembolso de gastos Potencia</b>	<b>\$ 4,839,605</b>	<b>\$ 145,256</b>
<b>Reembolso de gastos de Contratos Legados</b>		
CFE Generación V	72,152,812	77,519,298
CFE Generación III	452,781	536,222
<b>Total, Reembolso de gastos de Contratos Legados</b>	<b>\$ 72,605,593</b>	<b>\$ 78,055,520</b>
<b>Reembolso de gastos de CARBON</b>		
CFE Generación II	1,690,522	1,645,663
CFE Generación I	94,724	-
<b>Total, Reembolso de gasto de CARBON</b>	<b>\$ 1,785,246</b>	<b>\$ 1,645,663</b>
<b>SUBTOTAL INGRESOS INTERCOMPAÑÍA</b>	<b>\$ 154,191,187</b>	<b>\$ 172,331,387</b>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Reembolso de Nómina (SIRH)</b>		
CFE Distribución	\$ 43,497,951	\$ 36,987,290
CFE Suministrador de Servicios Básicos	9,238,197	8,460,035
CFE Transmisión	8,265,554	7,596,244
CFE Generación I	4,043,591	2,823,487
CFE Generación IV	3,453,203	3,327,662
CFE Generación III	3,290,046	2,912,475
CFE Generación II	2,239,664	1,980,614
CFE Generación VI	331,237	2,907,923
CFE Generación V	166,163	157,775
<b>Total, Sistema de Recursos Humanos (SIRH)</b>	<b>\$ 74,525,606</b>	<b>\$ 67,153,505</b>
<b>Reembolso de gastos de Agua Turbinada</b>		
CFE Generación VI	\$ 380,972	\$ 401,958
CFE Generación I	148,013	132,184
CFE Generación III	45,342	90,112
CFE Generación IV	23,505	313,844
CFE Generación II	1,195	9,246
<b>Total, Reembolso de gastos de Agua Turbinada</b>	<b>\$ 599,027</b>	<b>\$ 947,344</b>
<b>SUBTOTAL REEMBOLSOS</b>	<b>\$ 75,124,633</b>	<b>\$ 68,100,849</b>
<b>TOTAL, INGRESOS INTERCOMPAÑÍA</b>	<b>\$ 229,315,820</b>	<b>\$ 240,432,236</b>
<b>Egresos por servicios prestados a:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Enajenación y Arrendamiento de Bienes (COOPERA)</b>		
CFE Generación III	\$ 266	\$ 266
CFE Generación I	-	94
<b>Total, Enajenación y Arrendamiento de Bienes (COOPERA)</b>	<b>\$ 266</b>	<b>\$ 360</b>
<b>Energía Eléctrica (Empleados, usos propios)</b>		
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 2,144,052	\$ 2,129,921
<b>Total, Energía Eléctrica (Empleados, usos propios)</b>	<b>\$ 2,144,052</b>	<b>\$ 2,129,921</b>
<b>Administración de contratos de combustibles</b>		
CFE Generación III	\$ 2,447,889	\$ 2,658,310
CFE Generación VI	34,019	272,209
<b>Total, Administración de contratos de combustibles</b>	<b>\$ 2,481,908</b>	<b>\$ 2,930,519</b>
<b>Servicios de Laboratorio (LAPEM)</b>		
CFE Generación III	\$ 163	\$ 154
<b>Total, Servicios de Laboratorio (LAPEM)</b>	<b>\$ 163</b>	<b>\$ 154</b>
<b>Servicio de Adiestramiento Especializado (CENAC's)</b>		
CFE Generación III	\$ 592	\$ -
<b>Total, Servicios de Capacitación y Adiestramiento (CENAC)</b>	<b>\$ 592</b>	<b>\$ -</b>

Egresos por servicios prestados a:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Servicios Administrativos</b>		
CFE Generación III	\$ 21,020	\$ 9,811
CFE Generación II	17,733	4,547
CFE Generación I	9,955	1,665
CFE Generación V	5,690	-
<b>Total, Servicios Administrativos</b>	<b>\$ 54,398</b>	<b>\$ 16,023</b>
<b>Servicios Financieros (Gerencia de Operación Financiera)</b>		
CFE Transmisión	\$ 294,196	\$ 339,919
CFE Calificados	170,842	5,050
CFE Intermediación de Contratos Legados	55,753	-
<b>Total, Servicios Financieros</b>	<b>\$ 520,791</b>	<b>\$ 344,969</b>
<b>Servicios de Operación y Mantenimiento (Transmisión)</b>		
CFE Transmisión	\$ 69,035	\$ 86,081
<b>Total, Servicios de Operación y Mantenimiento (Transmisión)</b>	<b>\$ 69,035</b>	<b>\$ 86,081</b>
<b>Tecnológicos</b>		
CFE Generación VI	33,691	-
CFE Distribución	\$ -	\$ 23,950
CFEnergía	791	13,518
CFE Generación I	-	947
<b>Total, Tecnológicos</b>	<b>\$ 34,482</b>	<b>\$ 38,415</b>
<b>Combustible</b>		
CFEnergía	\$ 32,389,694	25,361,050
CFE Generación VI	4,192	-
CFE Internacional	-	\$ 9,183,136
<b>Total, Combustible</b>	<b>\$ 32,393,886</b>	<b>\$ 34,544,186</b>
<b>Servicios Técnicos (Hidrometría)</b>		
CFE Generación III	\$ 134	\$ 154
<b>Total, Servicios Técnicos (Hidrometría)</b>	<b>\$ 134</b>	<b>\$ 154</b>
<b>Reembolso de Gastos</b>		
CFE Generación VI	\$ 2,121	\$ 6,554
CFE Distribución	-	(207)
<b>Total, Reembolso de Gastos</b>	<b>\$ 2,121</b>	<b>\$ 6,347</b>

Egresos por servicios prestados a:	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Representación en el MEM</b>		
CFE Generación V	\$ 293,605	\$ 374,684
CFE Generación VI	114,485	24,110
CFE Generación III	49,730	38,224
<b>Total, Representación en el MEM</b>	<b>\$ 457,820</b>	<b>\$ 437,018</b>
<b>Reembolso de gastos Operaciones MEM</b>		
CFE Generación VI	\$ 6,723,516	\$ 10,664,407
CFE Generación III	52,358	75,888
CFE Generación V	21,063	1,750,152
<b>Total, Reembolso de Gastos Operaciones MEM</b>	<b>\$ 6,796,937</b>	<b>\$ 12,490,447</b>
<b>Reembolso de gastos Potencia</b>		
CFE Generación VI	\$ 2,036,656	\$ -
<b>Total, Reembolso de Gastos Operaciones MEM</b>	<b>\$ 2,036,656</b>	<b>\$ -</b>
<b>Recuperaciones Bienes Asegurados</b>		
CFE Distribución	\$ 22,222	\$ 95,701
CFE Transmisión	15,781	83,631
CFE Suministrador de Servicios Básicos	3,533	-
CFE Generación III	-	83,159
CFE Generación II	-	65,592
CFE Generación IV	-	57,859
<b>Total, Recuperaciones Bienes Asegurados</b>	<b>\$ 41,536</b>	<b>\$ 385,942</b>
<b>TOTAL, EGRESOS INTERCOMPAÑÍA</b>	<b>\$ 47,034,687</b>	<b>\$ 53,410,536</b>

**8. Cuentas por cobrar, neto.**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ 10,113,560	\$ 10,313,279
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3,292,925)	(2,863,063)
<b>Total, en cuentas por cobrar neto</b>	<b>\$ 6,820,636</b>	<b>\$ 7,450,216</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	\$ (2,863,063)	\$ (3,860,004)
Aplicaciones (Incremento)	(429,862)	996,941
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (3,292,925)</b>	<b>\$ (2,863,063)</b>

**9. Inventario de materiales para operación.**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los materiales para operación se integran como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Combustibles y lubricantes	\$ 1,778,040	\$ 1,390,363
Combustible nuclear	2,206,638	2,988,879
	<u>3,984,678</u>	<u>4,379,242</u>
Estimación por obsolescencia	(460,597)	(321,599)
<b>Total</b>	<b>\$ <u>3,524,081</u></b>	<b>\$ <u>4,057,643</u></b>

**10. Inversiones en subsidiarias.**

La inversión en acciones de Empresas subsidiarias se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las emisoras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión en acciones de Empresas subsidiarias se encuentra representada por la participación directa en el capital social de las Empresas que se mencionan a continuación:

<u>2024</u>	<u>Participación</u> <u>%</u>	<u>En el capital</u> <u>contable</u>	<u>En los</u> <u>resultados</u>
CFE Generación I, EPS	99.99%	\$ 82,083,187	\$ 4,198,991
CFE Generación II, EPS	99.99%	92,125,096	(8,296,232)
CFE Generación III, EPS	99.99%	62,199,558	(36,302,599)
CFE Generación IV, EPS	99.99%	(37,247,893)	(118,551,466)
CFE Generación V, EPS	99.99%	701,216	19,805
CFE Generación VI, EPS	99.99%	104,984,294	93,216,146
CFE Distribución, EPS	99.99%	169,507,010	(60,479,685)
CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS	99.99%	(100,578,087)	25,438,093
CFE Transmisión, EPS	99.99%	348,159,192	(15,716,224)
CFEnergía, S. A. de C. V.	99.99%	69,721,212	18,424,785
CFE Internacional, LLC.	99.99%	(638,838)	(1,175,979)
CFE Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V.	99.99%	3,818,209	3,880,884
CFE Suministro Calificado, S. A. de C. V.	99.99%	8,069,626	7,717,296
CFE Internet para Todos	99.99%	7,599,841	(2,278,061)
Otras		14,609,025	2,249,682
	<b>Total</b>	<b>\$ <u>825,112,648</u></b>	<b>\$ <u>(87,654,564)</u></b>

2023	Participación %	En el capital contable	En los resultados
CFE Generación I, EPS	99.99%	\$ 78,841,938	\$ 12,914,317
CFE Generación II, EPS	99.99%	89,553,796	5,379,316
CFE Generación III, EPS	99.99%	97,021,844	7,807,904
CFE Generación IV, EPS	99.99%	78,857,321	5,693,769
CFE Generación V, EPS	99.99%	597,784	23,719
CFE Generación VI, EPS	99.99%	12,339,412	8,145,346
CFE Distribución, EPS	99.99%	235,150,514	24,730,550
CFE Suministrador de Servicios Básicos, EPS	99.99%	(126,337,708)	(1,483,780)
CFE Transmisión, EPS	99.99%	330,251,949	18,053,367
CFEnergía, S. A. de C. V.	99.99%	51,296,427	12,525,665
CFE Internacional, LLC.	99.99%	127,378	1,580,867
CFE Intermediación de Contratos Legados, S. A. de C. V.	99.99%	(62,674)	395,126
CFE Suministro Calificado, S. A. de C. V.	99.99%	7,586,990	4,500,243
CFE Internet para Todos	99.99	6,877,902	(6,744,306)
Otras		393,046	1,429,928
<b>Total</b>		<b>\$ 862,495,919</b>	<b>\$ 94,952,031</b>

#### 11. Plantas, instalaciones y equipos, neto.

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Adiciones	Capitalizaciones, transferencias y traslados	Bajas	Depreciación del periodo	Diciembre 31, 2024
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 112,649,057	\$ 1,785,716	\$ 123,931	\$ (424,262)	\$ -	\$ 114,134,442
Refacciones capitalizables	2,056,220	209,800	-	-	-	2,266,020
Obras en proceso	553,676	9,972	(123,931)	-	-	439,717
Materiales para construcción	3,115,667	-	-	(161,877)	-	2,953,790
Subtotal	118,374,620	2,005,488	-	(586,139)	-	119,793,969
Depreciación acumulada	(84,740,125)	-	-	-	(1,993,413)	(86,733,538)
<b>Total</b>	<b>\$ 33,634,495</b>	<b>\$ 2,005,488</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (586,139)</b>	<b>\$ (1,993,413)</b>	<b>\$ 33,060,431</b>
	Diciembre 31, 2022	Adiciones	Capitalizaciones	Bajas	Depreciación del periodo	Diciembre 31, 2023
Plantas instalaciones y equipo en operación	\$ 112,420,752	\$ 426,360	\$ 53,594	\$ (251,649)	\$ -	\$ 112,649,057
Refacciones capitalizables	2,023,913	32,307	-	-	-	2,056,220
Obras en proceso	607,270	-	(53,594)	-	-	553,676
Materiales para construcción	3,164,926	-	-	(49,259)	-	3,115,667
Subtotal	118,216,861	458,667	-	(300,908)	-	118,374,620
Depreciación acumulada	(83,146,138)	-	-	219,540	(1,813,527)	(84,740,125)
<b>Total</b>	<b>\$ 35,070,723</b>	<b>\$ 458,667</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (81,368)</b>	<b>\$ (1,813,527)</b>	<b>\$ 33,634,495</b>

Se consideró que el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es el valor razonable menos costos de disposición.

El nivel de jerarquía, del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable, de los activos es el dato de entrada Nivel 3, de acuerdo con la NIIF 13.

Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento del deterioro, reconocimiento de revaluación y la reversión del deterioro de los activos se origina por las condiciones actuales y futuras del Mercado Eléctrico Mexicano, y presenta diferentes condiciones por tecnología de generación. Al respecto, cabe mencionar que en los últimos tres años las condiciones del mercado de generación eléctrica en México han tenido una evolución destacando la entrada en operación de una red de gasoductos, que alteró significativamente la disponibilidad de gas natural regionalmente y la entrada de energía con fuentes renovables, además, esta red sigue optimizándose.

La Empresa determinó a la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde como una unidad generadora de efectivo (UGE).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la vida útil para la central nucleoeléctrica unidad 2, es de 55 años y por la Unidad 1, de 50 años.

El método para determinar el valor razonable utilizó el enfoque del ingreso que tiene como base la proyección de la estructura del flujo de efectivo libre, que permite reproducir los flujos derivados de la operación del negocio y el comportamiento de los conceptos que lo integran obedeciendo a cada uno de los escenarios planteados con sus respectivas premisas.

Las suposiciones claves en las que se basó la determinación del valor razonable, menos los costos de disposición fueron los ingresos por generación de energía y capacidad, los costos de operación, los gastos generales y de administración, los gastos de mantenimiento de seguridad operacional, la tasa de descuento y el horizonte de análisis.

### **Medición de valores razonables.**

#### ***j) Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos.***

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades, planta y equipo, así como también los datos de entrada no observables significativas usadas.

<i>Técnica de valoración</i>	<i>Datos de entrada no observables significativos</i>	<i>Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable</i>
Flujos de efectivo descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por las plantas, instalaciones y equipo, considerando la tasa de crecimiento esperada de los ingresos. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasa de descuento ajustados por riesgo.	Generación Vida útil de los activos (60 años) Tasa de descuento 7.674%	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:  - El crecimiento de ingreso fuera mayor (menor).  - La vida útil fuera mayor (menor).  - La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor).

Como se mencionó en la nota 2d) estimaciones, y en la nota 3i) Propiedad, Planta y Equipo (PPYE), la CFE realiza pruebas de deterioro en el valor de sus activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un probable deterioro en su valor. El análisis de deterioro para los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, el cual es el mayor que resulta de comparar su valor razonable (menos cualquier costo de disposición), y su valor en uso.

**Obras en proceso** - Los saldos de obras en proceso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

<b>Planta:</b>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Hidroeléctricas	\$ 588,709	\$ 588,715
Líneas, redes y subestaciones	173,485	-
Oficinas e instalaciones generales	154,087	18,087
Nucleoeléctricas	333	124,265
Geotérmicas	-	153,761
Vapor	-	326
Anticipos de construcción	(476,897)	(331,478)
<b>Total</b>	<b>\$ 439,717</b>	<b>\$ 553,676</b>

**12. Activo por derecho de uso.**

**Arrendamiento.**

Los saldos netos de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Baja</u>	<u>Amortización</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Inmuebles	\$ 269,156	\$ -	\$ -	\$ (268,712)	\$ -	\$ 444
Vehículos	6,497,604	-	-	-	-	6,497,604
Infraestructura	158,803,321	-	10,012,376	-	-	168,815,697
Gasoductos	431,840,957	-	316,516,109	(9,697,476)	-	738,659,590
Subtotal	<u>597,411,038</u>	<u>-</u>	<u>326,528,485</u>	<u>(9,966,188)</u>	<u>-</u>	<u>913,973,335</u>
Inmuebles	(259,536)	-	-	259,198	-	(338)
Vehículos	(4,257,188)	-	-	-	(1,046,739)	(5,303,927)
Infraestructura	(80,860,765)	-	-	-	(8,002,313)	(88,863,078)
Gasoductos	(96,242,714)	(1,027,864)	-	-	(25,162,940)	(122,433,518)
Depreciación acumulada	(181,620,203)	(1,027,864)	-	259,198	(34,211,992)	(216,600,861)
	<u>\$ 415,790,835</u>	<u>\$ (1,027,864)</u>	<u>\$ 326,528,485</u>	<u>\$ (9,706,990)</u>	<u>\$ (34,211,992)</u>	<u>\$ 697,372,474</u>

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Amortización</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Inmuebles	\$ 269,156	\$ -	\$ -	\$ 269,156
Vehículos	4,168,262	2,329,342	-	6,497,604
Infraestructura	158,803,321	-	-	158,803,321
Gasoductos	<u>430,706,144</u>	<u>1,134,813</u>	-	<u>431,840,957</u>
Subtotal	593,946,883	3,464,155	-	597,411,038
Inmuebles	(259,536)	-	-	(259,536)
Vehículos	(2,879,783)	-	(1,377,405)	(4,257,188)
Infraestructura	(73,287,675)	-	(7,573,090)	(80,860,765)
Gasoductos	<u>(80,515,412)</u>	-	<u>(15,727,302)</u>	<u>(96,242,714)</u>
Depreciación acumulada	<u>(156,942,406)</u>	<u>-</u>	<u>(24,677,797)</u>	<u>(181,620,203)</u>
	<u>\$ 437,004,477</u>	<u>\$ 3,464,155</u>	<u>\$ (24,677,797)</u>	<u>\$ 415,790,835</u>

### 13. Instrumentos financieros derivados.

#### Clasificaciones contables y valores razonables.

CFE está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, las cuales trata de mitigar a través de un programa de coberturas que incluye la utilización de instrumentos financieros derivados. La Empresa utiliza principalmente “*Cross Currency Swaps*” y “*Forwards*”, de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan “*swaps de tasas de interés*”.

Adicionalmente para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican principalmente como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo dado que se encuentran referenciados a la deuda contratada. La parte efectiva de las ganancias o pérdidas en los derivados en flujos de efectivo se reconoce en el capital contable bajo el concepto de “Efecto por el valor razonable de los derivados”, y la parte ineficaz se carga a los resultados de las operaciones del periodo.

El valor razonable de la posición neta de instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 ascendieron a (\$168,142) y (\$17,738,248), respectivamente.

#### Instrumentos Financieros Derivados con fines de negociación.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la CFE mantenía en su posición de instrumentos derivados designados de negociación cuyo valor razonable representaba un pasivo de \$(1,537,376) y \$(3,166,342) respectivamente.

- 1) El 17 de septiembre de 2002, CFE colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, CFE realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de 269,474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de “*Forwards*” de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, CFE paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares.

- 2) El 26 de septiembre 2023 concluyó de manera exitosa su segunda operación de *E de Pasivos* (recompra de bonos), en los mercados financieros internacionales bajo el formato 144 A / RegS. La operación consistió en la recompra voluntaria de cuatro bonos internacionales emitidos con anterioridad por la CFE, en moneda extranjera con criterios de prioridad conforme al plazo de vencimiento siendo el bono de corto plazo el de mayor interés, y los bonos de largo plazo de menor preferencia.

(millones de dólares)

<b>Nombre Bono Posición Primaria</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Monto en circulación Antes recompra</b>	<b>Monto nominal de recompra</b>	<b>Monto nominal después recompra</b>
4.875% Bono CFE 2024	16/01/2024	870	483	387
4.750% Bono CFE 2027	23/02/2027	815	326	489
6.125% Bono CFE 2045	16/06/2045	618	16	602
6.125% Bono CFE 2042	14/02/2042	564	53	511
<b>Total</b>		<b>2,867</b>	<b>878</b>	<b>1,989</b>

El pasado 29 de diciembre de 2023, se realizó la liquidación de la posición primaria a el remanente correspondiente al Bono CFE 2024 por un monto de 387.1 millones de dólares, por lo cual la cobertura se reclasifica a negociación temporal y la fecha de liquidación de la cobertura fue concluida el 11 de enero de 2024.

Por su parte la cobertura del Bono CFE 2027, al cierre del ejercicio 2023 mantiene un saldo remante de 489.3 mdd, con una cobertura financiera de tipo de cambio y tasa de interés de 712.6 mdd, de los cuales 223 millones de dólares se migrarán a otra posición primaria durante el ejercicio 2024.

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura. Cualquier pérdida o ganancia reconocida en otros resultados integrales y acumulados en el capital, permanece en el capital y es reconocida cuando la proyección de la transacción es finalmente reconocida en resultados.

En caso de que la CFE decida cancelar esta cobertura se produciría una pérdida extraordinaria estimada al 31 de diciembre de 2024, y 2023 como se presenta a continuación:

<b>Instrumento</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
FWD JPY/USD	Tipo de cambio y tasa de interés	2036	\$(1,537,376)	\$(1,058,970)
CCS	Cobertura recompra CFE 2024	2024	-	(1,741,728)
CCS	Cobertura recompra CFE 2027	2027	-	(365,644)
	<b>Total</b>		<b>\$(1,537,376)</b>	<b>\$(3,166,342)</b>

#### **Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura.**

Al 31 de diciembre de 2024, y 2023 la operación de CFE mantenía en su posición instrumentos derivados designados de cobertura, sobre tipo de cambio y sobre tasas de interés, según se describe en la integración a continuación:

**Comisión Federal De Electricidad**  
**Empresa Pública del Estado**

Instrumento	Subyacente	Tipo de cobertura	Año Vencimiento	Posición Primaria (Líneas/Bono)	Hedge Ratio	Valor razonable 2024	Valor razonable 2023
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2024	1100002956	100%	-	(944,467)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2027	1100003606	100%	802,949	(699,503)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2032	1200002801	100%	1,215,472	(552,684)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2036	1200000551 Línea Pidiregas	100%	2,896,299	926,006
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2042	Bono 2042	100%	(346,134)	(111,010)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2047	Bono Formosa 1	100%	(331,284)	211,444
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2048	Bono Formosa 2	100%	301,852	(232,658)
Participating Swap	(1)	Flujos de efectivo	2027	Bono 2027	100%	(93,016)	(101,354)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2045	Bono 2045	100%	(508,070)	258,366
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2030	Bono Formosa 4	33%	24,396	(1,173,445)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2029	Bono Formosa 3	30%	321,362	(708,505)
CCS	(1)	Flujos de efectivo	2029	Línea SACE/2029	100%	(1,010,753)	(964,744)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2031	Bono 2031	100%	(406,032)	(2,962,583)
CCS-opciones	(1)	Flujos de efectivo	2033	Bono 2033	100%	(249,282)	(4,509,460)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2051	Bono 2051	100%	(262,924)	(64,457)
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2043	ECA Mazatepec	100%	(61,792)	-
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo		SACE Fideicomiso	100%	(79,274)	-
Principal Only	(1)	Flujos de efectivo	2052	Bono 2052	100%	(1,144,624)	(549,162)
CCS	(2)	Flujo de efectivo	2022-2025	Venta Energía	N/A	(301,200)	(534,689)
Opciones	(3)	Flujo de efectivo	2023-2024	Venta Energía	59.1%	601,289	(1,859,001)
FWDS	(3)	Flujo de efectivo	2024	Fideicomisos	100%	-	-
<b>Cobertura</b>						<b>1,369,234</b>	<b>(14,571,906)</b>

- (1) Tipo de cambio y tasa de interés.  
(2) Commodities gas natural terceros.  
(3) Commodities gas natural posición propia.

La tabla anterior incluye el *Mark to Market* de los derivados de cobertura.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos</b>		
Cobertura	\$ 6,163,619	\$ 1,395,816
<b>Total</b>	<b>\$ 6,163,619</b>	<b>\$ 1,395,816</b>
<b>Pasivos</b>		
Cobertura	\$ (4,794,385)	\$ (15,967,722)
Negociación	(1,537,376)	(3,166,342)
<b>Total</b>	<b>\$ (6,331,761)</b>	<b>\$ (19,134,064)</b>
<b>Neto</b>	<b>\$ (168,142)</b>	<b>\$ (17,738,248)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 el *Mark to Market* total correspondiente a los derivados de negociación y cobertura, fue un pasivo neto de \$(168,142) por su valor en libros.

Los resultados de las pruebas de efectividad para estos instrumentos de cobertura mostraron que las relaciones son altamente efectivas, la cantidad de ineficacia para ellos es mínimo por lo cual no se realizó ningún reconocimiento de inefectividad.

El valor razonable (*Mark to Market* o *MtM*) se determina utilizando técnicas de valoración a valor presente para descontar los flujos de efectivo futuros, que se estiman utilizando datos de mercado observables. El valor en libros de ORI incluye el valor razonable (*MtM*), y las reclasificaciones a pérdidas y ganancias corresponden a intereses devengados y cobertura de divisas (ganancia o pérdida).

#### **Coberturas de Gas Natural Posición Propia.**

En la 61 Sesión Ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 11 de julio de 2024 se autorizó la Estrategia de Coberturas de exposición cambiaria, tasa de interés y precio de combustible para 2025-2026, de la Comisión Federal de Electricidad autorizándose un meta entre un rango objetivo del 50% al 60% del consumo anual de gas natural.

#### **Contratos vigentes Programa**

<b>Nivel Strike</b>	<b>Nov24 - Abr25</b>	<b>Dic24 - Abr25</b>	<b>Ene25 - abr25</b>	<b>Nov24 - Mar25</b>	<b>Total</b>
3.00 USD/MMBTu	31	7	5	-	43
3.25 USD/MMBTu	24	-	15	1	40
3.50 USD/MMBTu	135	-	-	-	135
4.00 USD/MMBTu	3	-	-	-	3
<b>Total, Contratos</b>	<b>193</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>221</b>

La clasificación de la posición de la cobertura de gas natural es de cobertura y se mantiene en la posición propia de CFE Corporativo, con una cobertura estimada de 59.1% al cierre de diciembre 2024, con vigencia hasta el mes de abril 2025.

El valor de mercado al 31 de diciembre 2024 de la posición propia de coberturas de gas natural fue de \$601,289 registrado como un pasivo que corresponde al valor de mercado de la opción de NYMEX incluido el riesgo de base y el índice requerido para cubrir la posición primaria de consumos del índice de *Houston Ship Channel Daily*.

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto ORI para los próximos años (cartera actual), del portafolio de tipo de cambio y tasas de interés se detalla a continuación:

<b>Millones de pesos</b>			
<b>Año</b>	<b>MtM</b>	<b>ORI</b>	<b>Resultados (Interés y tipo de cambio)</b>
2025	1,357	(18,298)	19,655
2026	6,029	(7,556)	13,585
2027	12,266	(3,455)	15,721
2028	20,268	9,321	10,947
2029	32,178	19,388	12,790

**b. Medición del valor razonable.**

Las técnicas para la estimación del valor razonable de los instrumentos derivados se describen en la política contable descrita anteriormente, en función del tipo instrumento derivado al que se estime el valor razonable, la Empresa emplea la técnica correspondiente para estimar dicho valor.

**Ajuste del valor razonable o *Mark to Market* por riesgo de crédito.**

Con objeto de reflejar el riesgo de las contrapartes se realiza un ajuste a la valuación basado en la probabilidad de incumplimiento y la tasa de recuperación con las contrapartes con las cuales se mantienen posiciones.

El neto del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (*MtM*), vigente al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 antes de considerar el riesgo de crédito ascendió a \$205,237 y \$(17,497,742), que se incluye en el balance y representa el monto a favor del Corporativo con las contrapartes.

La CFE aplica un ajuste de valoración *Credit Value Adjustment*, (*CVA*), para reflejar la solvencia de la contraparte del instrumento financiero derivado. El *CVA* es el valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte y refleja el valor razonable estimado de la protección requerida para cubrir el riesgo de crédito de contraparte incorporado en tales instrumentos.

**Metodología para ajustar el Valor Razonable.**

La mecánica fue aprobada por Comité de Administración de Riesgo Financieros (Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados, a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles, CDIGR), como metodología de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

Al 31 de diciembre de 2024, el ajuste a valor razonable por el *CVA* (*Credit Valuation Adjustment*) se detalla a continuación:

<b>Contraparte</b>	<b>Valor razonable MTM sujeto a CVA</b>	<b>Valor razonable ajustado MTM</b>	<b>Ajuste al 31 de diciembre de 2024</b>
Deutsche Bank	2,646,457	2,505,776	140,681
Barclays Bank	787,518	693,314	94,204
BNP PARIBAS	312,161	300,471	11,690
Goldman Sachs	178,742	86,066	92,676
Morgan Stanley	(7,229)	(35,605)	28,376
Bank of America	(118,133)	(135,763)	17,630
BBVA	(200,114)	(204,271)	4,157
Santander	(394,433)	(397,485)	3,052
Scotiabank	(430,203)	(430,203)	-
MUFG	(490,042)	(492,117)	2,075
JP Morgan	(859,695)	(859,807)	112
CitiBanamex	(1,219,792)	(1,198,518)	(21,274)
	<b>205,237</b>	<b>(168,142)</b>	<b>373,379</b>

Al 31 de diciembre de 2023, e ajuste a valor razonable por el CVA (*Credit Valuation Adjustment*) se detalla en a continuación:

<b>Contraparte</b>	<b>Valor razonable MTM sujeto a CVA</b>	<b>Valor razonable ajustado MTM</b>	<b>Ajuste al 31 de diciembre de 2023</b>
Deutsche Bank	1,475,281	1,360,916	114,365
Scotiabank	(489,335)	(489,335)	-
MUFG	(894,670)	(897,567)	2,897
BBVA	(1,132,051)	(1,132,051)	-
BNP PARIBAS	(1,252,584)	(1,256,314)	3,730
SANTANDER	(1,328,728)	(1,328,728)	-
Bank of America	(1,963,449)	(1,975,667)	12,218
Goldman Sachs	(2,230,516)	(2,276,598)	46,082
CitiBanamex	(2,272,756)	(2,319,374)	46,618
Barclays Bank	(2,402,944)	(2,402,977)	33
JP Morgan	(2,462,443)	(2,463,084)	641
Morgan Stanley	(2,543,547)	(2,557,468)	13,921
	<b>(17,497,742)</b>	<b>(17,738,247)</b>	<b>240,505</b>

#### **Jerarquía del Valor Razonable o *Mark to Market*.**

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones las NIIF establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste), en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1), y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de insumos y de la técnica de valuación, sin embargo, la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre los insumos empleados en las técnicas de valuación.

#### **Información de Nivel 2.**

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos *ISDA*, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el *Mark to Market*.

Por lo tanto, se determina que el nivel de jerarquía del *Mark to Market* de la Empresa para los instrumentos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2024 es de nivel 2, por los puntos mencionados a continuación:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanta información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable para los activos y pasivos.
- d) Gestión de riesgos financieros

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos financieros para mantener y para utilizar instrumentos financieros derivados:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

#### **Riesgo crediticio.**

El riesgo de crédito asociado con instrumentos financieros derivados es el riesgo de experimentar una pérdida financiera si una contraparte a estos instrumentos financieros no cumple con sus obligaciones financieras. Para mitigar el riesgo de crédito, la Empresa tiene establecida como política mantener posiciones una porción importante del portafolio con contrapartes con grado de inversión y limitar sustancialmente aquellas contrapartes por debajo de grado de inversión.

Para administrar el riesgo de crédito, la Empresa monitorea la calificación crediticia y la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, la cual se aplica al valor de mercado del derivado. Estas operaciones son realizadas con partes solventes y de reconocida reputación, y que tengan calificación crediticia AAA+ en escala local y BBB+ en escala global según S&P, Moody's y Fitch.

El valor en libros de los activos financieros derivados representa la exposición máxima al riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a \$(205,237) y \$(17,497,742) respectivamente.

#### **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo que CFE encuentra difícil de cumplir con sus obligaciones financieras derivadas de estos instrumentos.

Para administrar el riesgo de liquidez, la Empresa monitorea el valor de mercado del derivado y del consumo de las líneas operativas (*Threshold*).

La exposición al riesgo de liquidez por la tenencia de instrumentos financieros derivados surge del valor en libros de los pasivos financieros correspondientes a estos instrumentos. Al 31 de diciembre de 2024, y al 31 de diciembre de 2023 esto ascendía a \$(9,485,176) y \$21,154,102 respectivamente.

La tabla muestra los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros derivados basados en los términos de pago.

<b>Diciembre 31, 2024</b>	<b>Mas de 1 año y</b>		
	<b>Menos de 1 año</b>	<b>menos de 5 años</b>	<b>Total</b>
CCS	\$ 31,419	\$ 70,829	\$ 102,248
<b>Total, por pagar</b>	<b>\$ 31,419</b>	<b>\$ 70,829</b>	<b>\$ 102,248</b>
CCS	\$ 26,418	\$ 60,443	\$ 86,861
<b>Total, por cobrar</b>	<b>\$ 26,418</b>	<b>\$ 60,443</b>	<b>\$ 86,861</b>

Diciembre 31, 2023	Mas de 1 año y menos de 5 años		Total
	Menos de 1 año		
CCS	\$ 32,271	\$ 64,892	\$ 97,163
<b>Total, por pagar</b>	<b>\$ 32,271</b>	<b>\$ 64,892</b>	<b>\$ 97,163</b>
CCS	\$ 23,872	\$ 51,889	\$ 75,761
<b>Total, por cobrar</b>	<b>\$ 23,872</b>	<b>\$ 51,889</b>	<b>\$ 75,761</b>

### Riesgos de mercado.

El riesgo de mercado asociado a los instrumentos financieros derivados es el riesgo de los cambios, en los precios de mercado como los tipos de cambio y las tasas de interés afecten los ingresos de la Empresa debido a la tenencia de instrumentos financieros derivados.

La Empresa utiliza instrumentos financieros derivados para manejar el riesgo de mercado, generalmente buscando acceso a la contabilidad de cobertura para controlar o inmunizar la volatilidad que podría surgir en los resultados.

#### a) Riesgos cambiarios.

El 60.1%, de la deuda de CFE está denominada en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses mientras que la mayoría de nuestros activos e ingresos están denominados en pesos. Como resultado de esto estamos expuestos al riesgo de devaluación del peso frente al dólar. Como parte de nuestra política de gestión de riesgos hemos contratado *swaps* de divisas para reducir el impacto de las fluctuaciones monetarias. El efecto de este instrumento es reemplazar la obligación de pagar tasas de interés fijas en dólares, por una obligación de pagar una tasa fija en pesos. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, CFE mantuvo *swaps* de divisas como cobertura de nuestra deuda en moneda extranjera por \$223,103 y \$171,959 millones de pesos respectivamente.

Para cubrir los riesgos cambiarios de nuestra deuda por \$32 billones en yenes, CFE entra en una serie de *forwards* de tipo de cambio, bajo los cuales adquirimos yenes japoneses. El valor de mercado de esta transacción al 31 de diciembre 2024 y 2023 fueron de \$(1,537,376) y \$(1,058,970) respectivamente. Estos instrumentos derivados no fueron designados como coberturas.

#### Análisis de sensibilidad para efectos de tipo de cambio.

Un posible y un razonable fortalecimiento (debilitamiento) de los tipos de cambio MXN / USD y JPY / USD al 31 de diciembre de 2024 habría afectado el valor razonable de la posición total de los instrumentos financieros derivados en moneda extranjera y, por lo tanto, los resultados del período y los otros ingresos integrales (como algunos de ellos se designan como coberturas), en los montos que se muestran en el cuadro a continuación:

Instrumento	Efecto en resultados		Efecto en capital	
	+100 PIPS	-100 PIPS	+100 PIPS	-100 PIPS
Cross Currency JPY/USD	110,075	(110,075)	-	-
	-	-	2,694	(2,694)
<b>Total</b>	<b>110,075</b>	<b>(110,075)</b>	<b>2,694</b>	<b>(2,694)</b>

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes (cifras en miles de pesos).

*b) Riesgo de tipos de interés.*

El 19.8% de nuestra deuda devenga intereses a tasas variables, que se calculan por referencia a la tasa TIIE en el caso de la deuda denominada en pesos. Al 31 de diciembre 2024 no se ejecutaron coberturas de *Interest Rate Swap*.

Análisis de sensibilidad para tipos de interés.

Un posible y razonable fortalecimiento (debilitamiento), de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2024 habría afectado el valor razonable de la posición total de instrumentos financieros derivados asociados a un tipo de interés variable y, por lo tanto, los resultados del período y el otro resultado integral (ya que algunos de ellos son designados como de cobertura), en los montos que se muestran a continuación:

31/12/24	Efecto en capital	
	+ 100 Punto base	- 100 Punto base
Tasa de interés swaps	1,498	(1,498)

Este análisis supone que las otras variables, en particular las tasas de interés permanecen constantes.

**14. Deuda a corto y largo plazo.**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la deuda se integra de:

	2024	2023
Deuda documentada	\$ 43,498,089	\$ 39,383,063
Deuda PIDIREGAS	14,855,152	13,095,590
<b>Total, de deuda a corto</b>	<b>\$ 58,353,241</b>	<b>\$ 52,478,653</b>
Deuda documentada	277,199,036	226,310,369
Deuda PIDIREGAS	84,005,008	84,926,476
<b>Total, de deuda a largo plazo</b>	<b>\$ 361,204,044</b>	<b>\$ 311,236,845</b>
<b>Total, de deuda</b>	<b>\$ 419,557,285</b>	<b>\$ 363,715,498</b>

A continuación, se desglosa la deuda por cada uno de los conceptos que la integran:

Tipo de Deuda	Diciembre 2023	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Diciembre 2024
Deuda Documentada.	\$ 265,693,432	\$ 199,883,184	(176,345,636)	31,466,145	\$ 320,697,125
Deuda Pidiregas.	98,022,066	1,828,258	(12,441,011)	11,450,847	98,860,160
<b>Total</b>	<b>\$ 363,715,498</b>	<b>\$ 201,711,442</b>	<b>(188,786,647)</b>	<b>42,916,992</b>	<b>\$ 419,557,285</b>

Tipo de Deuda	Diciembre 2022	Disposiciones	Amortizaciones	Fluctuación cambiaria e intereses	Diciembre 2023
Deuda Documentada.	\$ 269,003,202	\$ 154,363,224	(137,148,950)	(20,524,044)	\$ 265,693,432
Deuda Pidiregas.	117,478,966	536,685	(10,485,844)	(9,507,741)	98,022,066
<b>Total</b>	<b>\$ 386,482,168</b>	<b>\$ 154,899,909</b>	<b>(147,634,794)</b>	<b>(30,031,785)</b>	<b>\$ 363,715,498</b>

**Deuda Documentada.**

Los movimientos de la deuda documentada al 31 de diciembre de 2024 y del 1º de enero de 2023 se detalla a continuación.

**a) Deuda externa.**

El 20 de diciembre 2024, se dispusieron \$300 MUSD de un crédito contratado con *Credit Agricole*, CIB, firmado a 20 de diciembre de 2022, por un monto de \$1,540 MUSD a la tasa term. SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026.

El 7 de noviembre de 2024, se dispusieron \$9.7 MEUR de un crédito contratado con la *Agence Francaise de Developpement* (AFD), el 14 de octubre de 2021 por \$200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses), más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 24 de septiembre de 2024, se dispusieron \$1,500 MUSD derivada de la emisión pública externa de bonos sustentables a tasa fija, bajo la Regla 144A y Regulación S, con *Deutsche Bank Trust Company Americas* como principal agente pagador, dividida en dos tramos:

- a) El primero identificado como “5.700% *Sustainable Notes due 2030*” por \$500 MUSD, a tasa fija de 5.700% y vencimiento en enero de 2030, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda.
- b) El segundo identificado como “6.450% *Sustainable Notes due 2035*” por 1,000 MUSD, a tasa fija de 6.450% y vencimiento en enero de 2035, destinado al financiamiento de diversas actividades establecidas por la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y/o refinanciamiento de deuda.

El 7 de agosto de 2024, se dispusieron \$100 MUSD de la línea de crédito revolvente de corto plazo, suscrita el 23 de noviembre de 2023 con Banco Mercantil del Norte, S.A. hasta por \$200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, a tasa TERM SOFR (3 meses), más 1.30%, con vencimiento el 6 de noviembre de 2024.

El 2 de agosto de 2024, se desembolsó \$5.9 MEUR de un crédito contratado con la *Agence Francaise de Developpement* (AFD), el 14 de octubre de 2021 por \$200 MEUR, a tasa fija EURIBOR (6 meses), más 2.10% con vencimiento el 15 de abril de 2041.

El 7 de julio de 2024, se dispusieron \$200 MUSD un crédito revolvente contratado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a tasa TERM SOFR (6 meses), más 0.50% con vencimiento el 27 de diciembre de 2024.

El 27 de junio de 2024, desembolso de \$150 MUSD de la línea de crédito simple firmada con Mizuho Bank, Ltd, a tasa TERM SOFR más un ajuste de 1.11488% para periodo de interés de un mes y de 0.26161% para periodo de interés de tres meses más margen de 1.00% y vencimiento el 15 diciembre de 2024.

El 14 de junio de 2024 se desembolsaron \$300 MUSD de un crédito revolvente sindicada firmada con *Credit Agricole*, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026.

El 13 de marzo de 2014, desembolsaron \$100 MUSD de un crédito revolvente sindicada firmada con *Credit Agricole*, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026.

El 31 de enero de 2024, se dispusieron \$100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de 100 MUSD con *Sumitomo Mitsui Banking Corporation*, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 1.0% y vencimiento en enero 2025.

El 26 de enero de 2024, se dispusieron \$200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de 200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6meses), más 0.50% y vencimiento el 28 de junio de 2024.

El 5, 8 y 9 de enero de 2024, se desembolsaron \$400 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con *Credit Agricole*, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de 1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2026.

Con fechas 4 y 18 de diciembre de 2023, se dispusieron \$14.9 MEUR de un crédito contratado con la *Agence Francaise de Developpement (AFD)*, firmado el 14 de octubre de 2021 por un monto de 200 MEUR, a una tasa de EURIBOR más 2.10% y vencimiento en abril de 2041.

El 21 de noviembre de 2023, se dispusieron \$18.4 MUSD de la línea de crédito suscrita con Banamex, S.A. destinada a financiar uranio enriquecido para la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, a plazo de un año; amortización y pago de intereses al vencimiento a una tasa fija anual equivalente a la suma de la tasa SOFR a 12 meses más un margen de 130 puntos base.

Con fechas 12 y 27 de octubre, y 30 de noviembre de 2023, se desembolsaron \$400 MUSD de la línea de crédito revolvente sindicada firmada con *Credit Agricole*, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de \$1,540 MUSD a la tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y vencimiento en diciembre de 2025.

El 30 de octubre de 2023, se dispusieron \$200 MUSD del crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a la tasa de TERM SOFR (6meses) más 0.45% y vencimiento el 29 de diciembre 2023.

El 21 de junio de 2023, se dispusieron \$98 MUSD de un crédito contratado con la *Agence Francaise de Developpement (AFD)* firmado el 19 de julio de 2019 por un monto de \$150 MUSD, a una tasa de Term SOFR (6 meses) más 3.078% y plazo 20 años.

El 21 de abril de 2023, se dispusieron \$200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR (6meses) más 0.50% y vencimiento el 23 de octubre 2023.

En el período enero – marzo de 2023, se desembolsaron \$800 MUSD de una línea de crédito revolvente sindicada firmada con *Credit Agricole*, CIB, de fecha 20 de diciembre de 2022, por un monto de \$1,540 MUSD, a una tasa TERM SOFR más 0.10% más un margen de 1.15% y plazo de 3 años.

El 15 de febrero de 2023, se dispusieron \$29 MEUR de un crédito contratado con la *Agence Francaise de Developpement (AFD)* firmado el 14 de octubre de 2021 por un monto de \$200 MEUR, a una tasa de EURIBOR más 2.10% y vencimiento en abril de 2041.

El 10 de febrero de 2023, se dispusieron \$100 MUSD, de un crédito comercial revolvente firmado el 31 de enero de 2023 por un monto de \$100 MUSD con *Sumitomo Mitsui Banking Corporation*, a una tasa de TERM SOFR a plazo USD más 0.95% y vencimiento en enero 2024.

El 6 de enero de 2023, se dispusieron \$200 MUSD de un crédito revolvente contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) firmado el 29 de noviembre de 2022 por un monto de \$200 MUSD, a una tasa de TERM SOFR más el margen que se establezca en la solicitud de desembolso y vencimiento el 31 de marzo 2023.

**Comisión Federal De Electricidad  
Empresa Pública del Estado**

Deuda externa	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	2024		2023	
				Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)	Moneda nacional	Moneda extranjera (miles)
EN DÓLARES AMERICANOS: al tipo de cambio							
por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y de \$16.922 a diciembre 2023							
	BILATERAL	Fija y Variable – 7.08%	Varios hasta 2030	\$ 6,882,282	\$ 339,559	\$ 7,333,934	\$ 433,396
	BONOS	Fija y Variable – 6.24%	Varios hasta 2052	154,172,494	7,606,582	105,316,432	6,223,640
	REVOLVENTES	Fija y Variable – 5.67%	Varios hasta 2026	2,040,043	100,652	1,744,901	103,114
	SINDICADO	Fija y Variable – 5.82%	2026	9,120,735	450,000	4,230,500	250,000
SUMA DÓLARES AMERICANOS:				\$172,215,554	\$8,496,793	\$ 118,625,767	\$ 7,010,150
EN EUROS: al tipo de cambio por Euros de \$21.523 a diciembre 2024 y de \$18.6929 a diciembre 2023							
	BILATERAL	Fija y Variable – 5.97%	Varios hasta 2041	\$ 2,978,966	\$138,408	\$ 2,295,248	\$ 122,787
SUMA EUROS				\$ 2,978,966	\$138,408	\$ 2,295,248	\$ 122,787
EN YENES JAPONESES: al tipo de cambio por Yen Japonés de \$0.1322 a diciembre 2024 y de \$0.1199 a diciembre 2023							
	BONOS	Fija - 3.83%	2032	\$ 4,230,400	\$32,000,000	\$ 3,836,800	\$ 32,000,000
Bienes recibidos por instrumentos financieros, neto (Nota 13b)				\$ 1,231,380		\$ 723,239	
SUMA YENES JAPONESES:				\$ 5,461,780	\$ 32,000,000	\$ 4,560,039	\$ 32,000,000
TOTAL, DEUDA EXTERNA				\$ 180,656,300	\$40,635,201	\$ 125,481,054	

### **Cambios en tasas de interés de Referencia (RFR).**

En el mes de julio de 2017, el órgano regulador *Financial Conduct Authority* anunció que la (RFR) no será requerida para los bancos operar la *London Interbank Offered Rate* posterior al año 2021.

Las tasas de oferta interbancaria son tipos de interés de referencia a los que se puede acceder pública y periódicamente. Son una referencia útil para todo tipo de contratos financieros como préstamos, hipotecas, sobregiros de cuenta y productos financieros más complejos. Las tasas de oferta interbancarias son calculadas por un organismo independiente a fin de reflejar el costo de financiación para diferentes mercados.

Diferencias fundamentales entre las IBOR's y las RFR:

1. Las RFR están disponibles de un día para otro. Por el contrario, las IBOR's se publican para diferentes plazos;
2. las RFR son retrospectivos, ya que informan las tarifas pagadas el día anterior en las transacciones relevantes. Por el contrario, las IBOR's informan la tasa a la que los fondos están disponibles hoy para el plazo correspondiente; y
3. las RFR están diseñadas para ser tasas casi libres de riesgo. En consecuencia, no incorporan prima de crédito o liquidez. Por el contrario, la mayoría de las IBOR's están diseñados para proporcionar una indicación de las tasas promedio a las que los bancos participantes podrían obtener financiamiento mayorista no garantizado durante períodos establecidos e incorporan tanto una prima de crédito.

La tasa LIBOR y la tasa alternativa SOFR no son equivalentes, la tasa LIBOR es variable e incorpora plazos y prima de crédito, sin embargo, con la adherencia del *LIBOR Fallback Protocol*, CFE estaría cubierta a dichos cambios tanto para créditos como para instrumentos financieros derivados.

### **b) Deuda interna.**

Durante el periodo del 31 de diciembre de 2024 y del 1º de enero de 2023, CFE realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento de deuda interna.

El 27 de diciembre de 2024, se dispusieron \$3,300 MMXP de un contrato de apertura de crédito simple firmado el 18 de diciembre de 2024 con *Mizuho Bank México, S.A.*, a tasa TIIE 28d + 1.00% con vencimiento el 29 de diciembre de 2025

El 19 de diciembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de \$1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 05424 por \$125 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.50% con vencimiento el 16 de enero de 2025.
- b) El CFE 05524 por \$200 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.37% con vencimiento el 13 de marzo de 2025.
- c) El CFE 05624 por \$675 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.15% con vencimiento el 05 de junio de 2025.

El 13 de diciembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de largo plazo por un monto total de \$10,000 MMXP, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) La emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-2X por un total de \$2,875.7 MMXP a tasa TIIE 28d más 0.56% y vencimiento el 7 de diciembre de 2026.
- b) La emisión adicional de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 23-3X por un total de \$3,480.9 MMXP a tasa fija 10.88% y vencimiento el 4 de marzo de 2030.
- c) La emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CFE 24UX por un monto total de \$437.07 MUDIS (Unidades de Inversión), equivalentes a \$3,643.4 MMXP a tasa fija 6.94% y vencimiento el 1 de diciembre de 2034

El 11 de diciembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 05124 por \$180.1 MMXP a plazo de 29 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 09 de enero de 2025.
- b) El CFE 05224 por \$112.5 MMXP a plazo de 85 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de marzo de 2025.
- c) El CFE 05324 por \$507.4 MMXP a plazo de 169 días, tasa fija a descuento de 10.41% con vencimiento el 29 de mayo de 2025.

El 10 de diciembre de 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de marzo de 2025.

El 5 de diciembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$925.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) EL CFE 04824 por \$336.8 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 30 de enero de 2025.
- b) El CFE 04924 por \$552.8 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.73% con vencimiento el 27 de febrero de 2025.
- c) El CFE 05024 por \$35.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.54% con vencimiento el 22 de mayo de 2025.

El 29 de noviembre de 2024, se dispusieron \$1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con *MUFG Bank México, S.A.*, a tasa TIIE 28d más 1.10% y vencimiento el 28 de mayo de 2025.

El 28 de noviembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 04524 por \$452.3 MMXP a plazo de 56 días, tasa fija a descuento de 10.65% con vencimiento el 23 de enero de 2025.
- a) El CFE 04624 por \$536.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 20 de febrero de 2025.
- b) El CFE 04724 por \$11.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 15 de mayo de 2025.

El 21 de noviembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 04224 por \$581.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.71% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024.
- b) El CFE 04324 por \$308.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.67% con vencimiento el 13 de febrero de 2025.
- c) EL CFE 04424 por \$110.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.40% con vencimiento el 8 de mayo de 2025.

El 14 de noviembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$983.3 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) La CFE 03924 por \$398.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 12 de diciembre de 2024.
- b) La CFE 04024 por \$455.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.66% con vencimiento el 06 de febrero de 2025.
- c) La CFE 04124 por \$130.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.43% con vencimiento el 1 de mayo de 2025.

El 7 de noviembre 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 03624 por \$376.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.82% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024.
- b) El CFE 03724 por \$484.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 30 de enero de 2025.
- c) El CFE 03824 por \$139.6 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.42% con vencimiento el 24 de abril de 2025.

El 5 de noviembre de 2024, se dispusieron por \$3,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 03 de febrero de 2025.

El 31 de octubre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 03324 por \$445.7 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.84% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024.
- b) El CFE 03424 por \$454.3 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.69% con vencimiento el 23 de enero de 2025.
- c) El CFE 03524 por \$100.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 17 de abril de 2025.

El 24 de octubre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 03024 por \$449.9 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024.
- b) El CFE 03124 por \$328.4 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 16 de enero de 2025.
- c) El CFE 03224 por \$21.7 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 10 de abril de 2025.

El 17 de octubre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 02724 por \$401.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.85% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024.

- b) El CFE 02824 por \$285.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 9 de enero de 2025.
- c) El CFE 02924 por \$113.5 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 03 de abril de 2025.

El 10 de octubre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 02424 por \$326.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.88% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024.
- b) El CFE 02524 por \$274.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 2 de enero de 2025.
- c) El CFE 02624 por \$200.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.44% con vencimiento el 27 de marzo de 2025.

El 3 de octubre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$1,000 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 02124 por \$398.6 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 31 de octubre de 2024.
- b) El CFE 02224 por \$385.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 26 de diciembre de 2024.
- c) El CFE 02324 por \$216.2 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.45% con vencimiento el 20 de marzo de 2025.

El 26 de septiembre de 2024 se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 01824 por \$250.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 24 de octubre de 2024.
- b) El CFE 01924 por \$300.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.72% con vencimiento el 19 de diciembre de 2024.
- c) El CFE 02024 por \$250.0 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.53% con vencimiento el 13 de marzo de 2025.

El 23 de septiembre de 2024, se dispusieron por \$6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.95% y vencimiento el 23 de octubre de 2024.

El 19 de septiembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$637.4 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 01524 por \$353.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.05% con vencimiento el 17 de octubre de 2024.
- b) El CFE 01624 por \$133.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.98% con vencimiento el 13 de diciembre de 2024.
- c) El CFE 01724 por \$150.9 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 06 de marzo de 2025.

El 12 de septiembre de 2024 se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES) de corto plazo por un total de \$715.5 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 01224 por \$280.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 10 de octubre de 2024.
- b) El CFE 01324 por \$257.1 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.96% con vencimiento el 05 de diciembre de 2024.
- c) El CFE 01424 por \$178.4 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.68% con vencimiento el 27 de febrero de 2025.

El 11 de septiembre de 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 10 de diciembre de 2024.

El 10 de septiembre de 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con BBVA México, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 9 de diciembre de 2024

El 5 de septiembre de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$800 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 00924 por \$401.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.92% con vencimiento el 3 de octubre de 2024.
- b) El CFE 01024 por \$327.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.94% con vencimiento el 28 de noviembre de 2024.

- c) El CFE 01124 por \$71.8 MMXP a plazo de 168 días, tasa fija a descuento de 10.70% con vencimiento el 20 de febrero de 2025.

El 29 de agosto de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 00724 por \$287.0 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.95% con vencimiento el 26 de septiembre de 2024.
- b) El CFE 00824 por \$313.0 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.87% con vencimiento el 21 de noviembre de 2024.

El 23 de agosto de 2024, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de septiembre de 2024.

El 22 de agosto de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 00524 por \$181.8 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.91% con vencimiento el 19 de septiembre de 2024.
- b) El CFE 00624 por \$418.2 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.80% con vencimiento el 14 de noviembre de 2024.

El 15 de agosto de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 00324 por \$162.1 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 10.89% con vencimiento el 12 de septiembre de 2024.
- b) El CFE 00424 por \$437.9 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 10.74% con vencimiento el 07 de noviembre de 2024.

El 8 de agosto de 2024, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles (CEBURES), de corto plazo por un total de \$600 MMXP, derivada del programa de colocación con carácter revolvente por hasta \$25,000 MMXP o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS), a plazos desde 28 hasta 364 días y amortización única al vencimiento, destinada a financiar las actividades que establece la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, mediante las siguientes claves de pizarra:

- a) El CFE 00124 por \$148.4 MMXP a plazo de 28 días, tasa fija a descuento de 11.15% con vencimiento el 05 de septiembre de 2024.

- b) El CFE 00224 por \$451.6 MMXP a plazo de 84 días, tasa fija a descuento de 11% con vencimiento el 31 de octubre de 2024.

El 24 de julio de 2024, se dispusieron por \$6,400 MMXP mediante contrato de crédito quirografario de corto plazo, suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A. a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 23 de agosto de 2024.

El 24 de junio de 2024, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de julio de 2024.

El 18 de junio de 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 12 de julio de 2024.

El 13 de junio de 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 11 de septiembre de 2024.

El 12 de junio de 2024, se dispusieron \$3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de septiembre de 2024.

El 10 de junio de 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 6 de septiembre de 2024.

El 31 de mayo de 2024, se dispusieron \$1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a tasa TIIE 28d más 1.00% y vencimiento el 29 de noviembre de 2024.

El 27 de mayo de 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.30%, con vencimiento el 24 de octubre de 2024.

El 24 de mayo de 2024, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de junio de 2024.

El 23 de mayo de 2024, se dispusieron \$500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 21 de agosto de 2024.

El 17 de mayo de 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 15 de agosto de 2024.

El 15 de mayo de 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de agosto de 2024.

Con fecha 7 y 9 de mayo de 2024, se dispusieron \$1,500 y \$500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.25%, con vencimiento el 5 de julio de 2024.

Con fecha 3 y 10 de abril de 2024, se dispusieron \$1,000 y \$1,500 MMXP respectivamente, del crédito revolvente de corto plazo hasta por \$200 MUSD o su equivalente en moneda nacional contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.20% y 1.25%, con vencimiento el 7 y 9 de mayo de 2024, respectivamente.

El 27 de marzo de 2024, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 24 de mayo de 2024.

El 20 de marzo de 2024, se dispusieron \$6,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 18 de junio de 2024.

El 15 de marzo de 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 13 de junio de 2024.

El 14 de marzo de 2024, se dispusieron \$3,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 12 de junio de 2024.

El 13 de marzo de 2024, se dispusieron \$2,750 MMXP, de un crédito simple firmado el 8 de marzo de 2024 con Mizuho Bank México, S.A., a una tasa de TIIE 28d + 1.25%, vencimiento el 8 de marzo 2025.

El 12 de marzo de 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, y vencimiento el 10 de junio de 2024.

El 08 de marzo de 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 5 de abril de 2024.

El 6 de marzo de 2024, se dispusieron \$2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.25%, con vencimiento el 3 de abril de 2024.

El 29 de febrero de 2024, se dispusieron \$7,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 27 de marzo de 2024.

El 23 de febrero de 2024, se dispusieron \$500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 23 de mayo de 2024.

El 19 de febrero de 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 17 de mayo de 2024.

El 15 de febrero de 2024, se dispusieron \$1,200 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con MUFG Bank México, S.A., a una tasa fija de 12.6%, y vencimiento el 31 de mayo de 2024.

El 15 de febrero de 2024, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, y vencimiento el 15 de mayo de 2024.

El 31 de enero de 2024, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024.

El 31 de enero de 2024, disposición por 2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024.

El 29 de enero de 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 29 de abril de 2024.

El 24 de enero de 2024, se dispusieron \$500 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022 y convenio modificatorio de fecha 15 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.0% y vencimiento el 23 de abril de 2024.

El 24 de enero de 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.35%, con vencimiento el 25 de marzo de 2024.

El 22 de enero de 2024, se dispusieron \$800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de febrero de 2024.

El 4 de enero de 2024, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, a una tasa de TIIE 28d más 1.30%, con vencimiento el 2 de febrero de 2024.

El 29 de diciembre de 2023, se dispusieron \$6,400 MMXP mediante dos pagarés quirografarios suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 31 de enero de 2024.

El 27 de diciembre de 2023, se dispusieron \$20 MUSD mediante pagaré quirografario suscrito con Banco Monex, S.A., a tasa SOFR más 1.50% y vencimiento el 27 de marzo de 2024.

El 20 de diciembre de 2023, se dispusieron de \$800 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 22 de enero de 2024.

El 18 de diciembre de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 15 de marzo de 2024.

El 15 de diciembre de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 14 de marzo de 2024.

El 13 de diciembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 12 de marzo de 2024.

El 11 de diciembre de 2023, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23UX en los mercados nacionales por un monto de 582,350,700 UDIS, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija de 6.10% y vencimiento en noviembre de 2035.

El 11 de diciembre de 2023, se realizó la colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23-3X en los mercados nacionales por un monto de \$2,512 MMXP, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija de 10.88% y vencimiento en marzo 2030.

El 11 de diciembre de 2023, se realizó colocación de Certificados Bursátiles con clave CFE 23-2X en los mercados nacionales por un monto de \$2,844 MMXP, que pagarán intereses mensuales a una tasa variable de TIIE 28 días más 0.56%, con vencimiento el 7 de diciembre de 2026.

El 28 de noviembre de 2023, se dispusieron \$2,750 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo hasta por 200 MUSD o su equivalente en moneda nacional, contratado con Banorte de fecha 23 de noviembre de 2023, en dos tranches, el primero por \$1,500 MMXP a una tasa de TIIE 91d más 1.25% con vencimiento el 27 de febrero de 2024; y el segundo por \$1,250 MMXP a una tasa de TIIE 91d más 1.30% con vencimiento el 27 de marzo de 2024.

El 28 de noviembre de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 28 de diciembre de 2023.

El 27 de noviembre de 2023, se dispusieron \$500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 23 de febrero de 2024.

El 21 de noviembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 19 de febrero de 2024.

El 21 de noviembre de 2023, se dispusieron \$5,000 MMXP del crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 28 de diciembre de 2023.

El 17 de noviembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP mediante pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 15 de febrero de 2024, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 18 de agosto de 2023.

El 10 de noviembre de 2023, se dispusieron \$2,400 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de diciembre de 2023.

El 3 de noviembre de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante pagaré quirografario suscrito con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 29 de diciembre de 2023.

El 3 de octubre de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante dos pagarés quirografarios suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 31 de octubre de 2023.

El 6 de septiembre de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante dos pagarés quirografarios suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a tasa TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 29 de septiembre 2023.

El 20 de julio de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte el 20 de enero de 2023, a tasa TIIE 28d más 1%, con vencimiento el 21 de agosto de 2023.

El 3 de julio de 2023, se realizó la colocación en los mercados nacionales emisiones de Certificados Bursátiles con clave CFE 22-2S por un monto de \$3,153 MMXP, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija 10.82%, con vencimiento en noviembre 2030.

El 3 de julio de 2023, se realizó la colocación en los mercados nacionales emisiones de Certificados Bursátiles con clave CFE 22UV por un monto de 446,476,400 UDIS, que pagarán intereses semestrales a una tasa fija de 6.30% y vencimiento en marzo 2033.

El 19 de septiembre de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 18 de diciembre de 2023, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 21 de junio de 2023.

El 18 de septiembre de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 15 de diciembre de 2023, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 20 de junio de 2023.

El 13 de septiembre de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.85% y vencimiento el 12 de diciembre de 2023.

El 18 de agosto de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.90% y vencimiento el 17 de noviembre de 2023.

El 3 de agosto de 2023, se dispusieron \$2,400 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 31 de octubre de 2023.

El 13 de julio de 2023, se dispusieron \$1,200 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con MUFG Bank México, S.A., a una tasa de fija de 12.70% y vencimiento el 27 de diciembre de 2023.

El 3 de julio de 2023, se colocaron en los mercados nacionales emisiones de Certificados Bursátiles con clave CFE 23X un monto de \$3,378 MMXP, que pagarán intereses mensuales a una tasa variable de TIIE 28 días más 0.35%, con vencimiento en diciembre de 2023.

El 30 de junio de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP mediante tres pagarés quirografarios de corto plazo suscritos con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 28 de septiembre 2023, para refinanciar los de fecha 17 de abril, 3 y 17 de mayo 2023.

El 21 de junio de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 23 de marzo de 2023.

El 20 de junio de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 22 de marzo de 2023.

El 19 de mayo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte de fecha 20 de enero de 2023, en dos tranches de \$1,000 MMXP, el primero a una tasa de TIIE 91d más 0.95% y el segundo a una tasa de TIIE 91d más 0.90%, con vencimiento el 30 de junio de 2023.

El 17 de mayo de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 30 de junio de 2023.

El 3 de mayo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento 30 de junio de 2023.

El 3 de mayo de 2023, se dispusieron \$2,500 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.90%, plazo de 12 meses, renovable cada 90 días.

El 17 de abril de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y vencimiento el 30 de junio de 2023, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 16 de febrero de 2023.

El 23 de marzo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses.

El 22 de marzo de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses.

El 17 de marzo de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 14 días, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 16 de febrero de 2023.

El 3 de marzo de 2023, se dispusieron \$2,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con BBVA México, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 3 meses, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 5 de diciembre de 2022.

El 28 de febrero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 27 de enero de 2023.

El 16 de febrero de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte de fecha 16 de febrero de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1.3%, plazo de 8 meses, renovable cada 90 días.

El 16 de febrero de 2023, se dispusieron \$1,000 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 2 meses.

El 16 de febrero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 16 de enero de 2022.

El 27 de enero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes, para refinanciar el pagaré quirografario de fecha 31 de diciembre de 2022.

El 20 de enero de 2023, se dispusieron \$4,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banorte de fecha 20 de enero de 2023, a una tasa de TIIE 91d más 1%, plazo de 8 meses, renovable cada 90 días.

El 16 de enero de 2023, se dispusieron \$1,500 MMXP de un pagaré quirografario de corto plazo contratado con Scotiabank Inverlat, S.A., a una tasa de TIIE 28d más 0.80% y plazo de 1 mes.

El 4 de enero de 2023, se dispusieron \$3,000 MMXP de un crédito revolvente de corto plazo contratado con Banco Santander (México), S.A. de fecha 18 de noviembre 2022, a una tasa de TIIE 28d más 0.95%, plazo de 12 meses, renovable cada 90 días.

**Comisión Federal De Electricidad  
Empresa Pública del Estado**

Deuda interna	Tipo de crédito	Tasa de interés ponderada	Vencimientos	2024		2023	
				Moneda nacional	UDIS (miles)	Moneda nacional	UDIS (miles)
MONEDA NACIONAL	BANCARIOS	Fija y Variable – 12.08%	Varios hasta 2027	\$ 16,166,665		\$ 33,200,000	
	BURSATIL	FijayVariable-9.36%	Varios hasta 2030	62,470,017		54,060,746	
MONEDA EXTRANJERA	BANCARIOS	FijayVariable-6.86%	Marzo 2024	78,636,682		87,599,186	20,000
EN DOLARES AMERICANOS: al tipo de cambio por dólar de \$20.2683 a diciembre 2024 y de 16.922 a diciembre 2023							
<b>SUMA MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA</b>				<b>78,636,682</b>		<b>87,599,186</b>	<b>20,000</b>
UDIS: al tipo de cambio por UDI de \$8.3409 a diciembre 2024 y de \$7.9764 a diciembre 2023	BURSATIL	Fija y Variable-5.6%	Varios hasta 2042	58,209,178		52,179,138	6,541,690
<b>SUMAN UDIS</b>				<b>58,209,178</b>		<b>52,179,138</b>	<b>6,541,690</b>
<b>TOTAL, DEUDA INTERNA</b>				<b>\$ 136,845,860</b>		<b>\$ 139,778,324</b>	
<b>Resumen</b>							
Total, deuda externa				\$ 180,656,300		\$ 125,481,054	
Total, deuda interna				136,845,860		139,778,324	
Intereses por pagar				3,473,357		2,858,715	
Gastos por amortizar de la deuda				(278,392)		(2,424,661)	
<b>Total, deuda documentada</b>				<b>\$ 320,697,125</b>		<b>\$ 265,693,432</b>	
Deuda a corto plazo				\$ 40,024,732		\$ 36,524,348	
Intereses por pagar				3,473,357		2,858,715	
<b>Total, a corto plazo</b>				<b>43,498,089</b>		<b>39,383,063</b>	
Deuda a largo plazo				277,477,428		228,735,030	
Gastos por amortizar de la deuda				(278,392)		(2,424,661)	
<b>Total, a largo plazo</b>				<b>277,199,036</b>		<b>226,310,369</b>	
<b>Total, del corto y largo plazo</b>				<b>\$ 320,697,125</b>		<b>\$ 265,693,432</b>	

Al 31 de diciembre de 2024 los vencimientos de la deuda documentada se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2025	43,498,089
2026	25,882,645
2027	33,234,845
2028	6,465,203
2029	30,060,462
2030	21,385,330
Años posteriores	160,170,551
<b>Total</b>	<b>\$ <u>320,697,125</u></b>

**i) Deuda por proyectos de infraestructura Pública de corto y largo plazo (PIDIREGAS).**

Los saldos de la deuda PIDIREGAS (inversión directa al 31 de diciembre de 2024 y 2023) se integran y vencen como sigue:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
2024	\$	-	\$ 13,095,590
2025		14,855,151	11,732,850
2026		11,846,105	11,030,253
2027		6,261,351	5,559,275
2028		6,277,528	5,575,452
2029		5,106,548	-
Años posteriores		54,513,477	51,039,646
<b>Total, deuda</b>	<b>\$</b>	<b><u>98,860,160</u></b>	<b><u>\$ 98,022,066</u></b>

**Inversión directa (PIDIREGAS):**

Los saldos de la deuda PIDIREGAS, inversión directa y las obligaciones por arrendamiento capitalizable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran y vencen como se muestra a continuación:

Valor del Crédito	Vigencia del Contrato	Saldos al 31 de diciembre de 2024				Saldos al 31 de diciembre de 2023				
		(Miles de Unidades)				(Miles de Unidades)				
		Moneda Nacional		Moneda Extranjera		Moneda Nacional		Moneda Extranjera		
		Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	
<b>Deuda Externa</b>										
9	millones de dólares	2026	91,719	91,719	4,525	4,525	76,577	153,153	4,525	9,051
129	millones de dólares	2029	553,592	2,066,230	27,313	101,944	462,194	2,187,289	27,313	129,257
134	millones de dólares	2032	361,592	2,350,349	17,840	115,962	301,893	2,264,199	17,840	133,802
560	millones de dólares	2036	890,820	10,462,122	43,951	516,182	743,745	9,478,569	43,951	560,133
133	millones de dólares	2047	117,422	2,583,275	5,793	127,454	824,763	6,363,171	48,739	376,029
867	millones de dólares	2048	850,228	16,715,209	41,949	824,697	709,855	14,665,380	41,949	866,646
316	millones de dólares	2049	325,543	6,079,976	16,062	299,975	497,200	10,983,074	29,392	649,041
1,250	millones de dólares	2050	2,585,797	22,757,565	127,578	1,122,816	979,172	10,265,212	57,864	606,619
<b>Suma Deuda Externa</b>			<b>5,776,713</b>	<b>63,106,445</b>	<b>285,011</b>	<b>3,113,555</b>	<b>4,595,399</b>	<b>56,360,047</b>	<b>271,573</b>	<b>3,330,578</b>
<b>Deuda Interna</b>										
-	millones de pesos	2024	-	-	-	-	323,376	-	-	-
8,443	millones de pesos	2026	4,541,777	3,901,368	-	-	3,866,099	8,443,144	-	-
2,185	millones de pesos	2028	663,440	1,521,828	-	-	605,855	2,185,268	-	-
8,533	millones de pesos	2033	1,781,528	6,751,624	-	-	1,612,793	8,533,153	-	-
1,004	millones de pesos	2036	83,664	920,308	-	-	83,664	1,003,973	-	-
8,392	millones de pesos	2042	597,456	7,794,614	-	-	571,125	8,392,070	-	-
<b>Suma Deuda Interna</b>			<b>7,667,865</b>	<b>20,889,742</b>	-	-	<b>7,062,912</b>	<b>28,557,608</b>	-	-
Intereses por pagar			1,410,574	-	-	-	1,437,279	-	-	-
<b>CEBURES</b>			-	8,821	-	-	-	8,821	-	-
<b>Total, Deuda PIDIREGAS</b>			<b>\$ 14,855,152</b>	<b>84,005,008</b>	<b>\$</b>	<b>13,095,590</b>	<b>84,926,476</b>			

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos mínimos de pago por PIDIREGAS son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PIDIREGAS	\$ 142,480,991	\$ 142,871,056
menos:		
Intereses no devengados	45,040,226	46,295,090
mas:		
Intereses por pagar	<u>1,410,574</u>	<u>1,437,279</u>
Valor presente de las obligaciones	98,851,339	98,013,245
menos:		
Porción circulante de las obligaciones	<u>14,855,152</u>	<u>13,095,590</u>
Porción a largo plazo de PIDIREGAS	83,996,187	84,917,655
CEBURES	<u>8,821</u>	<u>8,821</u>
<b>Total, CEBURES y PIDIREGAS</b>	<b>\$ <u>84,005,008</u></b>	<b>\$ <u>84,926,476</u></b>

#### 15. Pasivos por arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el pasivo por arrendamiento se integra como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
1° de enero	\$ 457,001,369	\$ 540,699,444
Adiciones	292,451,605	3,464,155
Bajas	(14,380,465)	-
Intereses	35,334,594	21,651,188
Pagos	(48,754,678)	(41,327,115)
Fluctuación cambiaria	<u>152,326,614</u>	<u>(67,486,303)</u>
Total, de pasivo	\$ 873,979,039	\$ 457,001,369
Menos porción del pasivo a corto plazo	<u>28,584,801</u>	<u>21,613,724</u>
Total, de pasivo a largo plazo	<b>\$ <u>845,394,238</u></b>	<b>\$ <u>435,387,645</u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagos futuros por arrendamiento se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Menos de un año	\$ 28,584,801	\$ 21,613,724
Más de 1 año y menos de 3	19,673,892	11,742,511
Más de 3 años y menos de 5	43,928,059	26,124,625
Más de 5 años	<u>781,792,287</u>	<u>397,520,509</u>
<b>Total, pasivos por arrendamiento (no descontado)</b>	<b>\$ <u>873,979,039</u></b>	<b>\$ <u>457,001,369</u></b>

**16. Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados.**

Las otras cuentas por pagar y pasivos acumulados 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores y contratistas	\$ 23,054,708	\$ 19,545,540
Impuestos y derechos por pagar	17,152,031	6,695,071
Impuestos al Valor Agregado	7,021,975	4,747,609
Empleados	4,592,602	3,390,743
Depósitos de varios	1,293,320	1,218,325
Otros pasivos	3,159,687	4,059,184
<b>Total</b>	<b>\$ 56,274,323</b>	<b>\$ 39,656,472</b>

**17. Otros pasivos a largo plazo.**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros pasivos a largo plazo se conforman como se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva por desmantelamiento (a)	\$ 7,882,994	\$ 7,158,437
Otras provisiones (b)	10,688,388	16,833,644
Aportaciones de terceros	45,854	58,789
<b>Total</b>	<b>\$ 18,617,236</b>	<b>\$ 24,050,870</b>

**(a) Reserva por desmantelamiento.**

Al 31 diciembre de 2023 y 2024 incluye provisiones por el desmantelamiento, reserva requerida para demostrar la disponibilidad de recursos para hacer frente al desmantelamiento de los elementos radioactivos bajo la Norma de la Comisión Reguladora Nuclear (NRC), la cual está a valor presente con una tasa de descuento del 3%, así como para cualquier pérdida probable relacionada con responsabilidades de corrección por contaminación ambiental.

Año	Saldo Inicial	Incremento	Aplicaciones	Saldo Final
2024	\$ 7,158,437	\$ 724,557	\$ -	\$ 7,882,994
2023	\$ 6,947,133	\$ 211,304	\$ -	\$ 7,158,437

**(b) Otras Provisiones.**

La Empresa se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones significativos, derivados del curso normal de sus operaciones cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el incurrir en la salida de efectivo. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros representando el mejor estimado de los pagos.

Año	Saldo Inicial	Incremento	Reclasificaciones y cancelaciones	Saldo Final
2024	\$ <u>16,833,644</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>(6,145,256)</u>	\$ <u>10,688,388</u>
2023	\$ <u>16,833,592</u>	\$ <u>52</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>16,833,644</u>

**18. Beneficios a los empleados.**

Se tienen establecidos planes de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro por causas distintas a reestructuración. Los planes de beneficios al retiro consideran los años de servicio cumplidos por el empleado y su remuneración a la fecha de retiro o jubilación. Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad y pensiones que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos de acuerdo con el contrato colectivo del trabajo.

Las valuaciones actuariales de los activos del plan y del valor presente de la obligación por beneficios definidos fueron realizadas por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Las hipótesis económicas en términos nominales y reales utilizadas en los años que terminaron el 31 diciembre de 2024 y 2023 se menciona a continuación:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.75%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	10.75%	9.25%
Tasa de incremento de salarios	4.02%	4.02%

- b. El costo neto del período por cada uno de los tres años que terminaron el 31 diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
Costo de servicios del año	\$ 2,007,568	\$ 2,071,866
Costo financiero	11,687,009	11,521,357
Intereses sobre los activos del plan	<u>(4,492,632)</u>	<u>(4,115,520)</u>
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ <u>9,201,945</u></b>	<b>\$ <u>9,477,703</u></b>

La ganancia o pérdida actuarial neta se origina de las variaciones en los supuestos utilizados por el actuario, para la determinación del pasivo laboral a consecuencia del crecimiento en la tasa del salario promedio, de los trabajadores y del aumento en jubilaciones. El monto de las ganancias y pérdida neta reportadas en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se revelan en el inciso d.

El importe incluido como pasivo en los estados de posición financiera por cada uno de los años que terminaron el 31 diciembre de 2024 y 2023, en relación con la que tiene la Empresa respecto a sus planes de beneficios definidos, se integra como siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 132,224,251	\$ 133,006,812
Valor razonable de los activos del plan y pagarés emitidos por SHCP	<u>(44,273,187)</u>	<u>(48,568,996)</u>
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b><u>\$ 87,951,064</u></b>	<b><u>\$ 84,437,816</u></b>

- c. A continuación, se presenta una conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de la obligación por beneficios definidos por cada uno de los dos años que terminaron el 31 diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial (nominal)	\$ 133,006,812	\$ 130,978,171
Costo laboral del servicio actual	2,007,568	2,071,866
Costo financiero	11,687,009	11,521,357
(Ganancias) y pérdidas actuariales	(964,561)	357,733
Beneficios pagados	<u>(13,512,577)</u>	<u>(11,922,315)</u>
<b>Obligaciones por beneficios definidos</b>	<b><u>\$ 132,224,251</u></b>	<b><u>\$ 133,006,812</u></b>

- d. A continuación, se presenta la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable de los activos del plan, por cada uno de los años que terminaron el 31 diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial (nominal)	\$ 48,568,996	\$ 44,492,110
Rendimientos de los activos incluidos en el plan	4,492,632	4,115,520
Otros eventos significativos	(27)	-
Remediciones	<u>(8,788,414)</u>	<u>(38,634)</u>
<b>Activos del plan</b>	<b><u>\$ 44,273,187</u></b>	<b><u>\$ 48,568,996</u></b>

***Fideicomiso para administrar los recursos del Fondo de Pensiones para de Reserva de Jubilaciones y Pensiones:***

El 31 de octubre de 2024, la CFE recibió el séptimo pagaré de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por \$4,151,625 y obtuvo un rendimiento por \$3,268,124. El 31 de octubre de 2023, la CFE recibió el sexto pagaré de la SHCP, por \$3,614,961 y obtuvo un rendimiento por \$2,326,032.

La CFE cuenta con el Fideicomiso denominado Scotiabank Inverlat, S.A. FID 11040961, el cual administra los recursos de la reserva para jubilaciones y pensiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del Fideicomiso asciende a \$16,372,226 y \$360,992, respectivamente.

En 2023, la CFE dispuso recursos del Fideicomiso de Scotiabank Inverlat, S.A. y los transfirió a un Depósito en la Tesorería de la Federación (TESOFE), a favor de CFE disposiciones financieras con número de referencia 0328-29112023. El 10 de junio de 2024 se reintegraron al Fideicomiso el monto de los recursos y sus rendimientos por \$7,500,000 y \$426,887, respectivamente.

e. Análisis de sensibilidad:

Para efectuar el análisis de sensibilidad se consideró la modificación de +/- .5 puntos en la tasa de descuento, de manera que los escenarios considerados contemplaron las siguientes hipótesis financieras:

Concepto	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Inflación de largo plazo	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual
Tasa de descuento	8.75% anual	10.75% anual	9.75% anual
Tasa de incremento de salarios	4.02% anual	4.02% anual	4.02% anual
Tasa de incremento de salarios mínimos	3.5% anual	3.5% anual	3.5% anual

En función de estas hipótesis se determinaron los siguientes pasivos (cifras en millones de pesos):

Obligación por Beneficio Definido	Escenario		
	Menor tasa de descuento	Base	Mayor tasa de descuento
Bono por antigüedad	314,516	308,768	303,241
Prima de antigüedad	6,378,260	6,238,168	6,104,568
Compensaciones e indemnizaciones	1,207,073	1,191,231	1,175,877
Pensiones y jubilaciones	128,975,681	124,486,084	120,283,521
<b>Total</b>	<b>136,875,530</b>	<b>132,224,251</b>	<b>127,867,207</b>

Las diferencias porcentuales de los pasivos determinados en los dos escenarios adicionales, con respecto al escenario base se muestran en los cuadros siguientes:

	Escenario		
	Base	Mayor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	308,768	303,241	(1.79%)
Prima de antigüedad	6,238,168	6,104,568	(2.14%)
Compensaciones e indemnizaciones	1,191,231	1,175,877	(1.29%)
Pensiones y jubilaciones	124,486,084	120,283,521	(3.38%)
<b>Total</b>	<b>132,224,251</b>	<b>127,867,207</b>	<b>(3.30%)</b>

Concepto	Escenario		
	Base	Menor tasa de descuento	Variación
Bono por antigüedad	308,768	314,516	1.86%
Prima de antigüedad	6,238,168	6,378,260	2.25%
Compensaciones e indemnizaciones	1,191,231	1,207,073	1.33%
Pensiones y jubilaciones	124,486,084	128,975,681	3.61%
<b>Total</b>	<b>132,224,251</b>	<b>136,875,530</b>	<b>3.52%</b>

**19. Impuestos a la utilidad.**

El beneficio de impuesto sobre la renta reportado en los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre 2024 y 2023, se integra como se menciona a continuación:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Impuesto sobre la renta corriente	\$ 13,339,872	\$	2,544,927
Impuesto sobre la renta diferido	<u>24,357,537</u>		<u>9,479,386</u>
<b>Impuesto a la utilidad</b>	<b>\$ <u>37,697,409</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>12,024,313</u></b>

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en el resultado integral durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Obligaciones laborales	\$ -	\$	118,910
Revaluación de activo fijo	<u>-</u>		<u>(46,270)</u>
<b>Impuestos a la utilidad reconocido en el ORI</b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>72,640</u></b>

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
<b>Activos por impuestos diferidos:</b>			
Obligaciones laborales	\$ -	\$	21,311,466
Provisiones	<u>-</u>		<u>5,047,710</u>
Reserva de cuentas incobrables	<u>-</u>		<u>875,656</u>
Reserva de desmantelamiento	<u>-</u>		<u>2,147,531</u>
Anticipo de clientes	<u>-</u>		<u>365,497</u>
Estimación de obsoletos	<u>-</u>		<u>96,404</u>
Pasivo por arrendamiento	<u>-</u>		<u>9,574,069</u>
Activo fijo	<u>-</u>		<u>7,031,188</u>
<b>Total, de activo por impuestos diferidos</b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>46,449,521</u></b>
<b>Activo por impuestos diferidos, neto</b>	<b>\$ <u>-</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>46,449,521</u></b>

**Conciliación de la tasa efectiva de impuestos**

	<u>2024</u>		<u>2023</u>
Beneficio esperado	\$ (45,216,251)	\$	4,249,365
Efectos de inflación	975,698		922,206
Gastos no deducibles	49,425,298		9,452,597
Impuesto sobre la renta diferido (efecto de cancelación por cambio de régimen fiscal)	24,357,537		-
Plantas, instalaciones y equipo	6,461,672		-
Otros	1,693,455		(2,599,855)
<b>Total</b>	<b>\$ <u>37,697,409</u></b>	<b>\$</b>	<b><u>12,024,313</u></b>

Derivado del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de octubre de 2024, el cual entró en vigor a partir del 1 de noviembre de 2024, en el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, entre ellas la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se transforma en Empresa Pública del Estado, con el principal objetivo de procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos.

A partir del 1 de noviembre 2024 la CFE tributa bajo el Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que el impuesto causado registrado corresponde al impuesto causado al cierre del ejercicio anticipado en materia de ISR.

Al 31 de diciembre de 2024 la CFE canceló el impuesto diferido activo que tenía registrado en ejercicios anteriores, ya que, al cambiar de régimen fiscal, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles ya no tenían probabilidad de deducción al no existir ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pudieran ser utilizadas, ya que actualmente tributa bajo el Régimen Fiscal de No Contribuyente de ISR (Título III).

## **20. Patrimonio, neto.**

### **a. Aportaciones del Gobierno Federal.**

Los recursos para el Fortalecimiento de las Finanzas de la Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado (CFE- EPE), que han sido previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, estipula que las aportaciones del Gobierno Federal constituyen el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, la CFE recibió aportaciones como Certificados de Aportaciones "A", por \$20,000,000 por parte del Gobierno Federal.

Los Certificados de aportaciones se integran como sigue:

<b>Fecha</b>	<b>Fortalecimiento de Finanzas</b>	
2 de abril	\$	2,000,000
10 de abril		8,000,000
28 de junio		3,083,777
6 de septiembre		2,435,299
20 de septiembre		4,480,924
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>20,000,000</b>

## 21. Resultado integral.

El resultado integral al 31 diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Revaluación de plantas, instalaciones y equipos	Remediones de pasivos por beneficios a los empleados	Reconocimiento de la asunción por parte del Gobierno Federal en las obligaciones del pago de prestaciones y jubilaciones	Cobertura de Flujo de efectivo	Efecto de conversión por moneda funcional	Impuesto a la utilidad diferido de resultados integrales	Total, de otros resultados integrales
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	\$ 485,493,064	\$ (116,071,369)	\$ 161,080,204	\$ 19,382,880	\$ (120,326)	\$ 27,344,196	\$ 577,108,649
Resultado integral del periodo	-	\$ 3,343,400	\$ -	\$ 16,061,063	\$ -	\$ (1,772,371)	\$ 17,632,092
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	\$ 485,493,064	\$ (112,727,969)	\$ 161,080,204	\$ 35,443,943	\$ (120,326)	\$ 25,571,825	\$ 594,740,741
Resultado integral del periodo	-	(7,823,853)	-	-	-	-	(7,823,853)
Efecto por método de participación	-	(19,558,798)	-	2,136,364	-	72,615,516	55,193,082
Efecto por cambio de régimen a título III	-	-	-	-	-	(23,891,534)	(23,891,534)
Reclasificación de ORI por método de participación	65,390,086	8,905,721	-	-	-	(74,295,807)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	\$ 550,883,150	\$ (131,204,899)	\$ 161,080,204	\$ 37,580,307	\$ (120,326)	\$ -	\$ 618,218,436

## 22. Posición en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la CFE tenía activos y pasivos en moneda extranjera, como se muestra a continuación:

	2024				
	Activos Efectivo y Equivalentes en efectivo	Proveedores	Deuda Externa	Arrendamiento de equipo y Pidiregas	Posición corta en moneda extranjera
Dólares americanos	10,020	111	8,496,793	11,707,100	20,193,985
Euros	-	-	138,408	-	138,408
Yenes japoneses	156,551	-	41,314,522	-	41,157,972

**2023**

	Activos Efectivo y Equivalentes en efectivo	Proveedores	Deuda externa	Arrendamiento de equipo y Pidiregas	Posición corta en moneda extranjera
Dólares americanos	257	2,227	10,612,301	20,361,428	30,975,956
Euros	-	-	122,787	-	7,316

Estos activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron en moneda nacional al tipo de cambio establecido por Banco de México, en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se muestra a continuación:

Moneda	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Dólar estadounidense	20.2683	16.9220
Yenes japoneses	0.1322	0.1199
Franco Suizo	22.9438	20.1065
Euro	21.5230	18.6929

### **23. Contingencias y compromisos.**

#### **Contingencias.**

##### **a) Arbitrajes internacionales.**

Actualmente, existen once procedimientos a cargo del abogado general, 2 son de carácter internacional a favor de la CFE, 1 de carácter internacional y 8 juicios arbitrales con participantes en México en contra de la CFE, resultado de disputas con diversos proveedores que se encuentran en distintas etapas. A la fecha de los estados financieros no podemos determinar razonablemente un resultado final favorable o adverso en estos procedimientos si tendría un efecto positivo o negativo en los Estados Financieros de la Empresa.

##### **b) Modificaciones al contrato colectivo.**

El 19 de mayo de 2016 se realizó una revisión de las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2016-2018, donde se modificaron diversas cláusulas que impactaban principalmente en el rubro de jubilaciones, presentándose como una reducción del pasivo laboral de la Empresa; y con fecha 14 de noviembre de 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se emitieron las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la CFE", mediante el cual, el Gobierno Federal a través de la SHCP, asumiría una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones reconocidas y registradas actuarialmente en los estados financieros de CFE, correspondientes a sus trabajadores que fueron contratados hasta el 18 de agosto de 2008.

El Gobierno Federal había establecido que asumiría una parte del pasivo laboral de la CFE, y ésta sería equivalente peso por peso a la reducción que se lograra del pasivo por obligaciones laborales al momento de renegociar el Contrato Colectivo de Trabajo. El 29 de diciembre de 2016, el Gobierno Federal anunció la conclusión del proceso de revisión del ahorro en el monto de las obligaciones laborales a cargo de la CFE, que se derivó de las modificaciones al contrato colectivo de trabajo.

Con fecha 19 de diciembre de 2016, mediante Oficio No. 35.-187/2016, la Unidad de Crédito Público de la SHCP, comunicó a la CFE que el compromiso de pago del Gobierno Federal sería asumido por la SHCP mediante la suscripción de títulos de crédito (llamados “los Títulos”), emitidos por el Gobierno Federal a favor de la CFE por un total de \$161,080,204 distribuidos en montos que anualmente se entregarán para cubrir el compromiso de pago.

En cumplimiento a la Disposición Novena, Segundo Párrafo, del “Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad”, publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016, la CFE comunicó a la Unidad de Crédito Público de la SHCP, mediante oficio DCF/0202/2020, del 2 de septiembre de 2020, la modificación antes señalada al CCT; y mediante oficio DCF/0274/2020, remitió el documento que contiene el impacto financiero de la modificación a los requisitos de jubilación para los trabajadores.

Una vez conciliadas las estimaciones del impacto, en el pasivo laboral, de las modificaciones al CCT 2022-2024 entre la SHCP y la CFE; la SHCP ajustaría el valor de los Títulos hasta por un monto equivalente al incremento del pasivo por jubilaciones y pensiones. A la fecha de emisión de los estados financieros, CFE no puede determinar si el resultado final tendrá un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.

**Compromisos.**

**a. Contratos de suministro de gas.**

La Empresa ha suscrito contratos de prestación de servicios de recepción, almacenamiento, transportación, regasificación y suministro de gas natural licuado. Los compromisos contraídos consisten en adquirir, durante el periodo de suministro, las cantidades base diaria firme de gas natural que se establecen en los convenios respectivos.

**b. Contratos de obra pública financiada.**

Al 31 de diciembre de 2024 la CFE tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen a la Empresa los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos de obra pública financiada son los que se muestran en los cuadros siguientes:

Líneas de Transmisión y Subestaciones:

Proyecto	Capacidad		Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
	Kmc	MVA	Dólares	Pesos
188 SE 1116 Transformación de Noreste F4 209 se 1212 Sur – Peninsular F9 (DIST) 266 SLT 1603 Subestación Lago	97	500	31	628

Generación:

Proyecto	Capacidad	Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
		Dólares	Pesos
268 CCI Guerrero Negro IV 289 CH Chicoasén 45 CC Topolobampo III C2	913	1,038	21,037

Rehabilitación y/o Modernización:

Proyecto	Monto estimado del contrato expresado en millones de:	
	Dólares	Pesos
258 RM CT Altamira U1 y 2	380	7,702

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS (proyectos de infraestructura Pública de largo plazo).

**c. Fideicomisos.**

Fideicomiso Maestro de Inversión CIB/3602 FMI.

El Fideicomiso Maestro de Inversión fue constituido el 9 de abril de 2021, el Fideicomiso se constituye entre Comisión Federal de Electricidad como fideicomitente y fideicomisario, CF Energía, S.A. de C.V. como fideicomitente y fideicomisario, CIBANCO, S.A. de C.V. como fiduciario y con la comparecencia de CFE Capital, S. de R.L. de C.V.

El fin primordial del Fideicomiso Maestro consiste en llevar a cabo inversiones en proyectos de infraestructura, directamente o por conducto de Sub-Fideicomisos.

Fideicomiso Energías Limpias 10670.

El 6 de agosto de 2021 la CFE formalizó con el Banco de Comercio Exterior el Fideicomiso número 10670 denominado Fideicomiso Energías Limpias (FIEL), el objetivo primordial consiste en impulsar los proyectos de inversión para energías limpias impulsando:

- Repotenciación y refaccionamiento hidrológico
- Adquisiciones de negocios en marcha de energías limpias
- Proyectos Geotérmicos y otras tecnologías de energías limpias

Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional 10673.

Fideicomiso número 10673, denominado Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional (FPGC), constituido el 24 de septiembre de 2021. El concepto de este fideicomiso es albergar Proyectos de Inversión referentes a la transición energética.

Fideicomiso Banco Azteca 1320.

El 28 de abril de 2022 la CFE formalizó con el Bancos Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple, el Fideicomiso número 1320 el objetivo primordial consiste en la ejecución de Proyectos de Inversión y celebración de contratos directa o indirectamente de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico.

Fideicomiso Revocable de Administración, Inversión Y Fuente De Pago Número F/9485.

El 26 de julio de 2022 la CFE formalizó con el Banco Monex, S.A., Institución De Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero el Fideicomiso número 9485, el objetivo primordial consiste en el pago de Financiamientos, celebración de Comisiones Mercantiles y celebración de Contratos de Servicios, convenios y/o documentos en general que resulten necesarios para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios requeridos para la operación de los Proyectos de Inversión; de conformidad con las instrucciones que reciba del Comité Técnico.

Otros fideicomisos.

1 **Ámbito de actuación.**

1.1. CFE participa actualmente con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario en 9 (nueve), Fideicomisos, de los cuales 3 (tres), se encuentran en proceso de extinción.

1.2. De conformidad a su objeto y características operativas pueden tipificarse en los siguientes grupos:

- a) Ahorro de energía.
- b) Gastos previos.
- c) Administración de contratos de obra.
- d) Fideicomisos de participación indirecta.

**a. Ahorro de energía.**

Los constituidos para la ejecución de programas de promoción y fomento al ahorro de energía.

Fideicomiso	Participación de CFE		
	Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario
Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), constituido el 14 de agosto de 1990	Constitución: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República (SUTERM)	Nacional Financiera, S.N.C.	<p><b>a.</b> Los consumidores de energía eléctrica que resulten beneficiarios de los servicios que imparta el Fideicomiso.</p> <p><b>b.</b> CFE solo por los materiales que hubieren de formar parte de la infraestructura del servicio público de energía eléctrica.</p>
Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali (FIPATERM), constituido el 19 de octubre de 1990	CFE	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CFE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM), tiene activos por \$2,089,592 y \$1,977,316; y pasivos por \$100,090 y \$112,898.

**b. Administración de contratos de obra.**

A partir de la década de los 90's, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestales con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

---

- Proyectos Llave en Mano (1990).
- Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT), (1996).

Proyectos Llave en Mano. - Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realiza las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de CFE y transferir de manera gratuita el activo a CFE una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La CFE participa en el pago de las rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas, recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo).

El Fideicomiso que se muestra a continuación ha concluido con su compromiso de pago, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la EPS Generación III.

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Topolobampo II (Electrolyser, S. A. de C. V.), constituido el 14 de noviembre de 1991	Bufete Industrial Construcciones, S. A. de C. V. y Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación al Fideicomiso.	<b>En primer lugar:</b> Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación y <b>En segundo lugar:</b> CFE	Santander, S. A.

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT). - En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos), y lo transfiere a CFE una vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente con un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La CFE en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales.

El único proyecto bajo esta modalidad que ya ha concluido sus obligaciones financieras y se encuentra en proceso de extinción es la CC Samalayuca II, por lo que se encuentra en proceso de extinción a cargo de la EPS Generación IV.

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
C.T. Samalayuca II, constituido el 2 de mayo de 1996	Empresa Samalayuca II, S. A. de C. V.	<b>En primer lugar:</b> El banco extranjero representante común de los acreedores; <b>En segundo lugar:</b> Empresa Samalayuca II, S. A. de C. V. <b>En tercer lugar:</b> CFE	Banco Nacional de México, S. A.

Al 31 de diciembre de 2024, CFE tiene activos fijos por \$21,995,856 correspondiente a los CAT de los fideicomisos antes mencionados.

Terminal de Carbón de C.T. Presidente Plutarco Elías Calles:

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Terminal de Carbón C.T. Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco), constituido el 22 de noviembre de 1996	Techint, S. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint Compagnia Técnica Internazionale S.P. A.	<b>En primer lugar:</b> Carbonser, S.A. de C.V <b>En segundo lugar:</b> CFE	Banco Nacional de México, S. A. (Banamex)

En 1996 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía y traslado de dominio número 968001, el cual entre sus fines estableció que el fiduciario celebrará con CFE el contrato de prestación de servicios.

Con la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios de manejo de carbón entre CFE y Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), como fiduciaria del Fideicomiso Petacalco integrado por las empresas Techint Compagnia Técnica Internazionale S.P.A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint, S. A., suscrito el 22 de noviembre de 1996, conforme a lo establecido en la cláusula 8.1., la Comisión paga al prestador los importes de las facturas relacionadas con el cargo fijo por capacidad.

Instalación	Registro contable de cargo fijo por capacidad de Ene-Dic 2024
Carbón Petacalco	\$114,442

**d. Fideicomisos de participación indirecta.**

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con dos Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a CFE. La propia CFE está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales.

CFE está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

Fideicomiso	Participación de CFE		Fiduciario
	Fideicomitente	Fideicomisario	
Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	<b>En primer lugar:</b> Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. <b>En segundo lugar:</b> CFE.	HSBC México, S. A., Grupo Financiero HSBC
Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009	Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	<b>En primer lugar:</b> Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. <b>En segundo lugar:</b> CFE.	Banamex

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen fondos por disponer en el Fideicomiso No. 232246 por \$8,821

## 2 Naturaleza jurídica.

2.1 De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ninguno de los fideicomisos se considera como Fideicomisos Públicos con la calidad de "Entidad", en virtud de:

- a. En seis de ellos, CFE no tiene el carácter de Fideicomitente en su constitución.
- b. Los cuatro restantes no cuentan con estructura orgánica análoga a la de las entidades paraestatales que los conforman como "entidades" en los términos de la Ley.

2.2 La SHCP ha mantenido en registro para efectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, únicamente para el caso de 4 (cuatro) de ellos, por la asignación de recursos federales, o la aportación del usufructo de terrenos propiedad de CFE donde se construirán las obras.

Registro de Fideicomisos ante SHCP		
No.	Fideicomisos	Registro
1	Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali, FIPATERM	700018TOQ058
2	Fideicomiso de Gastos Previos	200318TOQ01345
3	Fideicomiso de Admón. y Traslado de Dominio 2030	200318TOQ01050
4	Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE)	700018TOQ149

## IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima.

Las dos normas están diseñadas para aplicarse conjuntamente. Sin embargo, la IFRS S2 se ha desarrollado para compilar los requerimientos específicos del clima, entre los que se incluyen:

- Revelaciones estratégicas que distinguen entre riesgos físicos (asociados a eventos o cambios a largo plazo en el comportamiento, por ejemplo, daños a activos en caso de inundaciones o incendios forestales) y transitorios (asociados a la transición a una economía con menos emisiones de carbono, por ejemplo, riesgos financieros por introducir una tecnología disruptiva)
- Revelación de sus planes para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo cómo se establecen los objetivos relacionados con el clima y cualquier objetivo que deba cumplir por ley o regulación
- Las entidades deben realizar análisis de escenarios para explicar cómo pueden impactar en el futuro diversos acontecimientos relacionados con el clima

- Las revelaciones sobre métricas y objetivos relacionados con el clima deben incluir:
  - Métricas multisectoriales que son relevantes para todas las entidades, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero
  - Métricas sectoriales relevantes para las entidades dentro de la industria en que opera la entidad
  - Criterios específicos de la entidad considerados por el Consejo de Administración o la Gerencia al medir los avances hacia los objetivos fijados.

**Al cierre de 2024, CFE ha realizado las siguientes acciones alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Se inició el proceso para la incorporación de las normas relacionadas con la sostenibilidad, en el marco de estas normas, a través de un proyecto de implementación de los criterios ASG en la CFE.

El proyecto inició con un marco de análisis que permitió determinar el cumplimiento de la CFE con el requerimiento de información de inversionistas. Se identificaron y priorizaron brechas como áreas de oportunidad y se desarrolló un plan de acción para cada iniciativa que ayuda al cierre de esas brechas.

Se inició el análisis de doble materialidad, en el que se identificaron y evaluaron los impactos significativos que la CFE tienen en el medio ambiente y la sociedad, así como los riesgos y oportunidades que pueden afectar la viabilidad y desempeño financiero. En el primer bimestre de 2025 se han realizado consultas con las partes interesadas tanto internas como externas, para generar los resultados de la doble materialidad.

También se inició un análisis de riesgos y oportunidades climáticas, en el que se están identificando los riesgos físicos y de transición del cambio climático prioritarios para la CFE. Con ello se realizará en el primer semestre una evaluación de exposición cualitativa, identificando la probabilidad e impacto de los riesgos, y con ello generar un informe con un resumen de los hallazgos del análisis de riesgo climático reflejando el nivel de riesgo e impactos asociados a través de diferentes líneas de negocio, escenarios y horizontes

Durante el primer semestre de 2025, la Administración realizará la evaluación de los procesos y controles actuales para más de 30 indicadores ASG clave, así como el diseño de nuevos controles internos y un plan de remediación que respalde la trazabilidad, veracidad de los datos ASG de los reportes futuros.

**24. Normas emitidas recientemente.**

A continuación, se enlistan las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que iniciaron su vigencia a partir del 1o. de enero de 2024 o posteriormente:

***Normas de Internacionales de Información Financiera S1 Y S2.***

En junio de 2023, Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB por sus siglas en inglés) publicó sus dos primeras Normas Internacionales de Revelación de Sostenibilidad (IFRS SDS por sus siglas en inglés o las Normas ISSB), que entrarán en vigor después del 1 de enero de 2024.

***NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.***

El objetivo de la NIIF S1 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

La información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad es útil para los usuarios principales porque la capacidad de una entidad para generar flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo está

inseparablemente ligada a las interacciones entre la entidad y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el entorno natural a lo largo de la cadena de valor de la entidad. En conjunto, la entidad y los recursos y relaciones a lo largo de su cadena de valor forman un sistema interdependiente en el que opera la entidad. La dependencia de la entidad de esos recursos y relaciones y sus impactos en dichos recursos y relaciones dan lugar a riesgos y oportunidades para la entidad relacionados con la sostenibilidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podría esperarse razonablemente que afecten los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

Esta Norma también prescribe cómo una entidad prepara y presenta su información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Establece requerimientos generales para el contenido y la presentación de esas informaciones, de modo que la información revelada sea útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

### ***NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.***

El objetivo de la NIIF S2 es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación o al costo del capital a corto, medio o largo plazo. A efectos de la presente Norma, estos riesgos y oportunidades se denominan colectivamente "riesgos y oportunidades relacionados con el clima de los que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad".

La Administración inició con un marco de análisis que permita determinar el cumplimiento de dichas normas, así como la evaluación de los impactos y procesos que deberán ser implementados, priorizando brechas como áreas de oportunidad y se están desarrollando planes de acción para cada iniciativa.

### ***Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1.***

La NIC 1 ha definido algunas situaciones que pueden modificar esta clasificación de un pasivo en corriente y no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa.

La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha de presentación de informes (por ejemplo la recepción de una exención o un incumplimiento de un *covenant*). Los *covenants* de acuerdos de préstamo no afectarán la clasificación de un pasivo como circulante o no circulante en la fecha de presentación de informes si la entidad sólo debe cumplir con los *covenants* después de la fecha de presentación de informes. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con un *covenant* ya sea antes o en la fecha de presentación del informe, esto afectará la clasificación como corriente o no corriente, incluso si el compromiso sólo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha de presentación de informes.

Las modificaciones requieren revelaciones si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a *covenants* que la entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación del informe.

Las revelaciones incluyen:

- a) el importe en libros del pasivo
- b) información sobre los *covenants*, y

- c) hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants

***Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior - Modificaciones a la NIIF 16.***

Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” y los “pagos de arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa

***Acuerdos de financiamiento con proveedores (AFP) - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7.***

El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las nuevas revelaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- a) Los términos y condiciones de los AFP.
- b) Los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de AFP y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- c) El importe en libros de los pasivos financieros en (b) por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de las instituciones financieras.
- d) El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de AFP.
- e) como para las cuentas por pagar comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- f) Cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros, según el inciso b anterior.

El IASB ha proporcionado una exención transitoria al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la revelación de saldos iniciales específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación.

***NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.***

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado - actualmente no existe una estructura específica para el estado de resultado. Las empresas eligen los subtotales que desean incluir. A menudo, las empresas declaran un resultado operativo, pero la forma de calcularlo varía de una empresa a otra, lo que reduce la comparabilidad.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. La estructura mejorada y los nuevos subtotales ofrecerán a los inversores un punto de partida coherente para analizar el rendimiento de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.

**25. Emisión de la información.**

Los estados financieros separados y sus correspondientes notas serán aprobados en la próxima sesión del Consejo de Administración. El Consejo de Administración tiene facultades para modificar la información financiera adjunta.

**Comisión Federal de Electricidad  
Empresa Pública del Estado**

Estados presupuestarios

Del ejercicio fiscal 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Índice

---

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados presupuestarios

- Analítico de Ingresos 1
  - Ingreso de Flujo de Efectivo 2
  - Egresos de Flujo de Efectivo 3
  - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa 5
  - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto 6
  - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática 8
  - Notas a los Estados Presupuestarios 17
-

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de  
**Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado**

### Opinión

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria de **Comisión Federal de Electricidad, Empresa Pública del Estado** (CFE o la Empresa), correspondientes al ejercicio presupuestarios comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y Programática, así como las Notas Explicativas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “*Fundamento de la opinión con salvedades*”, los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de la CFE, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como para la integración de la Cuenta Pública en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Fundamento de la opinión con salvedades

- *Financiamiento de proyectos de infraestructura por medio de Fideicomisos*

Con el objetivo de complementar el gasto de inversión en infraestructura eléctrica que requiere el país y contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Negocios 2023-2027, la Comisión Federal de Electricidad, E.P.E. (CFE) constituyó en su carácter de fideicomitente el "Fideicomiso de Energías Limpias No. 10670", el "Fideicomiso de Proyectos de Generación Convencional No. 10673" y el "Fideicomiso F/1320" (los Fideicomisos) como mecanismo de financiamiento, administración y fuente de pago de los proyectos.

(Continúa)

El 30 de septiembre de 2021, los Fideicomisos a través de su Delegado Fiduciario y los Directores Generales de las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS), celebraron contratos de comisión mercantil para la realización de todos los actos relacionados con la ejecución de Proyectos de Inversión, en donde las EPS, en su carácter de Comitente, otorgan una comisión mercantil al Fideicomiso, quien toma el carácter de Comisionista, obligándose éste último a llevar a cabo en nombre y por cuenta de la Comitente, la celebración de todos los contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios para lograr dichos Proyectos de Inversión.

Una vez que los proyectos entren en operación, las EPS de Generación celebrarán contratos con los Fideicomisos para que éstas cedan parte de los ingresos futuros de los proyectos de inversión que se desarrollen, con lo que iniciarán el pago presupuestario de las obras construidas, cuyo monto se reflejará anualmente en el presupuesto y en el gasto público.

Al 31 de diciembre de 2024 la deuda de corto plazo contratada por dichos fideicomisos asciende a \$70,942 millones los cuales cuentan con el aval o garantía solidaria de la CFE. Estos créditos se esperan ser reestructurados a largo plazo a través de ECAs y/o Agencias de Desarrollo. Al respecto la SHCP tomó nota de la garantía otorgada por la CFE. Los recursos obtenidos de las instituciones financieras son transferidos a CFE en tanto se realizan las adquisiciones de bienes y servicios.

La CFE registra contablemente en cuentas de orden el pasivo total que corresponde al valor de los proyectos, con carácter de contingente. En opinión de la administración la operación descrita no tiene efecto presupuestario.

- *Financiamiento de proyectos de infraestructura por medio de Fideicomisos*

Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento con las llamadas de capital estipuladas en el contrato del Fideicomiso Maestro de Inversión, así como con la Alianza Estratégica autorizada mediante el Acuerdo CA-037/2022 del Consejo de Administración de la CFE del 14 de julio de 2022, la Dirección Corporativa de Finanzas llevó a cabo las actividades necesarias para efectuar dichas llamadas de capital al Fideicomiso.

Para efectos de control contable-presupuestal, se creó la Cuenta por Cobrar 304706 “Depósitos Recuperables al FMI”, la cual se asoció a la Posición Presupuestaria (PosPre) DEUD, sin afectación presupuestal, dado que estas llamadas de capital estaban previstas que iniciaran su recuperación durante el ejercicio 2024. Como resultado, al 31 de diciembre de 2024, el saldo registrado en dicha cuenta ascendió a \$11,812 millones de pesos, de los cuales únicamente \$1,920 millones tuvieron afectación presupuestaria, quedando \$9,892 millones sin afectación presupuestal.

(Continúa)

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “*Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados e Información Financiera Presupuestaria*” de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

### **Párrafos de énfasis**

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Grupo y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

b) Administración del Flujo de Efectivo

Como se menciona en la Nota 8 de los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos, la administración del flujo de efectivo de la Empresa se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo), a través del esquema de “Cuenta Corriente”. El saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo de la Empresa por ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada y partidas que no representan flujos de efectivo), durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 (fecha en que la Empresa fue constituida como Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad) y hasta el 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de CFE al 31 de diciembre de 2024.

(Continúa)

### **Otra cuestión**

La Administración de la Empresa ha preparado un juego de Estados Financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 14 de abril de 2025, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Empresa sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como para la integración de la Cuenta Pública en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los Encargados del Gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los Estados e Información Presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los Estados e Información Financiera Presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los Estados e Información Financiera Presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Empresa.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**GOSSLER, S. C.**  
**(Miembro de Crowe Global)**



C.P.C. Víctor Manuel González Cano  
Socio

Ciudad de México, a 14 de abril de 2025.

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	148,348,862,187	201,675,781,468	350,024,643,655	350,246,830,949	350,024,643,655	201,675,781,468
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	23,400,711,448	136,836,829	23,537,548,277	23,537,548,277	23,537,548,277	136,836,829
<b>Total</b>	<b>171,749,573,635</b>	<b>201,812,618,297</b>	<b>373,562,191,932</b>	<b>373,784,379,226</b>	<b>373,562,191,932</b>	
				Ingresos Excedentes		<b>201,812,618,297</b>

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>148,348,862,187</b>	<b>201,675,781,468</b>	<b>350,024,643,655</b>	<b>350,246,830,949</b>	<b>350,024,643,655</b>	<b>201,675,781,468</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	148,348,862,187	201,675,781,468	350,024,643,655	350,246,830,949	350,024,643,655	201,675,781,468
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>23,400,711,448</b>	<b>136,836,829</b>	<b>23,537,548,277</b>	<b>23,537,548,277</b>	<b>23,537,548,277</b>	<b>136,836,829</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	23,400,711,448	136,836,829	23,537,548,277	23,537,548,277	23,537,548,277	136,836,829
<b>Total</b>	<b>171,749,573,635</b>	<b>201,812,618,297</b>	<b>373,562,191,932</b>	<b>373,784,379,226</b>	<b>373,562,191,932</b>	
				Ingresos Excedentes		<b>201,812,618,297</b>

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>241,377,694,017</b>	<b>813,872,994,171</b>	<b>813,872,994,171</b>	<b>572,495,300,154</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>69,628,120,382</b>	<b>440,310,802,239</b>	<b>440,310,802,239</b>	<b>370,682,681,857</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>148,348,862,187</b>	<b>350,024,643,655</b>	<b>350,024,643,655</b>	<b>201,675,781,468</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	148,336,577,963	322,232,930,236	322,232,930,236	173,896,352,273
INTERNAS	148,336,577,963	322,232,930,236	322,232,930,236	173,896,352,273
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	12,284,224	27,791,713,419	27,791,713,419	27,779,429,195
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CORRIENTES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>148,348,862,187</b>	<b>350,024,643,655</b>	<b>350,024,643,655</b>	<b>201,675,781,468</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>23,400,711,448</b>	<b>23,537,548,277</b>	<b>23,537,548,277</b>	<b>136,836,829</b>
INTERNO	599,999,966	-5,314,680,355	-5,314,680,355	-5,914,680,321
EXTERNO	22,800,711,482	28,852,228,632	28,852,228,632	6,051,517,150

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>241,377,694,017</b>	<b>589,299,522,602</b>	<b>16,804,222,448</b>	<b>813,872,994,171</b>	<b>813,872,994,171</b>	<b>0</b>	<b>813,872,994,171</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>97,027,014,446</b>	<b>43,112,189,089</b>	<b>13,397,455,115</b>	<b>126,741,748,420</b>	<b>126,741,748,420</b>	<b>0</b>	<b>126,741,748,420</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>13,597,211,204</b>	<b>0</b>	<b>2,165,754,011</b>	<b>11,431,457,193</b>	<b>11,431,457,193</b>	<b>0</b>	<b>11,431,457,193</b>
SUELDOS Y SALARIOS	4,148,856,825	0	1,008,623,864	3,140,232,961	3,140,232,961	0	3,140,232,961
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	1,824,396,759	0	540,279,980	1,284,116,779	1,284,116,779	0	1,284,116,779
OTROS	7,623,957,620	0	616,850,167	7,007,107,453	7,007,107,453	0	7,007,107,453
<b>DE OPERACIÓN</b>	<b>66,531,145,853</b>	<b>41,826,904,861</b>	<b>1,925,760,634</b>	<b>106,432,290,080</b>	<b>106,432,290,080</b>	<b>0</b>	<b>106,432,290,080</b>
COMBUSTIBLE PARA LA GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD	29,005,936,475	11,154,107,364	0	40,160,043,839	40,160,043,839	0	40,160,043,839
ADQUISICIÓN DE ENERGÍA	480,000	0	284,719	195,281	195,281	0	195,281
FLETES	17,091,498	0	15,393,045	1,698,453	1,698,453	0	1,698,453
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	4,474,921,535	0	1,570,019,264	2,904,902,271	2,904,902,271	0	2,904,902,271
SERVICIOS TÉCNICOS PAGADOS A TERCEROS	547,883,899	0	340,063,606	207,820,293	207,820,293	0	207,820,293
SEGUROS	1,660,799,113	277,676,315	0	1,938,475,428	1,938,475,428	0	1,938,475,428
OTROS	30,824,033,333	30,395,121,182	0	61,219,154,515	61,219,154,515	0	61,219,154,515
<b>PAGOS RELATIVOS A PIDIREGAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
CARGOS FIJOS	0	0	0	0	0	0	0
CARGOS VARIABLES	0	0	0	0	0	0	0
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTRAS EROGACIONES</b>	<b>650,830,211</b>	<b>1,285,284,228</b>	<b>0</b>	<b>1,936,114,439</b>	<b>1,936,114,439</b>	<b>0</b>	<b>1,936,114,439</b>
<b>OPERACIONES INTEREMPRESAS</b>	<b>16,247,827,178</b>	<b>0</b>	<b>9,305,940,470</b>	<b>6,941,886,708</b>	<b>6,941,886,708</b>	<b>0</b>	<b>6,941,886,708</b>
COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS CORPORATIVOS	16,247,827,178	0	9,305,940,470	6,941,886,708	6,941,886,708	0	6,941,886,708
SERVICIOS INTEREMPRESAS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>15,099,149,165</b>	<b>2,041,711,744</b>	<b>0</b>	<b>17,140,860,909</b>	<b>17,140,860,909</b>	<b>0</b>	<b>17,140,860,909</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>15,869,479,560</b>	<b>36,551,109</b>	<b>1,459,383,589</b>	<b>14,446,647,080</b>	<b>14,446,647,080</b>	<b>0</b>	<b>14,446,647,080</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,616,403,364	0	96,090,119	1,520,313,245	1,520,313,245	0	1,520,313,245
OBRA PÚBLICA	1,400,361,696	0	1,079,929,668	320,432,028	320,432,028	0	320,432,028
PAGO DE PIDIREGAS	12,404,459,500	36,551,109	0	12,441,010,609	12,441,010,609	0	12,441,010,609
PAGO DE BLTS	0	0	0	0	0	0	0
MANTENIMIENTO	448,255,000	0	283,363,802	164,891,198	164,891,198	0	164,891,198
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			RECURSOS PROPIOS	SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	TOTAL
		AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>1,920,062,005</b>	<b>0</b>	<b>1,920,062,005</b>	<b>1,920,062,005</b>	<b>0</b>	<b>1,920,062,005</b>
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	1,920,062,005	0	1,920,062,005	1,920,062,005	0	1,920,062,005
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>	<b>35,055,803,609</b>	<b>2,714,751,208</b>	<b>1,947,383,744</b>	<b>35,823,171,073</b>	<b>35,823,171,073</b>	<b>0</b>	<b>35,823,171,073</b>
COSTO FINANCIERO BRUTO	35,934,117,509	4,107,688,057	1,947,383,744	38,094,421,822	38,094,421,822	0	38,094,421,822
INTERNOS	12,292,407,655	3,572,602,354	109,300,932	15,755,709,077	15,755,709,077	0	15,755,709,077
INTERESES	8,730,374,222	3,267,387,271	0	11,997,761,493	11,997,761,493	0	11,997,761,493
RENDIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0
PIDIREGAS	3,410,403,680	305,215,083	0	3,715,618,763	3,715,618,763	0	3,715,618,763
OTROS	151,629,753	0	109,300,932	42,328,821	42,328,821	0	42,328,821
EXTERNOS	13,225,234,759	0	1,225,242,322	11,999,992,437	11,999,992,437	0	11,999,992,437
INTERESES	8,277,376,698	0	515,020,347	7,762,356,351	7,762,356,351	0	7,762,356,351
PIDIREGAS	3,470,000,596	0	14,598,516	3,455,402,080	3,455,402,080	0	3,455,402,080
BLTS	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	1,477,857,465	0	695,623,459	782,234,006	782,234,006	0	782,234,006
OTROS	10,416,475,095	535,085,703	612,840,490	10,338,720,308	10,338,720,308	0	10,338,720,308
INGRESOS POR INTERESES	878,313,900	1,392,936,849	0	2,271,250,749	2,271,250,749	0	2,271,250,749
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>1,800,000,000</b>	<b>10,156,001,368</b>	<b>0</b>	<b>11,956,001,368</b>	<b>11,956,001,368</b>	<b>0</b>	<b>11,956,001,368</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	5,924,710,112	0	5,924,710,112	5,924,710,112	0	5,924,710,112
EROGACIONES RECUPERABLES	1,800,000,000	4,231,291,256	0	6,031,291,256	6,031,291,256	0	6,031,291,256
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>164,851,446,780</b>	<b>59,981,266,523</b>	<b>16,804,222,448</b>	<b>208,028,490,855</b>	<b>208,028,490,855</b>	<b>0</b>	<b>208,028,490,855</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>76,526,247,237</b>	<b>529,318,256,079</b>	<b>0</b>	<b>605,844,503,316</b>	<b>605,844,503,316</b>	<b>0</b>	<b>605,844,503,316</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
CFE Corporativo	164,851,446,780	43,177,044,075	208,028,490,855	209,048,249,645	208,028,490,855	-1,019,758,790
<b>Total del Egreso</b>	<b>164,851,446,780</b>	<b>43,177,044,075</b>	<b>208,028,490,855</b>	<b>209,048,249,645</b>	<b>208,028,490,855</b>	<b>-1,019,758,790</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>164,851,446,780</b>	<b>208,028,490,855</b>	<b>209,048,249,645</b>	<b>208,028,490,855</b>	<b>-1,019,758,790</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>132,082,818,055</b>	<b>168,489,629,605</b>	<b>169,334,736,577</b>	<b>168,489,629,605</b>	<b>-845,106,972</b>
Servicios Personales	13,597,211,204	11,431,457,193	11,539,307,793	11,431,457,193	-107,850,600
1000 Servicios personales	13,597,211,204	11,431,457,193	11,539,307,793	11,431,457,193	-107,850,600
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,105,346,873	3,107,001,264	3,106,119,659	3,107,001,264	881,605
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	43,509,952	33,231,697	33,229,349	33,231,697	2,348
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,257,245,707	1,341,645,549	1,226,035,699	1,341,645,549	115,609,850
1400 Seguridad social	1,824,396,759	1,284,116,779	1,287,908,374	1,284,116,779	-3,791,595
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	6,366,711,913	5,665,461,904	5,886,014,712	5,665,461,904	-220,552,808
Gasto De Operación	82,778,973,031	113,374,176,788	113,760,173,021	113,374,176,788	-385,996,233
2000 Materiales y suministros	36,525,191,844	87,662,305,307	88,657,075,691	87,662,305,307	-994,770,384
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	163,047,170	45,051,433	45,040,904	45,051,433	10,529
2200 Alimentos y utensilios	8,390,226	5,437,344	5,567,173	5,437,344	-129,829
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	4,206,718,972	46,625,506,352	46,663,073,819	46,625,506,352	-37,567,467
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,047,695,942	252,944,990	235,869,819	252,944,990	17,075,171
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	53,443,457	75,042,921	72,772,381	75,042,921	2,270,540
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	29,072,639,520	40,226,742,440	41,222,634,079	40,226,742,440	-995,891,639
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	340,135,781	121,546,103	119,750,938	121,546,103	1,795,165
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	633,120,776	310,033,724	292,366,578	310,033,724	17,667,146
3000 Servicios generales	46,253,781,187	25,711,871,481	25,103,097,330	25,711,871,481	608,774,151
3100 Servicios básicos	971,538,869	793,015,667	732,263,460	793,015,667	60,752,207
3200 Servicios de arrendamiento	3,290,036,869	2,000,720,243	2,025,595,027	2,000,720,243	-24,874,784
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	3,279,760,390	1,839,836,417	1,732,158,011	1,839,836,417	107,678,406
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,547,537,896	2,072,868,446	2,072,868,446	2,072,868,446	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	4,474,921,535	2,904,902,271	2,610,868,287	2,904,902,271	294,033,984
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	199,218,811	795,872,616	795,872,616	795,872,616	
3700 Servicios de traslado y viáticos	330,452,728	364,406,262	364,253,353	364,406,262	152,909
3800 Servicios oficiales	52,763,886	13,559,299	13,559,299	13,559,299	
3900 Otros servicios generales	31,107,550,203	14,926,690,260	14,755,658,831	14,926,690,260	171,031,429
Otros De Corriente	35,706,633,820	43,683,995,624	44,035,255,763	43,683,995,624	-351,260,139
3000 Servicios generales	566,097,544	7,007,291,345	7,345,686,967	7,007,291,345	-338,395,622
3900 Otros servicios generales	566,097,544	7,007,291,345	7,345,686,967	7,007,291,345	-338,395,622
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	84,732,667	853,533,206	853,526,359	853,533,206	6,847

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4400 Ayudas sociales	3,679,810	3,533,206	3,526,359	3,533,206	6,847
4800 Donativos	81,052,857	850,000,000	850,000,000	850,000,000	
9000 Deuda pública	35,055,803,609	35,823,171,073	35,836,042,437	35,823,171,073	-12,871,364
9200 Intereses de la deuda pública	23,009,841,296	24,659,887,938	24,672,759,302	24,659,887,938	-12,871,364
9300 Comisiones de la deuda pública	342,178,401	249,414,148	249,414,148	249,414,148	
9400 Gastos de la deuda pública	1,287,308,817	575,148,679	575,148,679	575,148,679	
9500 Costo por coberturas	10,416,475,095	10,338,720,308	10,338,720,308	10,338,720,308	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>	<b>15,099,149,165</b>	<b>17,140,860,909</b>	<b>17,142,870,745</b>	<b>17,140,860,909</b>	<b>-2,009,836</b>
Pensiones Y Jubilaciones	15,099,149,165	17,140,860,909	17,142,870,745	17,140,860,909	-2,009,836
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,099,149,165	17,140,860,909	17,142,870,745	17,140,860,909	-2,009,836
4500 Pensiones y jubilaciones	15,099,149,165	17,140,860,909	17,142,870,745	17,140,860,909	-2,009,836
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>17,669,479,560</b>	<b>22,398,000,341</b>	<b>22,570,642,323</b>	<b>22,398,000,341</b>	<b>-172,641,982</b>
Inversión Física	15,869,479,560	14,446,647,080	14,415,486,795	14,446,647,080	31,160,285
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	14,020,862,864	13,961,323,854	13,932,523,293	13,961,323,854	28,800,561
5100 Mobiliario y equipo de administración	776,014,398	164,627,502	164,627,502	164,627,502	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	90,381,314	51,091,561	50,106,629	51,091,561	984,932
5400 Vehículos y equipo de transporte	6,323,958	499,243,197	496,798,399	499,243,197	2,444,798
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	561,392,673	802,678,359	777,307,528	802,678,359	25,370,831
5800 Bienes inmuebles	12,415,440,521	12,441,010,609	12,441,010,609	12,441,010,609	
5900 Activos intangibles	171,310,000	2,672,626	2,672,626	2,672,626	
6000 Inversión pública	1,848,616,696	485,323,226	482,963,502	485,323,226	2,359,724
6200 Obra pública en bienes propios	1,848,616,696	485,323,226	482,963,502	485,323,226	2,359,724
Otros De Inversión	1,800,000,000	7,951,353,261	8,155,155,528	7,951,353,261	-203,802,267
3000 Servicios generales	1,800,000,000	6,031,291,256	6,235,093,523	6,031,291,256	-203,802,267
3900 Otros servicios generales	1,800,000,000	6,031,291,256	6,235,093,523	6,031,291,256	-203,802,267
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		1,920,062,005	1,920,062,005	1,920,062,005	
7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		1,920,062,005	1,920,062,005	1,920,062,005	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	13,597,211,204	82,778,973,031		35,706,633,820	132,082,818,055	15,099,149,165	15,869,479,560	1,800,000,000	17,669,479,560	164,851,446,780	80.1	9.2	10.7	
						TOTAL MODIFICADO	11,431,457,193	113,374,176,788		43,683,995,624	168,489,629,605	17,140,860,909	14,446,647,080	7,951,353,261	22,398,000,341	208,028,490,855	81.0	8.2	10.8	
						TOTAL DEVENGADO	11,539,307,793	113,760,173,021		44,035,255,763	169,334,736,577	17,142,870,745	14,415,486,795	8,155,155,528	22,570,642,323	209,048,249,645	81.0	8.2	10.8	
						TOTAL PAGADO	11,431,457,193	113,374,176,788		43,683,995,624	168,489,629,605	17,140,860,909	14,446,647,080	7,951,353,261	22,398,000,341	208,028,490,855	81.0	8.2	10.8	
						Porcentaje Pag/Aprob	84.1	137.0		122.3	127.6	113.5	91.0	441.7	126.8	126.2				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0				
1						Gobierno														
1						Aprobado	99,732,305	584,034			100,316,339				100,316,339	100.0				
1						Modificado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1						Devengado	97,058,925	389,112		-4,821,928	92,626,109			-19,592	92,606,517	100.0		-0-		
1						Pagado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1						Porcentaje Pag/Aprob	96.5	66.6			91.5				91.5					
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0					
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	99,732,305	584,034			100,316,339				100,316,339	100.0				
1	3					Modificado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1	3					Devengado	97,058,925	389,112		-4,821,928	92,626,109			-19,592	92,606,517	100.0		-0-		
1	3					Pagado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	96.5	66.6			91.5				91.5					
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0					
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	99,732,305	584,034			100,316,339				100,316,339	100.0				
1	3	04				Modificado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1	3	04				Devengado	97,058,925	389,112		-4,821,928	92,626,109			-19,592	92,606,517	100.0		-0-		
1	3	04				Pagado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	96.5	66.6			91.5				91.5					
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0					
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	99,732,305	584,034			100,316,339				100,316,339	100.0				
1	3	04	001			Modificado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1	3	04	001			Devengado	97,058,925	389,112		-4,821,928	92,626,109			-19,592	92,606,517	100.0		-0-		
1	3	04	001			Pagado	96,218,738	389,112		-4,821,928	91,785,922			-19,592	91,766,330	100.0		-0-		
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	96.5	66.6			91.5				91.5					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0					
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	99,732,305	584,034			100,316,339				100,316,339	100.0				
1	3	04	001	O001		Modificado	96,218,738	389,112		507,915	97,115,765			97,115,765	100.0		-0-			
1	3	04	001	O001		Devengado	97,058,925	389,112		507,915	97,955,952			97,955,952	100.0		-0-			
1	3	04	001	O001		Pagado	96,218,738	389,112		507,915	97,115,765			97,115,765	100.0		-0-			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	96.5	66.6			96.8				96.8					
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0	100.0					
1	3	04	001	O001	UJB	CFE Corporativo														
1	3	04	001	O001	UJB	Aprobado	99,732,305	584,034			100,316,339				100,316,339	100.0				
1	3	04	001	O001	UJB	Modificado	96,218,738	389,112		507,915	97,115,765			97,115,765	100.0		-0-			

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	O001	UJB	Devengado	97,058,925	389,112		507,915	97,955,952					97,955,952	100.0			
1	3	04	001	O001	UJB	Pagado	96,218,738	389,112		507,915	97,115,765					97,115,765	100.0			
1	3	04	001	O001	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	96.5	66.6			96.8					96.8				
1	3	04	001	O001	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3	04	001	W001		Operaciones ajenas														
1	3	04	001	W001		Aprobado														
1	3	04	001	W001		Modificado			-5,329,843	-5,329,843			-19,592	-19,592	-5,349,435	99.6		0.4		
1	3	04	001	W001		Devengado			-5,329,843	-5,329,843			-19,592	-19,592	-5,349,435	99.6		0.4		
1	3	04	001	W001		Pagado			-5,329,843	-5,329,843			-19,592	-19,592	-5,349,435	99.6		0.4		
1	3	04	001	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04	001	W001		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0					
1	3	04	001	W001	UJB	CFE Corporativo														
1	3	04	001	W001	UJB	Aprobado														
1	3	04	001	W001	UJB	Modificado			-5,329,843	-5,329,843			-19,592	-19,592	-5,349,435	99.6		0.4		
1	3	04	001	W001	UJB	Devengado			-5,329,843	-5,329,843			-19,592	-19,592	-5,349,435	99.6		0.4		
1	3	04	001	W001	UJB	Pagado			-5,329,843	-5,329,843			-19,592	-19,592	-5,349,435	99.6		0.4		
1	3	04	001	W001	UJB	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	04	001	W001	UJB	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0					
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado					15,099,149,165				15,099,149,165			100.0		
2						Modificado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		
2						Devengado					17,142,870,745				17,142,870,745			100.0		
2						Pagado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob					113.5				113.5					
2						Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6					Protección Social														
2	6					Aprobado					15,099,149,165				15,099,149,165			100.0		
2	6					Modificado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		
2	6					Devengado					17,142,870,745				17,142,870,745			100.0		
2	6					Pagado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		
2	6					Porcentaje Pag/Aprob					113.5				113.5					
2	6					Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	02				Edad Avanzada														
2	6	02				Aprobado					15,099,149,165				15,099,149,165			100.0		
2	6	02				Modificado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		
2	6	02				Devengado					17,142,870,745				17,142,870,745			100.0		
2	6	02				Pagado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		
2	6	02				Porcentaje Pag/Aprob					113.5				113.5					
2	6	02				Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0					
2	6	02	012			Pensiones y jubilaciones para el personal														
2	6	02	012			Aprobado					15,099,149,165				15,099,149,165			100.0		
2	6	02	012			Modificado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		
2	6	02	012			Devengado					17,142,870,745				17,142,870,745			100.0		
2	6	02	012			Pagado					17,140,860,909				17,140,860,909			100.0		





# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	018	E583		Services de infraestructura aplicable a telecomunicaciones														
3	3	05	018	E583		Aprobado	102,234,512	564,018,359		666,252,871					666,252,871			100.0		
3	3	05	018	E583		Modificado	100,343,125	526,644,146	20,807	627,008,078					627,008,078			100.0		
3	3	05	018	E583		Devengado	101,641,640	526,644,146	20,807	628,306,593					628,306,593			100.0		
3	3	05	018	E583		Pagado	100,343,125	526,644,146	20,807	627,008,078					627,008,078			100.0		
3	3	05	018	E583		Porcentaje Pag/Aprob	98.1	93.4		94.1					94.1					
3	3	05	018	E583		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	3	05	018	E583	UJB	CFE Corporativo														
3	3	05	018	E583	UJB	Aprobado	102,234,512	564,018,359		666,252,871					666,252,871			100.0		
3	3	05	018	E583	UJB	Modificado	100,343,125	526,644,146	20,807	627,008,078					627,008,078			100.0		
3	3	05	018	E583	UJB	Devengado	101,641,640	526,644,146	20,807	628,306,593					628,306,593			100.0		
3	3	05	018	E583	UJB	Pagado	100,343,125	526,644,146	20,807	627,008,078					627,008,078			100.0		
3	3	05	018	E583	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	98.1	93.4		94.1					94.1					
3	3	05	018	E583	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	3	05	018	E584		Servicio de transporte de gas natural														
3	3	05	018	E584		Aprobado		28,989,936,475		28,989,936,475					28,989,936,475			100.0		
3	3	05	018	E584		Modificado		40,150,981,314		40,150,981,314					40,150,981,314			100.0		
3	3	05	018	E584		Devengado		41,147,323,259		41,147,323,259					41,147,323,259			100.0		
3	3	05	018	E584		Pagado		40,150,981,314		40,150,981,314					40,150,981,314			100.0		
3	3	05	018	E584		Porcentaje Pag/Aprob		138.5		138.5					138.5					
3	3	05	018	E584		Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					
3	3	05	018	E584	UJB	CFE Corporativo														
3	3	05	018	E584	UJB	Aprobado		28,989,936,475		28,989,936,475					28,989,936,475			100.0		
3	3	05	018	E584	UJB	Modificado		40,150,981,314		40,150,981,314					40,150,981,314			100.0		
3	3	05	018	E584	UJB	Devengado		41,147,323,259		41,147,323,259					41,147,323,259			100.0		
3	3	05	018	E584	UJB	Pagado		40,150,981,314		40,150,981,314					40,150,981,314			100.0		
3	3	05	018	E584	UJB	Porcentaje Pag/Aprob		138.5		138.5					138.5					
3	3	05	018	E584	UJB	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					
3	3	05	018	E585		Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios														
3	3	05	018	E585		Aprobado	52,063,587	1,486,453	31,257	53,581,297					53,581,297			100.0		
3	3	05	018	E585		Modificado	47,789,540	122,614	9,129	47,921,283					47,921,283			100.0		
3	3	05	018	E585		Devengado	48,069,574	122,614	9,129	48,201,317					48,201,317			100.0		
3	3	05	018	E585		Pagado	47,789,540	122,614	9,129	47,921,283					47,921,283			100.0		
3	3	05	018	E585		Porcentaje Pag/Aprob	91.8	8.2	29.2	89.4					89.4					
3	3	05	018	E585		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	3	05	018	E585	UJB	CFE Corporativo														
3	3	05	018	E585	UJB	Aprobado	52,063,587	1,486,453	31,257	53,581,297					53,581,297			100.0		
3	3	05	018	E585	UJB	Modificado	47,789,540	122,614	9,129	47,921,283					47,921,283			100.0		
3	3	05	018	E585	UJB	Devengado	48,069,574	122,614	9,129	48,201,317					48,201,317			100.0		
3	3	05	018	E585	UJB	Pagado	47,789,540	122,614	9,129	47,921,283					47,921,283			100.0		
3	3	05	018	E585	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	91.8	8.2	29.2	89.4					89.4					
3	3	05	018	E585	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
3	3	05	018	E586		Servicios de pruebas, soluciones de ingeniería														

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						especializada y de gestión de calidad														
3	3	05	018	E586		Aprobado	571,299,181	128,857,724		317,831	700,474,736					700,474,736	100.0			
3	3	05	018	E586		Modificado	424,025,627	100,917,733		1,963,931	526,907,291					526,907,291	100.0			
3	3	05	018	E586		Devengado	429,889,143	100,917,733		1,963,931	532,770,807					532,770,807	100.0			
3	3	05	018	E586		Pagado	424,025,627	100,917,733		1,963,931	526,907,291					526,907,291	100.0			
3	3	05	018	E586		Porcentaje Pag/Aprob	74.2	78.3		-0-	75.2					75.2				
3	3	05	018	E586		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	E586	UJB	CFE Corporativo														
3	3	05	018	E586	UJB	Aprobado	571,299,181	128,857,724		317,831	700,474,736					700,474,736	100.0			
3	3	05	018	E586	UJB	Modificado	424,025,627	100,917,733		1,963,931	526,907,291					526,907,291	100.0			
3	3	05	018	E586	UJB	Devengado	429,889,143	100,917,733		1,963,931	532,770,807					532,770,807	100.0			
3	3	05	018	E586	UJB	Pagado	424,025,627	100,917,733		1,963,931	526,907,291					526,907,291	100.0			
3	3	05	018	E586	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	74.2	78.3		-0-	75.2					75.2				
3	3	05	018	E586	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	F571		Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica														
3	3	05	018	F571		Aprobado	32,156,181	6,514,300		106,980	38,777,461					38,777,461	100.0			
3	3	05	018	F571		Modificado	28,346,813	1,593,137		239,148	30,179,098					30,179,098	100.0			
3	3	05	018	F571		Devengado	28,736,129	1,593,137		239,148	30,568,414					30,568,414	100.0			
3	3	05	018	F571		Pagado	28,346,813	1,593,137		239,148	30,179,098					30,179,098	100.0			
3	3	05	018	F571		Porcentaje Pag/Aprob	88.2	24.5		223.5	77.8					77.8				
3	3	05	018	F571		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	F571	UJB	CFE Corporativo														
3	3	05	018	F571	UJB	Aprobado	32,156,181	6,514,300		106,980	38,777,461					38,777,461	100.0			
3	3	05	018	F571	UJB	Modificado	28,346,813	1,593,137		239,148	30,179,098					30,179,098	100.0			
3	3	05	018	F571	UJB	Devengado	28,736,129	1,593,137		239,148	30,568,414					30,568,414	100.0			
3	3	05	018	F571	UJB	Pagado	28,346,813	1,593,137		239,148	30,179,098					30,179,098	100.0			
3	3	05	018	F571	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	88.2	24.5		223.5	77.8					77.8				
3	3	05	018	F571	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	K001		Proyectos de infraestructura económica de electricidad														
3	3	05	018	K001		Aprobado						504,320,028			504,320,028	504,320,028			100.0	
3	3	05	018	K001		Modificado						234,257,216			234,257,216	234,257,216			100.0	
3	3	05	018	K001		Devengado						234,257,216			234,257,216	234,257,216			100.0	
3	3	05	018	K001		Pagado						234,257,216			234,257,216	234,257,216			100.0	
3	3	05	018	K001		Porcentaje Pag/Aprob						46.5			46.5	46.5				
3	3	05	018	K001		Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	05	018	K001	UJB	CFE Corporativo														
3	3	05	018	K001	UJB	Aprobado						504,320,028			504,320,028	504,320,028			100.0	
3	3	05	018	K001	UJB	Modificado						234,257,216			234,257,216	234,257,216			100.0	
3	3	05	018	K001	UJB	Devengado						234,257,216			234,257,216	234,257,216			100.0	
3	3	05	018	K001	UJB	Pagado						234,257,216			234,257,216	234,257,216			100.0	
3	3	05	018	K001	UJB	Porcentaje Pag/Aprob						46.5			46.5	46.5				
3	3	05	018	K001	UJB	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0				
3	3	05	018	K025		Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)														

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	3	05	018	K025			Aprobado					8,800,000			8,800,000	8,800,000			100.0	
3	3	05	018	K025			Modificado													
3	3	05	018	K025			Devengado													
3	3	05	018	K025			Pagado													
3	3	05	018	K025			Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	05	018	K025			Porcentaje Pag/Modif													
3	3	05	018	K025	UJB		CFE Corporativo													
3	3	05	018	K025	UJB		Aprobado				8,800,000			8,800,000	8,800,000				100.0	
3	3	05	018	K025	UJB		Modificado													
3	3	05	018	K025	UJB		Devengado													
3	3	05	018	K025	UJB		Pagado													
3	3	05	018	K025	UJB		Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	05	018	K025	UJB		Porcentaje Pag/Modif													
3	3	05	018	K027			Mantenimiento de infraestructura													
3	3	05	018	K027			Aprobado				448,255,000			448,255,000	448,255,000				100.0	
3	3	05	018	K027			Modificado				164,891,198			164,891,198	164,891,198				100.0	
3	3	05	018	K027			Devengado				162,533,659			162,533,659	162,533,659				100.0	
3	3	05	018	K027			Pagado				164,891,198			164,891,198	164,891,198				100.0	
3	3	05	018	K027			Porcentaje Pag/Aprob				36.8			36.8	36.8					
3	3	05	018	K027			Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0	100.0					
3	3	05	018	K027	UJB		CFE Corporativo													
3	3	05	018	K027	UJB		Aprobado				448,255,000			448,255,000	448,255,000				100.0	
3	3	05	018	K027	UJB		Modificado				164,891,198			164,891,198	164,891,198				100.0	
3	3	05	018	K027	UJB		Devengado				162,533,659			162,533,659	162,533,659				100.0	
3	3	05	018	K027	UJB		Pagado				164,891,198			164,891,198	164,891,198				100.0	
3	3	05	018	K027	UJB		Porcentaje Pag/Aprob				36.8			36.8	36.8					
3	3	05	018	K027	UJB		Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0	100.0					
3	3	05	018	K028			Estudios de preinversión													
3	3	05	018	K028			Aprobado				499,357,638			499,357,638	499,357,638				100.0	
3	3	05	018	K028			Modificado				23,200,154			23,200,154	23,200,154				100.0	
3	3	05	018	K028			Devengado				23,171,614			23,171,614	23,171,614				100.0	
3	3	05	018	K028			Pagado				23,200,154			23,200,154	23,200,154				100.0	
3	3	05	018	K028			Porcentaje Pag/Aprob				4.6			4.6	4.6					
3	3	05	018	K028			Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0	100.0					
3	3	05	018	K028	UJB		CFE Corporativo													
3	3	05	018	K028	UJB		Aprobado				499,357,638			499,357,638	499,357,638				100.0	
3	3	05	018	K028	UJB		Modificado				23,200,154			23,200,154	23,200,154				100.0	
3	3	05	018	K028	UJB		Devengado				23,171,614			23,171,614	23,171,614				100.0	
3	3	05	018	K028	UJB		Pagado				23,200,154			23,200,154	23,200,154				100.0	
3	3	05	018	K028	UJB		Porcentaje Pag/Aprob				4.6			4.6	4.6					
3	3	05	018	K028	UJB		Porcentaje Pag/Modif				100.0			100.0	100.0					
3	3	05	018	K029			Programas de adquisiciones													
3	3	05	018	K029			Aprobado				1,616,403,364			1,616,403,364	1,616,403,364				100.0	
3	3	05	018	K029			Modificado				1,520,313,245			1,520,313,245	1,520,313,245				100.0	

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS							DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	05	018	K029			Devengado							1,491,512,684			1,491,512,684	1,491,512,684			100.0
3	3	05	018	K029			Pagado							1,520,313,245			1,520,313,245	1,520,313,245			100.0
3	3	05	018	K029			Porcentaje Pag/Aprob							94.1			94.1				
3	3	05	018	K029			Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
3	3	05	018	K029	UJB		CFE Corporativo														
3	3	05	018	K029	UJB		Aprobado							1,616,403,364			1,616,403,364	1,616,403,364			100.0
3	3	05	018	K029	UJB		Modificado							1,520,313,245			1,520,313,245	1,520,313,245			100.0
3	3	05	018	K029	UJB		Devengado							1,491,512,684			1,491,512,684	1,491,512,684			100.0
3	3	05	018	K029	UJB		Pagado							1,520,313,245			1,520,313,245	1,520,313,245			100.0
3	3	05	018	K029	UJB		Porcentaje Pag/Aprob							94.1			94.1				
3	3	05	018	K029	UJB		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
3	3	05	018	K044			Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)														
3	3	05	018	K044			Aprobado							12,792,343,530			12,792,343,530	12,792,343,530			100.0
3	3	05	018	K044			Modificado							12,503,985,267			12,503,985,267	12,503,985,267			100.0
3	3	05	018	K044			Devengado							12,504,011,622			12,504,011,622	12,504,011,622			100.0
3	3	05	018	K044			Pagado							12,503,985,267			12,503,985,267	12,503,985,267			100.0
3	3	05	018	K044			Porcentaje Pag/Aprob							97.7			97.7				
3	3	05	018	K044			Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
3	3	05	018	K044	UJB		CFE Corporativo														
3	3	05	018	K044	UJB		Aprobado							12,792,343,530			12,792,343,530	12,792,343,530			100.0
3	3	05	018	K044	UJB		Modificado							12,503,985,267			12,503,985,267	12,503,985,267			100.0
3	3	05	018	K044	UJB		Devengado							12,504,011,622			12,504,011,622	12,504,011,622			100.0
3	3	05	018	K044	UJB		Pagado							12,503,985,267			12,503,985,267	12,503,985,267			100.0
3	3	05	018	K044	UJB		Porcentaje Pag/Aprob							97.7			97.7				
3	3	05	018	K044	UJB		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0				
3	3	05	018	M001			Actividades de apoyo administrativo														
3	3	05	018	M001			Aprobado	3,811,916,951	22,876,627,533		35,149,631,615	61,838,176,099					61,838,176,099		100.0		
3	3	05	018	M001			Modificado	3,283,929,188	15,678,211,354		37,001,091,725	55,963,232,267								96.7	
3	3	05	018	M001			Devengado	3,310,550,275	15,506,887,626		37,013,963,089	55,831,400,990		1,920,062,005	1,920,062,005	57,883,294,272	57,883,294,272		96.7		3.3
3	3	05	018	M001			Pagado	3,283,929,188	15,678,211,354		37,001,091,725	55,963,232,267		1,920,062,005	1,920,062,005	57,751,462,995	57,751,462,995		96.7		3.3
3	3	05	018	M001			Porcentaje Pag/Aprob	86.1	68.5		105.3	90.5				93.6					
3	3	05	018	M001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
3	3	05	018	M001	UJB		CFE Corporativo														
3	3	05	018	M001	UJB		Aprobado	3,811,916,951	22,876,627,533		35,149,631,615	61,838,176,099					61,838,176,099		100.0		
3	3	05	018	M001	UJB		Modificado	3,283,929,188	15,678,211,354		37,001,091,725	55,963,232,267		1,920,062,005	1,920,062,005	57,883,294,272	57,883,294,272		96.7		3.3
3	3	05	018	M001	UJB		Devengado	3,310,550,275	15,506,887,626		37,013,963,089	55,831,400,990		1,920,062,005	1,920,062,005	57,751,462,995	57,751,462,995		96.7		3.3
3	3	05	018	M001	UJB		Pagado	3,283,929,188	15,678,211,354		37,001,091,725	55,963,232,267		1,920,062,005	1,920,062,005	57,883,294,272	57,883,294,272		96.7		3.3
3	3	05	018	M001	UJB		Porcentaje Pag/Aprob	86.1	68.5		105.3	90.5				93.6					
3	3	05	018	M001	UJB		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0	100.0	100.0					
3	3	05	018	P552			Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad														
3	3	05	018	P552			Aprobado	173,362,740	81,249,783		29,593	254,642,116					254,642,116		100.0		
3	3	05	018	P552			Modificado	176,926,221	27,049,527		2,304,669	206,280,417					206,280,417		100.0		
3	3	05	018	P552			Devengado	179,251,360	27,049,527		2,304,669	208,605,556					208,605,556		100.0		
3	3	05	018	P552			Pagado	176,926,221	27,049,527		2,304,669	206,280,417					206,280,417		100.0		

# Cuenta Pública 2024

CUENTA PÚBLICA 2024  
53 - COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
UJB - CFE CORPORATIVO  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	3	05	018	P552		Porcentaje Pag/Aprob	102.1	33.3	-0-	81.0					81.0				
3	3	05	018	P552		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	P552	UJB	CFE Corporativo													
3	3	05	018	P552	UJB	Aprobado	173,362,740	81,249,783	29,593	254,642,116					254,642,116			100.0	
3	3	05	018	P552	UJB	Modificado	176,926,221	27,049,527	2,304,669	206,280,417					206,280,417			100.0	
3	3	05	018	P552	UJB	Devengado	179,251,360	27,049,527	2,304,669	208,605,556					208,605,556			100.0	
3	3	05	018	P552	UJB	Pagado	176,926,221	27,049,527	2,304,669	206,280,417					206,280,417			100.0	
3	3	05	018	P552	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	102.1	33.3	-0-	81.0					81.0				
3	3	05	018	P552	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	R582		Seguridad física en las instalaciones de electricidad													
3	3	05	018	R582	UJB	Aprobado	1,191,981,160	691,425,939	19,574,266	1,902,981,365					1,902,981,365			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Modificado	1,087,871,716	529,474,252	457,622,486	2,074,968,454					2,074,968,454			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Devengado	1,105,069,144	415,740,684	457,575,402	1,978,385,230					1,978,385,230			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Pagado	1,087,871,716	529,474,252	457,622,486	2,074,968,454					2,074,968,454			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	91.3	76.6	-0-	109.0					109.0				
3	3	05	018	R582	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	R582	UJB	CFE Corporativo													
3	3	05	018	R582	UJB	Aprobado	1,191,981,160	691,425,939	19,574,266	1,902,981,365					1,902,981,365			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Modificado	1,087,871,716	529,474,252	457,622,486	2,074,968,454					2,074,968,454			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Devengado	1,105,069,144	415,740,684	457,575,402	1,978,385,230					1,978,385,230			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Pagado	1,087,871,716	529,474,252	457,622,486	2,074,968,454					2,074,968,454			100.0	
3	3	05	018	R582	UJB	Porcentaje Pag/Aprob	91.3	76.6	-0-	109.0					109.0				
3	3	05	018	R582	UJB	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
3	3	05	018	W001		Operaciones ajenas													
3	3	05	018	W001	UJB	Aprobado							1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000			100.0	
3	3	05	018	W001	UJB	Modificado			5,930,039,955	5,930,039,955			6,031,310,848	6,031,310,848	11,961,350,803			49.6	
3	3	05	018	W001	UJB	Devengado			6,268,482,661	6,268,482,661			6,235,113,115	6,235,113,115	12,503,595,776			50.1	
3	3	05	018	W001	UJB	Pagado			5,930,039,955	5,930,039,955			6,031,310,848	6,031,310,848	11,961,350,803			49.6	
3	3	05	018	W001	UJB	Porcentaje Pag/Aprob							335.1	335.1	-0-				
3	3	05	018	W001	UJB	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
3	3	05	018	W001	UJB	CFE Corporativo													
3	3	05	018	W001	UJB	Aprobado							1,800,000,000	1,800,000,000	1,800,000,000			100.0	
3	3	05	018	W001	UJB	Modificado			5,930,039,955	5,930,039,955			6,031,310,848	6,031,310,848	11,961,350,803			49.6	
3	3	05	018	W001	UJB	Devengado			6,268,482,661	6,268,482,661			6,235,113,115	6,235,113,115	12,503,595,776			50.1	
3	3	05	018	W001	UJB	Pagado			5,930,039,955	5,930,039,955			6,031,310,848	6,031,310,848	11,961,350,803			49.6	
3	3	05	018	W001	UJB	Porcentaje Pag/Aprob							335.1	335.1	-0-				
3	3	05	018	W001	UJB	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

## **1. Constitución y objetivo de la empresa**

La Comisión Federal de Electricidad (en lo sucesivo “La Empresa” o “CFE”) es una institución mexicana y con domicilio en México que fue creada como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal por Decreto del Congreso de la Unión el día 14 de agosto de 1937, publicado el 24 de agosto de ese mismo año en el Diario Oficial de la Federación. La dirección registrada de la oficina de la Empresa es Paseo de la Reforma 164, Colonia Juárez, CP 06600, en la Ciudad de México.

Desde su creación, el objeto de la CFE fue prestar el servicio público de energía eléctrica en México, el cual consiste en generar, transformar, transmitir, distribuir y abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.

El 11 de agosto de 2014 se publicó la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, (Ley CFE), la cual entró en vigor el 7 de octubre de 2014 y la cual dispone la transformación de la CFE en Empresa Productiva del Estado.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de CFE, el 11 de enero de 2016 se publicaron los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad, mismos que establecen las normas que deberá observar la CFE para realizar las actividades de Generación, Transmisión, Distribución, Comercialización y Proveeduría de Insumos Primarios, y para que su participación en los mercados sea de manera independiente a través de cada una de las unidades en que se separe, generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas” modificando su naturaleza jurídica, por lo que, a partir del 1 de noviembre de 2024, CFE se transforma de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El objeto de CFE es procurar la justicia energética para el pueblo de los Estados Unidos Mexicanos y el desarrollo sustentable de las actividades de generación, almacenamiento, transmisión, distribución, comercialización y suministro de electricidad, así como contribuir en la provisión del servicio de Internet y telecomunicaciones con el Estado Mexicano.

## **2. Normas y disposiciones aplicables; y bases de elaboración**

### **2.1 Normas y disposiciones**

A continuación, se incluyen las principales normas y disposiciones que le son aplicables a CFE para reunir, clasificar, registrar, y reportar la información presupuestaria que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo:

#### Disposiciones Constitucionales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 05-II-1917; última reforma DOF 30-IX-2024

#### Leyes

a. Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 11-V-2022.

- b. Ley de Transición Energética. DOF 24-XII-2015.
- c. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 30-III-2006; última reforma DOF 30-IV-2024
- d. Ley Federal de Deuda Pública, DOF 31-XII-1976, Última Reforma: DOF 30-I-2018.
- e. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. DOF 13-XI-2023.
- f. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. DOF 9-V-2016; última reforma 01-IV-2024.
- g. Ley General de Contabilidad Gubernamental. DOF 31-XII-2008; última reforma 01-IV-2024.

#### Reglamentos

- a. Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. DOF 31-X-2014; última reforma DOF 9-II-2015.
- b. Reglamento de la Ley de Transición Energética. DOF 4-V-2017.
- c. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DOF 28-VI-2006; DOF 13-VIII-2015, última reforma DOF 27-IX-2024.
- d. Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. última reforma 11-VI-2003.

#### Lineamientos

- a. Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, Oficio No. 412/UCG/2025/014 del 29-I-2025.
- b. Comunicación del Manual de Programación y Presupuesto 2024; Oficio N° 411/UPCP/2023/1228 del 18-VIII-2023.
- c. Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.
- d. Lineamientos para la Integración del PEF Aprobado 2025 y sus Calendarios Oficio 411/UPCP/2024/1819 del 24-XII-2024
- e. Marco macroeconómico preliminar para 2024, Oficio No. 415/DGPYPB/2023/1050 del 14/06/2023.

#### Decretos

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. DOF 25-XI-2023.

#### Oficios circulares internos

- a. Comunicación referente a que toda consulta a los módulos de SAP, se realizará a través de los cubos de esbase. Of. GMO. -458 del 06-XII-2007.
- b. Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024 de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias. Of. No. DCF/1100/2024 y Circular DCA/006/2024 del 30-VII-2024.
- c. Criterios para la Integración del Proyecto de Presupuesto Consolidado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus Empresas Productivas Subsidiarias para el ejercicio fiscal 2024. Of. No. DCF/0477/2023 del 02-V-2023.

- d. Comunicación a la SHCP del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2023. Of. DG/0167/2023 del 13-VII-2023.

Normativa aprobada por el Consejo de Administración

Lineamientos

- a. Lineamientos para obtener la autorización presupuestal para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar contratos cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente. 22/07/2015.
- b. Lineamientos de evaluación del desempeño de la CFE y sus empresas subsidiarias y filiales 28/01/2015.
- c. Lineamientos en materia de disciplina y austeridad presupuestaria de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/07/2015.
- d. Lineamientos en materia del ejercicio del presupuesto de servicios personales de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 24/04/2015.
- e. Lineamientos para la celebración de contratos plurianuales de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Subsidiarias. Of. No. DF. -0077, 08-VII-2015.
- f. Lineamientos que regulan el sistema de control interno de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017
- g. Lineamientos para la planeación, evaluación, aprobación, financiamiento y seguimiento de los proyectos y programas de inversión de la CFE, sus EPS y, en su caso, EF 09/08/2017
- h. Lineamientos internos para identificar, resguardar y proteger la información susceptible de considerarse como reservada, confidencial o secreto comercial de la CFE, sus EPS y filiales 9/11/2017
- i. Lineamientos y políticas en materia de almacenes e inventarios de la CFE y sus EPS 30/11/2017
- j. Lineamientos generales para la creación de empresas filiales de la CFE 25/07/2018
- k. Lineamientos para la administración y aplicación de los recursos para gastos de las áreas de auditoría interna y coordinación de control interno derivados de descuentos aplicados a contratistas de obras y servicios relacionados, en la CFE y sus EPS 20/02/2020
- l. Lineamientos aplicables a la EPS CFE telecomunicaciones e internet para todos en lo relacionado con la ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las TIC, incluido el de banda ancha e internet de toda la población 28/04/2021
- m. Lineamientos para la integración del mecanismo de evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de inversión, durante las fases de ejecución y operación, de la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias 15/12/2021
- n. Lineamientos generales para la práctica de auditorías, revisiones y visitas de inspección 21/07/2022

- o. Lineamientos e indicadores para la consolidación de informes trimestrales y anuales de resultados de contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/11/2022

Políticas

- a. Políticas en materia de presupuesto de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- b. Políticas generales de contratación, de evaluación de desempeño y de remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- c. Políticas generales de recursos humanos y remuneraciones de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 17/02/2015.
- d. Políticas generales relativas a las tecnologías de información y comunicaciones de CFE y empresas productivas subsidiarias y filiales 10/12/2015.
- e. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública 17/02/2015.
- f. Políticas para el pago de dividendos y entero de remanentes 15/12/2017.
- p. Políticas para el otorgamiento de garantías contraídas por el corporativo u otorgadas por parte de la CFE a sus EPS, EF y fideicomisos 17/05/2018
- q. Políticas aplicables a las operaciones con valores que realicen los consejeros, directivos y empleados de la CFE y sus EPS y filiales 6/11/2018
- g. Políticas para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública, financiamientos y operación con instrumentos financieros derivados 09/11/2018.
- h. Políticas que regulan la adquisición, arrendamiento, administración, gravamen, enajenación, uso y aprovechamiento de los inmuebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales 15/12/2021
- i. Políticas generales para la recuperación y regularización de servicios con adeudos a cargo de terceros y a favor de CFE suministrador de servicios básicos 21/07/2022
- j. Políticas de tecnologías de la información, comunicaciones y seguridad de la información de la Comisión Federal de Electricidad, Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales 23/12/2022
- k. Políticas que regulan la disposición y enajenación de bienes muebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales 23/12/2022
- l. Políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras de CFE telecomunicaciones e internet para todos 23/03/2023.
- m. Políticas y procedimientos para la celebración de contrataciones que realice la CFE y/o sus EPS y/o EF con los entes públicos que realicen funciones de investigación, sectorizados a la secretaría de energía 28/04/2023.
- n. Política institucional para la selección de candidatos a ocupar puestos directivos en la Comisión Federal de Electricidad y sus empresas productivas subsidiarias 13/07/2023.

- o. Políticas que regulan los supuestos en que la CFE y sus EPS se abstendrán de considerar ofertas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras 24/04/2024.
- p. Políticas y lineamientos para la instrumentación de la propuesta global de financiamiento de la Comisión Federal de Electricidad para los ejercicios fiscales 2024-2025 11/12/2024

Disposiciones diversas

- a. Acciones para poner a disposición del público en general la información que permita conocer la situación de la empresa productiva del estado CFE 27/01/2015.
- b. Código de ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus unidades de negocio sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 13/05/2022
- c. Mecanismos de coordinación entre la unidad de responsabilidades y la auditoría interna de la CFE, así como de la de sus empresas productivas subsidiarias 27/01/2015.
- d. Medidas necesarias para el resguardo y protección de la información clasificada como comercial reservada 27/01/2015.
- e. Reglas para la consolidación anual contable y financiera de las EPS y EF de la CFE 3/11/2015
- f. Modificación a las disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 22/12/2023
- g. Reglas del comité de recursos humanos y remuneraciones 27/10/2016
- h. Disposiciones generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- i. Disposiciones para la participación en coinversiones y asociaciones con particulares aplicables a la CFE y sus EPS 15/12/2016.
- j. Criterios y lineamientos para el otorgamiento de donativos de la CFE y de sus EPS 16/12/2016
- k. Reglas del comité de auditoría de la CFE 12/01/2017
- l. Criterios generales de cumplimiento a las disposiciones en materia de competencia económica para la CFE, sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales 24/04/2017
- m. Metodología del modelo empresarial de riesgos de la CFE, sus EPS y EF 13/07/2017
- n. Creación de la comisión de inversiones de la CFE 9/08/2017
- o. Metodología para la valuación y validación de puestos de la CFE corporativo y sus EPS 26/10/2017
- p. Disposiciones para la participación en coinversiones aplicables a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias 25/07/2018
- q. Reglas de operación y funcionamiento de los comités del consejo de administración de la CFE 25/07/2018

- r. Reglas de operación y funcionamiento del consejo de administración de la CFE 25/07/2018
- s. Programa de igualdad de género e inclusión de la comisión Federal de Electricidad 2020-2024 8/12/2020
- t. Manual de organización de la auditoría interna de la Comisión Federal de Electricidad 25/05/2022
- u. Metodología para la elaboración del programa anual de contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios 22/08/2022
- v. Catálogo básico de bienes y servicios, que por su naturaleza, volumen y monto podrán contratarse por medio de compras consolidadas 13/01/2023
- w. Reglas de aplicación para la metodología de la oferta comercial para el acceso a los servicios de telecomunicaciones 14/07/2023
- x. Metodología para determinar los precios de los servicios que presta el laboratorio de pruebas de equipos y materiales (LAPEM) 11/07/2024
- y. Metodología para determinar precios de servicios de diagnósticos energéticos de la unidad de negocio programa de ahorro de energía del sector eléctrico 11/07/2024

## **2.2 Bases de elaboración.**

Las Bases de elaboración de los estados presupuestarios de la empresa son los siguientes:

### **a. Cifras Históricas.**

Las cifras que se presentan en los estados presupuestarios y sus notas, se refieren a cifras históricas, mismas que se agruparon conforme al flujo de efectivo de la Cuenta Pública 2024.

### **b. Cuenta pública.**

Las cifras incluidas en los estados presupuestarios coinciden con las reportadas oficialmente para el rendimiento de la Cuenta Pública Federal del ejercicio 2024.

### **c. Modificaciones presupuestarias.**

Las modificaciones cuantitativas al presupuesto original autorizado las realiza la CFE en términos de su autonomía presupuestaria, y solamente las adecuaciones que recaen en el ámbito de la SHCP, se someten a la autorización y registro a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

### **d. Ingresos.**

Los principales ingresos que percibe la empresa corresponden a los ingresos propios que genera derivado de las actividades que realiza.

### **e. Presupuesto de Egresos.**

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se generan los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, el presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elabora anualmente de acuerdo con la normatividad establecida.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, pensiones y jubilaciones, inversión física y financiera, erogaciones ajenas netas y gasto no programable (costo financiero neto).

**f. Operaciones ajenas.**

La empresa registra como operaciones ajenas todas aquellas entradas y salidas que se efectúan por cuenta de terceros, retenciones de impuestos, así como, las provenientes de operaciones recuperables que se registran en el estado del ejercicio presupuestario del gasto programable en forma neta, independientemente del signo que resulte.

**g. Sistema Presupuestario.**

La empresa cuenta con un sistema institucional de Información llamado SAP, a través del cual se identifican y clasifican las operaciones e información de carácter presupuestario.

El sistema facilita la identificación de las operaciones por ingresos y egresos sobre el presupuesto fiscal, permite obtener reportes de las modificaciones a dicho presupuesto (original, traspasos, suplementos y devoluciones).

Para la obtención del flujo de efectivo presupuestario que clasifica la información por capítulo, concepto y partidas correspondientes de ingresos y egresos, se utiliza la herramienta ESSBASE, oficialmente reconocida para obtener periódicamente distintos reportes; la consulta directa en SAP se usa para el análisis a detalle.

**3. Bases de preparación de los estados presupuestarios**

Los estados presupuestarios se elaboran sobre la base de flujo de efectivo y para efectos de presentación homogénea en la integración de los informes mensuales y trimestrales a que hace referencia el artículo 104, fracción VI de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, así como para la integración de la Cuenta Pública y otros informes, la información presupuestaria, de endeudamiento y financiera, se integran utilizando los formatos y términos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establece.

Considerando que los estados presupuestarios, fueron preparados sobre la base de flujo de efectivo, atendiendo el criterio de que los ingresos y egresos se registran y reconocen cuando se realizan, los montos que se muestran en los estados mencionados en las columnas de Recaudado y Pagado, respectivamente, corresponden a la totalidad de los montos efectivamente cobrados y pagados por la Empresa durante el ejercicio que se reporta.

Además, reportan información presupuestal cuya obtención, clasificación y registro, se apega a las disposiciones normativas a que se refiere el primer párrafo de esta nota, asimismo, los gastos presupuestarios se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto regulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y autorizado por la SHCP.

Referente a la información devengable, solo se reporta la misma en el Presupuesto de Egresos de la Federación y, en las Cuentas Públicas respectivas. No se genera información de seguimiento mensual, de la misma forma que se hace del flujo de efectivo del ejercicio fiscal en vigor, en la cual se generan justificaciones del avance del ejercicio y reportes a las

autoridades internas como externas, como también autorizaciones de adecuaciones presupuestarias que recaen en el ámbito de autorización de la SHCP.

#### 4. Análisis del ejercicio presupuestario

##### 4.1 Aprobación del Presupuesto de Egresos e ingresos de la Federación

Mediante oficio N° 411/UPCP/2023/2860 del 8 de diciembre de 2023, la SHCP comunicó oficialmente el PEF y Calendarios para el ejercicio fiscal de 2024 cuyo monto ascendió a \$129,795,643.

Los ingresos propios de la CFE aprobados ascendieron a \$148,348,862.

##### 4.2 Modificaciones presupuestarias al ejercicio fiscal 2024.

CFE Corporativo  
PRESUPUESTO FLUJO DE EFECTIVO 2024  
MILES DE PESOS

CONCEPTO	Aprobado	Ajuste	Adecuado I	Ajuste	Adecuado II
(1) Ingresos totales	148,348,862	0	148,348,862	201,675,781	350,024,644
(2) Gasto Programable	129,795,643	1,799,306	131,594,949	40,610,371	172,205,320
Gasto Corriente	97,027,014	0	97,027,014	29,714,734	126,741,748
Servicios Personales	13,597,211	0	13,597,211	2,165,754	11,431,457
Gasto de Operación	66,531,146	0	66,531,146	39,901,144	106,432,290
Materiales y Suministros	36,525,192	0	36,525,192	51,137,113	87,662,305
Combustibles para la generación de electricidad	29,005,936	0	29,005,936	11,154,107	40,160,044
Otros	7,519,255	0	7,519,255	5,340,517	2,178,739
Mercado eléctrico mayorista	0	0	0	45,323,523	45,323,523
Servicios Generales	30,005,954	0	30,005,954	11,235,969	18,769,985
Pagos relativos a Pidiregas	0	0	0	0	0
Otras Erogaciones	650,830	0	650,830	1,285,284	1,936,114
Operaciones interempresas	16,247,827	0	16,247,827	9,305,940	6,941,887
Pensiones y Jubilaciones	15,099,149	0	15,099,149	2,041,712	17,140,861
Inversión Física	15,869,480	1,799,306	17,668,786	3,222,139	14,446,647
Bienes Muebles e Inmuebles	1,616,403	13,280	1,629,684	109,370	1,520,313
Obra Pública	1,400,362	402,107	998,254	677,822	320,432
Pago de Pidiregas	12,404,460	0	12,404,460	36,551	12,441,011
Mantenimiento	448,255	2,188,133	2,636,388	2,471,497	164,891
Inversión Financiera	0	0	0	1,920,062	1,920,062
Operaciones Ajenas Netas	1,800,000	0	1,800,000	10,156,001	11,956,001
(3)=(1-2) Balance de Operación	18,553,219	1,799,306	16,753,913	161,065,411	177,819,324
(4) Transferencias	0	0	0	0	0
(5)=(3+4) Balance Primario	18,553,219	1,799,306	16,753,913	161,065,411	177,819,324
(6) Costo Financiero Neto	35,055,804	0	35,055,804	767,367	35,823,171
(7)=(5-6) Balance Financiero	16,502,585	1,799,306	18,301,891	160,298,043	141,996,153
(8) Endeudamiento Neto	23,400,711	0	23,400,711	136,837	23,537,548
(9) Variación de Disponibilidades (Aumento)	6,898,127	1,799,306	5,098,821	160,434,880	165,533,701
Inicial	69,628,120	0	69,628,120	370,682,682	440,310,802
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	0	0	0	0	0
Final	76,526,247	1,799,306	74,726,941	531,117,562	605,844,503

Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

En el transcurso del ejercicio fiscal 2024, se efectuaron adecuaciones presupuestarias, las cuales consistieron en lo siguiente:

##### Adecuación I

##### Adecuación Interna

El 18 de enero de 2024 con folio 2024-53-TVV-1, se gestionó una reasignación por 1,799,306, en el presupuesto de inversión física aprobado a CFE Corporativo, sin afectar el nivel de gasto anual aprobado a CFE Consolidado del presupuesto 2024.

Los montos autorizados arrojan un monto total de 15,869,480, a partir del cual, se efectuaron los siguientes movimientos presupuestarios: incremento compensado por 1,799,306, disminuyendo en 402,107 Obra Pública e incrementos de 13,208 en Bienes Muebles e Inmuebles y 2,188,133 en Mantenimiento. Sin modificación al monto total de la Inversión Física de la empresa.

En los tres rubros señalados se modificó el calendario, fundamentalmente por el efecto de las nuevas claves de cartera y los movimientos compensados de las ya existentes carteras originalmente autorizadas.

Estas adecuaciones obedecen a cambios en la planeación de las EPS y Áreas Administrativas reflejadas en claves de cartera de reciente autorización, conforme a sus necesidades operativas.

## Adecuación II

### Adecuación Interna

El 26 de febrero de 2024 con folio 2024-53-TVV-3, se gestionó una adecuación presupuestaria compensada por 40,610,371.

### Egresos

El gasto programable refleja un aumento neto de 40,610,371, como consecuencia de los siguientes eventos presupuestarios:

Reducciones por 25,929,802 que se integran de la siguiente forma:

- En **Servicios Personales**, menor ejercicio de 2,165,754, derivado principalmente por el menor gasto observado por sueldos y salarios, por reducción de tiempo ordinario temporal adicional; en gastos de previsión social fueron inferiores y, menor gasto en otros de servicios personales, básicamente por prestaciones establecidas por condiciones del contrato colectivo.
- En **Servicios Generales**, menor ejercicio de 11,235,969, resultado básicamente de:  
Menores erogaciones por 11,513,646 en todos los conceptos, excepto en Seguros que refleja un aumento de 277,676.
- En **Operaciones Interempresas**, menor ejercicio de 9,305,940, resultado básicamente de los cambios en los costos indirectos de los servicios prestados a sus EPS por el Corporativo.
- En **Inversión Física** el menor ejercicio por 3,222,139 (18.2%), es derivado del menor costo y diferimiento de adquisiciones y obras, de acuerdo con la siguiente integración:
  - ❖ En **Bienes muebles e inmuebles** ocurrió un menor ejercicio de 109,370 (6.7%), respecto al Adecuado I, principalmente en los programas y proyectos: Renovación de Centros de Datos (CDMX y Monterrey), Adquisiciones para la actualización del Sistema Institucional de Información (SII), Equipo de cómputo y periférico para GIS, Equipamiento Especializado para el área de protección radiología, Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información (SII) para la operación de la CFE, Adquisición de nuevo software (SICOM, SIRH, DOCUMENTUM y Especializado), Solución de seguridad perimetral y protección en enlaces a través de control de acceso firewall, VPN, prevención de intrusos, protección de amenazas y filtrada de contenido.

- ❖ En **Obra Pública** un menor ejercicio de 677,822 (67.9%), respecto al Adecuado I, cuyas principales variaciones ocurrieron los siguiente proyectos a cargo del Corporativo: Estudios de preinversión en 7 áreas geotérmicas, Proyectos y Soluciones de Eficiencia Energética, Modernización y Rehabilitación de las plataformas de Recarga y las Grúas de Edificio del Reactor de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, Ampliación de Capacidad de Almacenamiento de Desechos Sólidos Secos de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, Perforación de pozos en las áreas geotérmicas Los Negritos, San Marcos y Las Tres Vírgenes- como parte del Programa Financiero Geotérmico Mexicano (PGM), Ejecución de estudios de preinversión en la CG Cerritos Colorados, Estudios de preinversión en la República Mexicana.
- ❖ El **Mantenimiento** resultó menor en 2,471,497 (93.7%), por diferimiento de mantenimientos y menor alcance en metas por reprogramación, principalmente en los proyectos: Nuevo Túnel Vertedor y modificación de un túnel vertedor existente de la CH Adolfo López Mateos (Infiernillo), Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas, Remodelación de Centros de Atención Regional, Unidad Móvil de Emergencia (UME's 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09,10 y11) y Remodelación de edificios administrativos en Divisiones.
- ❖ El **Pago de PIDIREGAS** resultó con mayor ejercicio por 36,551 (0.3%), principalmente por la contratación de un refinanciamiento de compromisos de pago y mayor tipo de cambio, las mayores variaciones ocurrieron en los proyectos: CC Empalme II, CC Agua Prieta II (con campo solar), CH El Cajón, SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bco1), CG Los Humeros III, LT 1905 Transmisión Sureste – Peninsular, SE 1803 Subestaciones del Occidental, SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste, 292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos y SLT 706 Sistemas Norte.

Ampliaciones por 66,540,173, motivado por lo siguiente:

- Mayores erogaciones en **Materiales y Suministros** por 51,137,114, resultado del siguiente efecto compensado:
  - ❖ **En el rubro de Combustibles** para la generación de electricidad el gasto fue mayor en 11,154,107 (38.5%), básicamente en el rubro de Fletes y Costo Fijo del Transporte de Gas, con incremento de 11,161,045 (38.5), que se refleja en dos gasoductos que no se tenían contemplados originalmente, derivado de que al interior de CFE no se había definido al responsable de su administración.
  - ❖ **Otros Materiales y Suministros** el menor el gasto por 5,340,517, obedece a los siguientes eventos:
    - En **otros materiales** muestra un menor ejercicio de 2,435,781 (73.5%), debido principalmente a un ahorro en este rubro.
    - En el **combustible nuclear** un menor ejercicio por 896,381, derivado de que se tenía contemplado el pago el contrato de uranio enriquecido, sin embargo, debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, la cadena de suministro del uranio necesario para la fabricación de los ensambles de combustible nuclear que serán cargados en los reactores de las Unidades de la CNLV, se vio afectada por la Ley promulgada por el gobierno de los EEUU, por lo que dicho contrato no se ejecutó.

- El **vapor geotérmico** también presentó un subejercicio por 2,008,354, obedece a que se declaró desierto el proceso de contratación de la obra de perforación e intervención de pozos geotérmicos en la Zona Centro y Norte del país.
  - El **Mercado Eléctrico Mayorista** presentó un mayor gasto por 45,323,523, derivado de los pagos que realiza CFE a cuenta de la Empresa Filial de Intermediación de Contratos Legados dentro del decreto de pago neto de CFE como mandatario único de las Empresas de CFE dentro del Mercado Eléctrico Mayorista.
- **En Otras Erogaciones** mayor ejercicio de 1,285,284 (197.5%), debido básicamente por el pago de resoluciones emitidas por autoridad competente, así como donativo al Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET) para concluir las etapas de construcción, equipamiento y puesta en operación.
- **En Pensiones y Jubilaciones** mayor gasto por 2,041,712 (13.5%), debido principalmente a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.
- **Las Operaciones Ajenas** por recuperación de terceros registraron egresos por 5,924,710, derivado del IVA a pagar y, en erogaciones recuperables por 4,231,291, derivado de préstamos al personal (Fondo de la Habitación y Servicios Sociales para los Trabajadores Electricistas) y depósitos en garantía de obras que realiza la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura.
- En **Inversión Financiera** se ejercieron 1,920,062, monto no considerado en el presupuesto original, derivado de la aportación al Fideicomiso Maestro de Inversión por concepto de Llamadas de Capital.

### **Gasto No Programable**

Mayor gasto en el **costo financiero neto** por 767,367, como consecuencia de lo siguiente:

- **El Costo Financiero Interno** observó un gasto superior de 3,463,301 (28.2%), la diferencia se debe principalmente a los intereses pagados por la disposición de líneas de crédito a corto plazo, operaciones no consideradas en el presupuesto original, así como a la variación entre la tasa de interés del pronóstico contra las reales aplicadas en deuda documentada y PIDIREGAS.
- **El Costo Financiero Externo** observó un gasto menor al presupuestado por 1,225,242 (9.3%), que se explica en su mayor parte por las variaciones entre las tasas de interés con las que se realizó el pronóstico y las reales aplicadas, así como por el tipo de cambio con el que se realizó el presupuesto y el real aplicado.
- **El Costo por Coberturas (Otros)** registró un menor gasto por 77,755 (0.7%), derivado del pago por llamadas de margen resultado de la fluctuaciones del peso respecto al dólar, de erogaciones correspondientes a costo de coberturas de tasa de interés y tipo de cambio de deuda directa y a la liquidación del principal de la cobertura de CFE Bono 2024; adicionalmente se renovó un crédito sintético aprovechando el diferencial de tasas entre E.U.A. y México; pagos en coberturas de combustibles y llamadas de margen y pagos realizados por cuenta de CFE Calificados. Por el lado de los ingresos la renovación del crédito sintético significó una entrada de recursos, así como ingresos por cobertura de tasa de interés y tipo de cambio, por devoluciones de llamadas de margen por ajuste del tipo de cambio peso-dólar y valuación favorable de posiciones de swaps de gas natural.
- **En Ingresos por Intereses**, se captó un ingreso mayor al presupuesto aprobado por 1,392,937 (158.6%), por mayor tasa de interés, respecto a la prevista.

### 4.3 Variaciones del ejercicio presupuestario

#### a) Ingresos presupuestarios

Conforme el presupuesto aprobado a CFE Corporativo, le fue asignado un presupuesto original de Ingresos por 148,348,862, cifra que se modificó durante el transcurso del año para llegar a un presupuesto adecuado autorizado de 350,024,644.

CFE Corporativo cuenta con las autorizaciones de las adecuaciones presupuestarias efectuadas al presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados y que provienen de las siguientes cuentas:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Cobrado y Obtenido (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Ingresos Propios	148,348,862	350,024,644	350,024,644	201,675,781	135.9
Transferencias y Apoyos Fiscales	0	0	0	0	n.a.
Endeudamiento Neto	23,400,711	23,537,548	23,537,548	136,837	0.6
Disponibilidad Inicial	69,628,120	440,310,802	440,310,802	370,682,682	n.a.
<b>Total de Recursos de Ingresos</b>	<b>241,377,694</b>	<b>813,872,994</b>	<b>813,872,994</b>	<b>572,495,300</b>	<b>n.a.</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

Los ingresos recaudados principalmente provienen de lo siguiente:

Los **Ingresos Propios** ascendieron a 350,024,644, conforme a la siguiente integración:

- Las **Ventas de Servicios Internos** generaron ingresos provenientes principalmente de operaciones interempresas 275,384,427 derivado de los servicios prestados a las Empresas Productivas Subsidiarias y 46,848,503 de recursos captados a través del Mercado Eléctrico Mayorista por venta de energía, principalmente.
- Los **Ingresos Diversos** ascendieron a 27,791,713, provenientes principalmente en aportaciones de la SHCP para fortalecer la estructura financiera de la CFE por 17,000,000; 7,295,136 por dividendos de la Empresa Filial CFE Suministro Calificado, SA y los restantes 3,496,577 fueron otros ingresos.
- El Endeudamiento Neto observado por 23,537,548, resultó mayor en 136,837 al original, derivado de los siguientes movimientos compensados.
  - ❖ El endeudamiento interno observado resultó de un desendeudamiento por 5,914,680 respecto al programado, la diferencia observada se debe principalmente al diferencial entre diversas disposiciones de créditos por 136.9 mmdp y amortizaciones de 141.9 mmdp de varios financiamientos, ambas transacciones de corto plazo, operaciones que no fueron consideradas en la elaboración del presupuesto.
  - ❖ En endeudamiento externo observado fue superior en 6,051,517 (28.5%) al programado de 22,800,711, derivado principalmente a las disposiciones instruidas por la Subdirección de Financiamiento y Coberturas por 1,850 MUSD de los créditos contratados con Corporación Andina de Fomento, del crédito sindicado contratado con Credit Agricole, CIB; del crédito contratado con Sumitomo Mitsui Banking Corp; del crédito contratado con Mizuho Bank de fecha 20 de junio de 2024; de la disposición del contrato revolvente suscrito con Banorte por 200 MUSD, más 500 MUSD adicionales a lo programado, correspondientes a la emisión pública externa

de bonos sustentables a tasa fija bajo la Regla 144 A y Regulación S, en 2 tramos, a tasa fija de 5.700% y de 6.450% con vencimiento en 2030 y 2035 respectivamente, al neto de las amortizaciones de 400 MUSD del crédito contratado con Corporación Andina de Fomento y prepago de 900 MUSD del crédito sindicado contratado con Credit Agricole, CIB; y amortización por 150 MUSD a Mizuho Bank, LT, operaciones que no fueron consideradas en la elaboración del presupuesto; así como las variaciones entre el tipo de cambio con el que se realizó el pronóstico y los tipos de cambio reales aplicados.

- Se actualiza la **Disponibilidad Inicial** del ejercicio fiscal 2023, con base en la disponibilidad final reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2023 al pasar de 69,628,120 a 440,310,802.

**b) Egresos presupuestarios**

CFE Corporativo contempló un presupuesto aprobado de 241,377,694 (incluyendo la disponibilidad final), cifra que se modificó para llegar a un presupuesto pagado de 813,872,994, como sigue:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Gasto Corriente	132,082,818	168,489,630	168,489,630	36,406,812	27.6
Pensiones y Jubilaciones	15,099,149	17,140,861	17,140,861	2,041,712	13.5
Gasto de Inversión	17,669,480	22,398,000	22,398,000	4,728,521	26.8
Disponibilidad Final	76,526,247	605,844,503	605,844,503	529,318,256	n.a.
<b>Total de Recursos de Egresos</b>	<b>241,377,694</b>	<b>813,872,994</b>	<b>813,872,994</b>	<b>572,495,300</b>	<b>n.a.</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

En 2024 el **presupuesto pagado** de CFE Corporativo fue de 208,028,491, cifra mayor al presupuesto aprobado en 26.2%. Este comportamiento se debió a un mayor ejercicio respecto al autorizado en Gasto Corriente en 30.6%, derivado principalmente del gasto en el Mercado Eléctrico Mayorista por 45,323,523, el cual no se tenía presupuestado y al ejercicio en Combustibles para la Generación de Electricidad de 11,161,045, compensado con menor ejercicio en Operaciones Interempresas por 9,941,887 y Servicios Generales por 11,235,969, conforme lo siguiente:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Gasto Corriente	97,027,014	126,741,748	126,741,748	29,714,734	30.6
Pensiones y Jubilaciones	15,099,149	17,140,861	17,140,861	2,041,712	13.5
Inversión Física	15,869,480	14,446,647	14,446,647	1,422,832	(9.0)
Inversión Financiera	0	1,920,062	1,920,062	1,920,062	n.a.
Operaciones Ajenas	1,800,000	11,956,001	11,956,001	10,156,001	n.a.
Costo Financiero Neto	35,055,804	35,823,171	35,823,171	767,367	2.2
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>164,851,447</b>	<b>208,028,491</b>	<b>208,028,491</b>	<b>43,177,044</b>	<b>26.2</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 27.6%, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Servicios Personales	13,597,211	11,431,457	11,431,457	2,165,754	(15.9)
Gasto de Operación	82,778,973	113,374,177	113,374,177	30,595,204	37.0
Materiales y Suministros	36,525,192	87,662,305	87,662,305	51,137,113	140.0
Servicios Generales	30,005,954	18,769,985	18,769,985	11,235,969	(37.4)
Operaciones interempresas	16,247,827	6,941,887	6,941,887	9,305,940	(57.3)
Otros de Corriente	35,706,634	43,683,996	43,683,996	7,977,362	22.3
Pagos Relativos a Pidiregas	0	0	0	0	n.a.
Otras Erogaciones	650,830	1,936,114	1,936,114	1,285,284	197.5
Operaciones Ajenas (Por Cta. 3os.)	0	5,924,710	5,924,710	5,924,710	n.a.
Costo Financiero Neto	35,055,804	35,823,171	35,823,171	767,367	2.2
<b>Gasto Corriente</b>	<b>132,082,818</b>	<b>168,489,630</b>	<b>168,489,630</b>	<b>36,406,812</b>	<b>27.6</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 15.9% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por el menor gasto observado por sueldos y salarios, reflejado en tiempo ordinario permanente, en gasto de previsión social y por concepto de otros de servicios personales, básicamente por prestaciones establecidas por condiciones del contrato colectivo.
- En el rubro de **Gasto de Operación**, mayor gasto pagado en 37.0%, resultado principalmente de las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista y de Combustibles para la generación de electricidad, según lo siguiente:
  - ❖ El capítulo de **Materiales y Suministros** presenta un gasto por 87,662,305, derivado de lo siguiente:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Combustibles para la Generación de Electricidad	29,005,936	40,160,044	40,160,044	11,154,107	38.5
Gas	0	0	0	0	n.a.
Diesel	16,000	9,063	9,063	6,937	(43.4)
Fletes y Costo Fijo del Transporte de Gas	28,989,936	40,150,981	40,150,981	11,161,045	38.5
Combustóleo	0	0	0	0	n.a.
Otros Materiales y Suministros	7,519,255	2,178,739	2,178,739	5,340,517	(71.0)
Carbón	0	0	0	0	n.a.
Combustible Nuclear	1,258,070	361,689	361,689	896,381	(71.3)
Vapor Geotérmico	2,948,649	940,295	940,295	2,008,354	(68.1)
Subastas	0	-	-	0	n.a.
Otros Materiales y Suministros	3,312,536	876,755	876,755	2,435,781	(73.5)
Mercado Eléctrico Mayorista	0	45,323,523	45,323,523	45,323,523	n.a.
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>36,525,192</b>	<b>87,662,305</b>	<b>87,662,305</b>	<b>51,137,113</b>	<b>140.0</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- En el concepto de combustibles para la generación de electricidad, se observa un mayor ejercicio por 11,154,107, respecto al autorizado, principalmente en:
  - Fletes y Costo Fijo del transporte de Gas, el incremento de 11,161,045 (38.5%), el mayor ejercicio se refleja en dos gasoductos que no se tenían

contemplados originalmente, derivado de que al interior de CFE no se había definido al responsable de su administración.

- En el combustible nuclear un menor ejercicio por 896,381, derivado de que se tenía contemplado el pago del contrato de uranio enriquecido, sin embargo, debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, la cadena de suministro del uranio necesario para la fabricación de los ensambles de combustible nuclear que serán cargados en los reactores de las Unidades de la CNLV, se vio afectada por la Ley promulgada por el gobierno de los EEUU, por lo que dicho contrato no se ejecutó.
  - En vapor geotérmico, el subejercicio por 2,008,354, obedece a que se declaró desierto el proceso de contratación de la obra de perforación e intervención de posos geotérmicos en la Zona Centro y Norte del país.
  - En el rubro Otros Materiales y Suministros se observa un gasto de 876,755 menor al aprobado en 73.5%, principalmente por el ahorro en materiales y suministros.
  - El Mercado Eléctrico Mayorista presenta un gasto por 45,323,523, derivado de los pagos que realiza CFE a cuenta de la Empresa Filial de Intermediación de Contratos Legados dentro del decreto de pago neto de CFE como mandatario único de las Empresas de CFE dentro del Mercado Eléctrico Mayorista.
- ❖ En **Servicios Generales** se observó un gasto de 18,769,985, menor en 37.4% al autorizado, principalmente por lo siguiente:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Adquisición de Energía	480	195	195	285	(59.3)
Fletes	17,091	1,698	1,698	15,393	(90.1)
Conservación y Mantenimiento	4,474,922	2,904,902	2,904,902	1,570,019	(35.1)
Servicios Técnicos Pagados a Terceros	547,884	207,820	207,820	340,064	(62.1)
Seguros	1,660,799	1,938,475	1,938,475	277,676	16.7
Otros Servicios Generales	23,304,778	13,716,893	13,716,893	9,587,885	(41.1)
<b>Servicios Generales</b>	<b>30,005,954</b>	<b>18,769,985</b>	<b>18,769,985</b>	<b>11,235,969</b>	<b>(37.4)</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- Menores ejercicios en la Adquisición de Energía por 285; en Fletes refleja 15,393 derivado de economía por traslado de bienes; Servicios Técnicos Pagados a Terceros por 340,064, principalmente porque se solicitó que los entregables de la revaluación de los activos de toda la CFE, se entregarán en el año 2025; en Conservación y Mantenimiento el menor ejercicio por 1,570,019 se debió a que fueron los servicios no ejecutados en el año 2023 y se arrastraron al ejercicio 2024, de los cuales no se realizaron los convenios modificatorio correspondientes en tiempo y forma, así como no se ejercieron los anticipos de contrataciones plurianuales. En Otros Servicios Generales, el subejercicio destaca en Servicios de Arrendamientos por 1,292,970, de los cuales el relativo a Vehículos presenta un subejercicio de 648,300 a causa de la conciliación de facturas de los meses de noviembre y diciembre, la cual no se terminó a tiempo, y su gasto se registrará en el presente ejercicio. También en Impuestos y Derechos se da un menor ejercicio de 6,682,269, derivado que se estimo por parte del área fiscal del corporativo en CFE, una mayor erogación del ISR.

- Mayor ejercicio en Seguros por 277,676, que obedece principalmente al incremento del costo de la póliza integral, derivado del aumento en el índice de siniestralidad ocasionada por el huracán Otis y por incremento en tipo de cambio.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, mayor gasto pagado con respecto al presupuesto aprobado por 7,977,362 (22.3%), lo cual se explica por lo siguiente:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Otras Erogaciones	650,830	1,936,114	1,936,114	1,285,284	197.5
Operaciones Ajenas (Por Cta. Terceros)	0	5,924,710	5,924,710	5,924,710	n.a.
Costo Financiero Neto	35,055,804	35,823,171	35,823,171	767,367	2.2
Costo Financiero Bruto	35,934,118	38,094,422	38,094,422	2,160,304	6.0
Internos	12,292,408	15,755,709	15,755,709	3,463,301	28.2
Externos	13,225,235	11,999,992	11,999,992	1,225,242	(9.3)
Otros (Coberturas)	10,416,475	10,338,720	10,338,720	77,755	(0.7)
Ingresos por Intereses	878,314	2,271,251	2,271,251	1,392,937	158.6
<b>Otros de Corrientes</b>	<b>35,706,634</b>	<b>43,683,996</b>	<b>43,683,996</b>	<b>7,977,362</b>	<b>22.3</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

- ❖ En Otras Erogaciones, mayor ejercicio por 1,285,284 (197.5%) debido al pago de multas y recargos, así como de resoluciones emitidas por la autoridad.
- ❖ Las Operaciones Ajenas por recuperación de terceros registraron egresos por 5,924,710, por conceptos de pago de logística de combustibles y fletes, impuesto del IVA a pagar y programas especiales.
- ❖ El Costo Financiero Neto observó un ejercicio por 35,823,171, resultado mayor en 767,367 (2.2%), a continuación, se describe la variación por rubros:
  - El Costo Financiero Interno observó un gasto superior de 3,463,301 (28.2%), la diferencia se debe principalmente a los intereses pagados por la disposición de líneas de crédito a corto plazo; por los intereses derivados de la colocación de Certificados Bursátiles en diciembre de 2023 y por los intereses generados de la colocación de Certificados Bursátiles de corto plazo a descuento, operaciones que no fueron consideradas en la elaboración del presupuesto original, así como a la variación entre las tasas de interés del pronóstico contra las reales aplicadas en deuda documentada y PIDIREGAS.
  - El Costo Financiero Externo observó un gasto menor al presupuestado por 1,225,242 (9.3%), que se explica en su mayor parte por el efecto de la recompra de varios bonos colocados en el extranjero y al pago de los intereses generados del crédito contratado con Sumitomo Mitsui Banking Corp, ambas operaciones liquidadas anticipadamente en diciembre de 2023, así como por las variaciones entre las tasas de interés con las que se realizó el pronóstico y las reales aplicadas y por el tipo de cambio con el que se realizó el presupuesto y el real aplicado en deuda documentada y PIDIREGAS.
  - El Costo por Coberturas (Otros) registró un gasto menor por 77,755 (0.7%), derivado del pago por llamadas de margen resultado de la fluctuaciones del peso respecto al dólar, de erogaciones correspondientes a costo de coberturas de tasa de interés y tipo de cambio de deuda directa y a la liquidación del principal de la cobertura de CFE Bono 2024; adicionalmente se renovó un crédito sintético aprovechando el diferencial de tasas entre E.U.A. y México; pagos en coberturas

de combustibles y llamadas de margen y pagos realizados por cuenta de CFE Calificados. Por el lado de los ingresos la renovación del crédito sintético significó una entrada de recursos, así como ingresos por cobertura de tasa de interés y tipo de cambio, por devoluciones de llamadas de margen por ajuste del tipo de cambio peso-dólar y valuación favorable de posiciones de swaps de gas natural.

- En Ingresos por Intereses, se captó un ingreso mayor al presupuesto aprobado por 1,392,937 por mayor tasa de interés, respecto a la prevista.

## PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observó un mayor gasto pagado al presupuesto aprobado de 13.5%, debido principalmente a que los trabajadores ejercieron su derecho a la jubilación.

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	15,099,149	17,140,861	17,140,861	2,041,712	13.5

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

## GASTO DE INVERSION

El Gasto de Inversión reflejó un gasto por 22,398,000, mayor en 26.8%, este comportamiento se presenta a continuación:

Concepto	Aprobado H. Cámara (1)	Modificado (2)	Pagado (3)	Variaciones	
				Absoluta (4)=(3-1)	Relativa (5)=(3/1)
Inversión Física	15,869,480	14,446,647	14,446,647	1,422,832	(9.0)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,020,863	13,961,324	13,961,324	59,539	(0.4)
Bienes Mueb., Inmueb. e Intangibles	1,616,403	1,520,313	1,520,313	96,090	(5.9)
Pago de Pidiregas	12,404,460	12,441,011	12,441,011	36,551	0.3
Inversión Pública	1,848,617	485,323	485,323	1,363,293	(73.7)
Obra Pública	1,400,362	320,432	320,432	1,079,930	(77.1)
Mantenimiento	448,255	164,891	164,891	283,364	(63.2)
Otros de inversión	1,800,000	7,951,353	7,951,353	6,151,353	n.a.
Inversión Financiera	0	1,920,062	1,920,062	1,920,062	n.a.
Otros de inversión (Erog. Recuperables)	1,800,000	6,031,291	6,031,291	4,231,291	n.a.
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>17,669,480</b>	<b>22,398,000</b>	<b>22,398,000</b>	<b>4,728,521</b>	<b>26.8</b>

Cifras en miles pesos. Las sumas parciales o totales pueden no coincidir debido al redondeo.

➤ En **Inversión Física** se observó un menor gasto al presupuesto aprobado por 1,422,832 (9.0%), derivado del menor costo y diferimiento de adquisiciones y obras, de acuerdo con la siguiente integración:

❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se observó un menor gasto pagado por 59,539 (0.4%), originado principalmente:

- En **Bienes muebles e inmuebles e Intangibles**, ocurrió un menor ejercicio de 96,090 (5.9%), respecto al aprobado, principalmente en los programas y proyectos: Renovación de Centros de Datos (CDMX y Monterrey), Adquisiciones para la actualización del Sistema Institucional de Información (SII), Equipo de

cómputo y periférico para GIS, Equipamiento Especializado para el área de protección radiológica, compensado en parte, por un ejercicio superior primordialmente en Adquisición Consolidada de Switches y Routers, Adquisición de 379 camionetas pick up doble cabina, Adquisición de vehículos de la DCIPI, Adquisición de armamento para personal del cuerpo de Seguridad Física y Solución de seguridad perimetral y protección en enlaces a través de control de acceso firewall, VPN, prevención de intrusos, protección de amenazas y filtrado de contenido.

- El **Pago de PIDIREGAS** resultó con mayor ejercicio por 36,551 (0.3%), principalmente por la contratación de un refinanciamiento de compromisos de pago y mayor tipo de cambio, las mayores variaciones ocurrieron en los proyectos: CC Empalme II, CC Agua Prieta II (con campo solar), CH El Cajón, SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bco1), CG Los Humeros III, LT 1905 Transmisión Sureste – Peninsular, SE 1803 Subestaciones del Occidental, SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste, 292 SE 1701 Subestación Chimalpa Dos y SLT 706 Sistemas Norte.
- ❖ En *Inversión Pública*, se observó un gasto inferior por 1,363,293 (73.7%), debido a lo siguiente:
  - En **Obra Pública** un menor ejercicio de 1,079,930 (77.1%), respecto al aprobado, cuyas principales variaciones ocurrieron los siguiente proyectos: CH Chicoasén II, Estudios de preinversión en 7 áreas geotérmicas, Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones Interempresa-Etapa I, Proyectos y Soluciones de Eficiencia Energética, Modernización y Rehabilitación de las plataformas de Recarga y las Grúas de Edificio del Reactor de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, Perforación de pozos en las áreas geotérmicas Los Negritos, San Marcos y Las Tres Vírgenes, como parte del Programa Financiero Geotérmico Mexicano (PGM), Ejecución de estudios de preinversión en la CG Cerritos Colorados, Estudios de preinversión en la República Mexicana.
  - El **Mantenimiento** resultó menor en 283,364 (63.2%), por diferimiento de mantenimientos y menor alcance en metas por reprogramación, principalmente en los proyectos: Unidades Móviles de Emergencia (UME's 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09, 10, 11), compensado en parte por ejercicio no previsto en el original para los proyectos: Remodelación de Centros de Atención Regional, Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas y Remodelación de edificios administrativos en Divisiones.
- ❖ En Otros de Inversión se observó un mayor gasto de 6,151,353 al presupuesto aprobado por 1,800,000 conforme a los siguientes movimientos:
  - En Inversión Financiera durante el mes de diciembre se presentaron aportaciones por 1,920,062, no previstas originalmente, correspondiente a asignaciones al Fideicomiso Maestro de Inversión por concepto de Llamadas de Capital.
  - Erogaciones recuperables mayores en 4,231,291, derivado de préstamos al personal (Fondo de la Habitación y Servicios Sociales para los Trabajadores Electricistas) y depósitos en garantía de obras que realiza la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura.

## 5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria (cifras en millones de pesos)

Durante el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, **6 de los 16 rubros del programa de austeridad y eficiencia tuvieron una disminución** en comparación con el ejercicio 2023.

En total **se observa un ahorro**, principalmente por el decremento del rubro de Servicios Técnicos Pagados a Tercero registrados por la DCIPI. Se reviso con esa área para verificar, que si fue correcto el registro.

Hubo una disminución significativa en el rubro de traslado de valores de 594.28 mdp.

Concepto	Acumulado 31 de diciembre de 2024			Diferencia	%
	Ejercido 2023	Comunicado 2024	Ejercido 2024		
Papelería y Artículos de oficina	11.13	40.70	16.26	5.12	46.01
Ref y Accesorios Equipo de Cómputo	3.35	18.41	5.97	2.62	78.44
Papelería/consumibles equipo de cómputo	2.31	10.64	1.58	-0.73	-31.66
Alimentos en instalaciones	2.23	7.63	4.82	2.59	116.35
Combustibles y lubricantes para equipo de transporte	56.81	66.70	66.70	9.89	17.41
Remuneraciones por horas extraordinarias	223.62	276.38	236.96	13.34	5.97
Servicio de iguales Aseo y Limpieza	20.54	47.00	26.02	5.48	26.67
Servicios técnicos pagados a terceros	4,476.72	547.89	207.82	-4,268.90	-95.36
Servicio telefónico	275.03	323.00	289.04	14.01	5.09
Gastos de viaje y viáticos	155.98	202.01	182.49	26.51	17.00
Boletos de avión	140.41	128.44	181.92	41.50	29.56
Gastos de alimentación en reuniones	1.67	3.29	2.85	1.18	70.86
Servicio Postal y de Paquetería	3.49	9.67	3.48	-0.01	-0.36
Gastos de alimentación en cursos de capacitación	4.65	4.13	2.89	-1.76	-37.84
Renta De Equipo de Transporte	2,216.78	3,113.83	1,826.80	-389.97	-17.59
Traslado de Valores	654.33	0.00	60.04	-594.28	0.00
<b>Total</b>	<b>8,249.06</b>	<b>4,799.74</b>	<b>3,115.66</b>	<b>-5,133.41</b>	<b>-62.23</b>

## 6. Sistema integral de información

Las cifras asentadas en el Sistema Integral de Información corresponden con las presentadas en los estados presupuestarios, toda vez que se actualizaron los reportes de ingresos y gastos con las cifras de cierre incorporadas a la Cuenta Pública 2024.

## 7. Rendición de cuentas

Mediante Oficio No. 412/UCG/2025/014 de fecha 29 de enero de 2025, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2024, cuyo ámbito de aplicación son de observancia de las Empresas Públicas del Estado, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria y programática que deben proporcionar a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública del año 2024.

## 8. Administración del Flujo de Efectivo

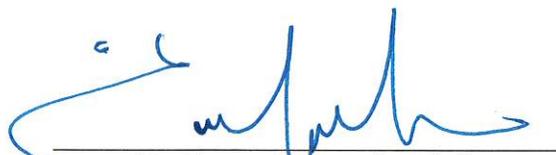
La administración del Efectivo y Equivalentes de las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) se realiza a través de la figura de “Tesorería Centralizada”, la cual es gestionada y controlada operativamente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE Corporativo) y por las EPS a través del esquema de “Cuenta Corriente”. El saldo del efectivo y equivalentes se encuentra depositado o invertido en instituciones financieras. Las Disponibilidades Presupuestales (iniciales y finales) representan el remanente acumulado de todos aquellos movimientos de flujo de efectivo del Grupo por ingresos y egresos, registrados a través de partidas presupuestales, así como por aquellas operaciones que se registran a través de la “Cuenta Corriente” (por la operación de la Tesorería Centralizada y partidas que no representan flujos de efectivo). En consecuencia, la Disponibilidad Presupuestal inicial y final que se muestra en los estados de “Ingresos de Flujo de Efectivo” y “Egresos de Flujo de Efectivo”, respectivamente, difiere de los saldos de “Efectivo y equivalentes” que se muestran en los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2024.

## 9. Conciliación Contable – presupuestaria.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORPORATIVO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>373,784,379,226</b>
<b>2. Mas Ingresos Contables No presupuestarios</b>	<b>32,308,915,890</b>
2.1 Ingresos Financieros	984,161,842
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	31,324,754,048
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>148,452,205,591</b>

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD,  
EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO**

<b>COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORPORATIVO</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024</b> <b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>209,048,249,645</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>136,176,482,157</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	46,663,073,819
2.2 Materias y Suministros	41,994,001,872
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	164,627,502
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,106,629
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	496,798,399
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	777,307,528
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	12,441,010,609
2.11 Activos Intangibles	2,672,626
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	482,963,502
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,920,062,005
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	31,183,857,666
<b>3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>460,842,132,558</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	36,205,406,493
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	172,386,660,045
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	45,756,677,976
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	206,493,388,044
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>533,713,900,046</b>

  
 Dr. Eugenio Amador Quijano  
 Director Corporativo de Finanzas

  
 Mtro. Edmundo Munguía Varela  
 Subdirector de Operación Financiera